

# Equidad de género: compartiendo la ciudad y sus barrios



Editado por  
Marisol Saborido, Alfredo Rodríguez y Olga Segovia

ediciones sur  
red mujer y hábitat de américa latina



La Colección "Intervenciones en la Ciudad" fue creada para difundir acciones que cambian la vida cotidiana en los centros urbanos. Desde la perspectiva del derecho de las mujeres a una vida sin violencia en la ciudad, abordamos diversas iniciativas de mejoramiento de barrios. Recogemos propuestas para avanzar hacia una mayor inclusión social con equidad de género, que permita compartir en libertad la ciudad y sus barrios.



Equidad de género:  
compartiendo la ciudad y sus barrios

# Equidad de género: compartiendo la ciudad y sus barrios

Editado por

Marisol Saborido, Alfredo Rodríguez  
y Olga Segovia



Este libro es publicado gracias al aporte del Programa Regional “Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos”, coordinado por la Oficina Brasil y Países del Cono Sur del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), y apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Primera edición, diciembre 2009  
Santiago de Chile  
Ediciones SUR / Red Mujer y Hábitat de América Latina

ISBN: 978-956-208-091-0

Portada: Mural realizado por el Colectivo de Mujeres Rebeldes con Causa y la Agrupación Juvenil Cultural Extremo, barrio Santiago Nueva Extremadura, comuna de La Pintana, Santiago, 2009 (fragmento).

Fotografías proporcionadas por: Fabiola Calvo (Bogotá, Colombia), CISCOSA (Córdoba, Argentina), Colectivo Feminista para el Desarrollo Local (San Salvador, El Salvador), Fundación Guatemala (Ciudad de Guatemala, Guatemala), Programa Quiero Mi Barrio (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile), SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación (Santiago, Chile).

Edición de textos: Paulina Matta V.  
Diseño de colección: Paula Rodríguez  
Diagramación: Andoni Martija  
Corrección de pruebas: Edison Pérez  
Gestión editorial: Luis Solís D.

Impresión: LOM Ediciones  
Fono (56-2) 672 2236 - Fax (56-2) 673 0915  
impresos@edicioneslom.cl

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN, *Alfredo Rodríguez* / 9

APERTURA, *Paulina Saball* / 15

### PRIMERA PARTE: CIUDADANÍA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

#### 1 CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS EN CHILE / 21

Mejoramiento de barrios en Chile: una oportunidad para fortalecer la convivencia ciudadana y la equidad de género, *Marisol Saborido* / 23

El Programa Quiero Mi Barrio: una experiencia compartida, *Nelson Morales* / 39

Comentario, *Irma Arriagada* / 49

#### 2 ESTRATEGIAS EN CIUDADES, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INCIDENCIA EN AGENDAS PÚBLICAS / 53

Rosario, Argentina: Las redes de mujeres contra la violencia, punto de partida para el trabajo territorial, *Susana Bartolomé* / 55

Bogotá, Colombia: Cuestionando las estadísticas para cambiar la visión acerca de la violencia urbana, *Lisa Cristina Gómez* / 57

Suchitoto y San Salvador, El Salvador: Alumbrando realidades que no se ha querido ver, *Morena Herrera* / 60

Ciudad de Guatemala y Livingston, Guatemala: Procuradurías móviles sobre los derechos humanos de las mujeres, *Yolanda Núñez* / 63

Constataciones y desafíos, *Olga Segovia* / 65

### SEGUNDA PARTE: CIUDAD, GÉNERO Y VIOLENCIA: OTRAS MIRADAS

#### 3 CIUDAD, GÉNERO Y VIOLENCIA EN LA INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN UNIVERSITARIA / 69

Un enfoque local de prevención, *Juan Carlos Ruíz* / 70

Investigación y docencia, *Alejandra Lunecke* / 74

Una experiencia de construcción de conocimiento. Núcleo temático de investigación "Construcción social de ciudad", *Paula Rodríguez* / 77

Propuestas de investigación y formación universitaria, *Ximena Tocornal* / 79

- 4 CIUDAD, GÉNERO Y VIOLENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS / 83  
Asumiendo el compromiso de la transversalidad de género, *Lylian Mires* / 84  
Mejorando la calidad de vida de las mujeres, *Christian García* / 86  
Los derechos culturales, *Francia Jamett* / 89  
El Programa Quiero Mi Barrio: una intervención multisectorial, *Alejandra Vío* / 93
- 5 CIUDAD, GÉNERO Y VIOLENCIA EN LA MIRA DE LOS OBSERVATORIOS / 99  
Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, *Sonia Montañó* / 100  
Observatorio Ciudad y Violencias de Género, *José Olavarría* / 102  
Observatorio de Equidad de Género en Salud, *María Eugenia Calvin* / 103  
Observatorio de Género y Equidad, *Teresa Valdés* / 104

### **TERCERA PARTE: CONFERENCIAS**

- Seguridad y perspectiva de género, *Caroline O. N. Moser* / 109
- 8 Gestión de conocimiento para la acción, *Juan Manuel Salazar* / 113
- CIERRE, *Ana Falú* / 119

## PRESENTACIÓN

ALFREDO RODRÍGUEZ

SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación, Chile

Desde hace dos años y medio, SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación —organización integrante de la Red Mujer y Hábitat de América Latina— coopera con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU) para desarrollar iniciativas de mejoramiento de barrios que incluyan un enfoque de género. Esta asociación se da en el marco del Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos, de la Oficina Regional para Brasil y Cono Sur del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Este libro registra algunos momentos de la confluencia entre el Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio, del MINVU; y el Programa Regional de UNIFEM. Un punto de encuentro importante fueron tres talleres regionales, realizados en las ciudades de La Serena, Puerto Montt y Arica (abril a junio 2009), y en un seminario internacional en Santiago (julio 2009).

Los diálogos sostenidos entre los equipos regionales del Programa de Recuperación de Barrios y expertos y expertas internacionales relacionados con experiencias que realiza el Programa Regional han permitido conocer

iniciativas que tienen lugar en otras ciudades, como también que ellas conozcan el gran esfuerzo que se está haciendo en el país. Estas actividades sirvieron de base para organizar el Seminario Internacional “Equidad de género: Compartiendo la ciudad y sus barrios”, cuya estructura general ordena los materiales recogidos en este libro. Este seminario tuvo lugar en Santiago de Chile, los días 21 y 22 de julio de 2009, con la participación de expertas y expertos internacionales, y autoridades nacionales.

La Subsecretaria del MINVU, Paulina Saball, abre el libro valorando la firma del Memorando de Entendimiento entre UNIFEM y MINVU y destacando la relación que se ha construido entre el Programa Ciudades sin violencia hacia las mujeres y el Programa de Recuperación de Barrios, en la búsqueda común de establecer como tema de política pública o de Estado, la violencia hacia las mujeres en la ciudad.

El libro está estructurado en tres partes. En la primera, *Ciudadanía, género y mejoramiento de barrios*, Marisol Saborido presenta las actividades del Programa Regional de UNIFEM en Chile, y lo destaca como una oportunidad para favorecer la convivencia ciudadana y la



equidad de género. Nelson Morales se refiere a los aprendizajes del Programa Quiero Mi Barrio, del MINVU, como una oportunidad para la inclusión social. En sus comentarios, Irma Arriagada enmarca lo planteado por ambos autores, proponiendo la búsqueda de la igualdad de género en el planeamiento de la ciudad. “La vida cotidiana —concluye— vista a través de los ojos de las mujeres debe convertirse en un tema político”.

10 A continuación, como un aporte a la discusión anterior, se presenta las actividades realizadas por el Programa Regional de UNIFEM en diversas ciudades de América Latina. Susana Bartolomé da cuenta de la intervención en Rosario, Argentina; Lisa Cristina Gómez, de la experiencia en Bogotá, Colombia; Morena Herrera, las actividades en Suchitoto y San Salvador, en El Salvador; y Yolanda Núñez, las realizadas Ciudad de Guatemala y Livingston, en Guatemala. Se trata de experiencias diversas, que van desde la conformación de la Guardia Urbana Municipal, a procuradurías móviles sobre derechos humanos de las mujeres, que sirven para ampliar el rango de posibilidades de actuación de las mujeres en la defensa de sus derechos.

En la segunda parte, *Ciudad, género y violencia: otras miradas*, se reúnen los aportes, desde otros conjuntos de actores, al tema de ciudad, género y violencia; para ello se invitó a exponer a personas provenientes del ámbito universitario, del ámbito de las políticas públicas, y de la sociedad civil y organizaciones internacionales.

Del ámbito académico, participaron cuatro grupos vinculados a la investigación: i) el Programa de Seguridad Urbana de la Universidad Alberto Hurtado, que adopta básicamente un enfoque de prevención, fue representado por Juan Carlos Ruiz; ii) Alejandra Lunecke presentó el Consorcio Global Transformación de la Seguridad, de FLACSO-Chile, el cual, aun teniendo como eje la victimización y el delito, considera que las dimensiones de género y territorial deben ser incorporadas en las investigaciones relacionadas a la seguridad; iii) el Núcleo temático de investigación “Construcción social de ciudad”, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, dio cuenta de las investigaciones que desarrolla sobre la violencia en la ciudad, las representaciones sociales del miedo y sus efectos, e incorpora la noción de género en sus análisis; y iv) el Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, del Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile, representado por Ximena Tocornal, señala que la perspectiva de género y la inclusión del espacio en los estudios de violencia urbana, particularmente de los delitos, les abre nuevas perspectivas a las propuestas de seguridad: el espacio pasa de ser un contexto, a constituirse en factor explicativo de los hechos de violencia.

Uno de los consensos entre los organizadores del seminario es que, para el caso de Chile, es importante colocar los temas de género en la agenda de las políticas públicas, porque existe un Estado organizado,



con mecanismos de control, objetivos y metas relativos al cumplimiento de dichas políticas. Un ejemplo son los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG). Esto implica que si se coloca el tema de la violencia contra las mujeres en la agenda estatal y en el PMG de Género, cada año la administración pública tendrá que dar cuenta de los avances en la materia. Por estas razones, se invitó a Lylian Mires, de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, entidad que ha incorporado indicadores de género en la evaluación de las instituciones que forman parte de la estrategia nacional de seguridad pública. Se invitó también a Christian García, del Servicio Nacional de la Mujer, que dio cuenta de las actividades de prevención, atención y protección a las víctimas de violencia intrafamiliar que lleva a cabo esta entidad; a Francia Jamett, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que presentó el Programa Creando Chile en Mi Barrio, que en barrios diagnosticados por el Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio, del MINVU, apoya a los vecinos en actividades culturales y artísticas. Por último, Alejandra Vío, Secretaria Ejecutiva del Programa Quiero Mi Barrio, presentó un balance del programa, con sus logros y desafíos, para terminar señalando la necesidad de una intervención multisectorial para el mejoramiento de los barrios, entendiendo que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo no es el único responsable de los territorios.

Una tercera mirada sobre ciudad, género y violencia que se recoge en el libro, es la de la

sociedad civil y organismos internacionales, representada por distintos observatorios, esto es, instrumentos con diversas formas de organización y tipos de participantes, pero que tienen el objetivo común de seguimiento de las políticas públicas y la transparencia. Sonia Montaña presenta el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, que funciona en CEPAL, el cual se estructura en torno a la autonomía e igualdad de las mujeres, esto es, autonomía física, autonomía económica y autonomía política, y mide los avances en cada una de estas esferas. José Olavarría señaló que el Observatorio Ciudad y Violencias de Género es un espacio interinstitucional para el análisis, intercambio y difusión de experiencias impulsadas por distintos actores y a distintas escalas en torno a los fenómenos de violencia urbana y violencia de género. El Observatorio de Equidad de Género en Salud, presentado M. Eugenia Calvin, promueve instrumentos de equidad de género en las políticas de salud pública. Teresa Valdés presentó el Observatorio de Género y Equidad como un espacio e instrumento de instituciones y organizaciones de mujeres de la sociedad civil chilena, destinado a la reflexión, monitoreo y evaluación de la agenda estatal de equidad de género.

El libro se cierra, en una tercera parte, con las reseñas de dos conferencias internacionales, dictadas por Caroline Moser y Juan Manuel Salazar.

Caroline Moser conjuga violencia urbana, violencia de género y el enfoque de género en la política pública, presentando este cru-

ce como herramienta útil para aumentar la seguridad de las mujeres en la ciudad. Su exposición gira en torno a dos preguntas: la seguridad de las mujeres, ¿es un tema solo de mujeres, o debe estar integrado en el marco más amplio de la seguridad en la ciudad?; y los temas relativos a la seguridad de las mujeres, ¿afectan por igual a todas las mujeres, o están cruzados por diferencias sociales, económicas, culturales entre las mujeres?

Juan Manuel Salazar nos muestra una estrategia de gestión del conocimiento para la acción que se realiza en el marco del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a través de la cual se vincula a quienes demandan conocimientos con aquellos que los producen, a fin de generar herramientas que sean útiles para los actores del desarrollo. En el campo de la inseguridad ciudadana en América Latina, señaló que se trata de un fenómeno multicausal en que se identifican diversos factores, que dan lugar a diferentes tipos de violencia y, por supuesto, a distintos tipos de respuesta, desde la prevención al control. Termina su exposición ejemplificando con experiencias que el Programa de Gobernabilidad Local del PNUD ha realizado en distintas ciudades de América Latina.

Cierra el libro Ana Falú, destacando el papel que tienen las organizaciones no gubernamentales, y en general la sociedad civil, en colocar los temas de la violencia hacia las mujeres, la desigualdad social y los derechos ciudadanos, en la agenda pública. Al respecto, se pregunta por qué hablar de las mujeres en particular en estos temas que afectan a la ciudadanía en su conjunto. Su respuesta es que la violencia afecta de manera distinta a las mujeres y a los hombres, diferencia que no ha sido reconocida. Se trata de un tema no solo de las mujeres, sino de todos.

\* \* \*

Tras todas estas intervenciones, está presente —a veces en forma explícita, otras implícitamente— la propuesta de María-Ángeles Durán por una “ciudad compartida”. Compartir es mucho más que convivir: es participar en la misma medida; es tener igual poder, igual uso, igual disfrute. Ni menos, ni más. Esa es la propuesta del seminario que reseñamos y de este libro: compartir la ciudad y los barrios. Tal es el horizonte de la equidad de género.

# SEMINARIO Internacional

SANTIAGO, CHILE

## **EQUIDAD DE GÉNERO: COMPARTIENDO LA CIUDAD Y SUS BARRIOS**

- ¿Qué significa la convivencia urbana?
- ¿Son las ciudades iguales para hombres y mujeres?
- ¿Cómo enfrentar los problemas de violencia e inseguridad urbana desde una perspectiva de género?
- ¿Existe una propuesta de equidad en las políticas de ciudad?

Este Seminario es una invitación que busca contribuir a mejores relaciones de convivencia entre todas y todos, en ciudades más democráticas.

Santiago 21 • 22 de julio 2009  
Centro Cultural de España  
Avenida Providencia 927, Providencia



Véase programa en:  
[www.quieromibarrío.cl](http://www.quieromibarrío.cl) / [www.sitiosur.cl](http://www.sitiosur.cl)



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE INTERIORES  
Y SEGURIDAD

PROTEGE  
red de protección social  
GOBIERNO DE CHILE



## APERTURA

PAULINA SABALL

Subsecretaria Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile

Nuestra participación —la del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)— en actividades conjuntas con la Oficina Regional para Brasil y Cono Sur del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) comenzó hace dos años y medio, y se ha consolidado con la firma de un Memorando de Entendimiento entre ambas entidades.<sup>1</sup> Es esa relación la que ha permitido la realización de este seminario, y que ha tenido como antecedente tres talleres regionales donde se ha producido un intercambio de experiencias sobre los temas de violencia hacia las mujeres, seguridad urbana y convivencia en barrios vulnerables.

La relación MINVU-UNIFEM está marcada por algo que Alfredo Rodríguez ha señalado en diversas ocasiones: el tema de la mujer convoca, abriendo nuevas perspectivas a los estudios urbanos. Sin embargo, en el Ministerio no ha sido fácil incorporar el tema de género —a pesar de que algunos de nosotros tengamos experiencia al respecto—, porque tenemos arraigada nuestra manera de hacer y de mirar, y un determinado que-

hacer: durante mucho tiempo hemos estado enfocados en un gran objetivo, relacionado básicamente con el déficit habitacional de un país en desarrollo como el nuestro. Eso ha obstaculizado el avance en temas vinculados al ámbito urbano propiamente tal, haciendo que muchas veces lo habitacional se haya desarrollado en demasía. Aun así, nos esforzamos por cumplir el Programa de Mejoramiento de la Gestión de Género.<sup>2</sup>

No obstante, cuando nos hablaron de la idea de “la ciudad compartida”, se nos encendió algo adentro de la cabeza y dijimos “de este diálogo queremos ser parte”. Nosotros, el Ministerio, hemos entrado a la conversación desde un cierto ángulo, y UNIFEM desde otro. En el seminario se desarrolló ampliamente el tema de la perspectiva de las mujeres, de la violencia en contra de las mujeres, de la inseguridad y la discriminación de las mujeres en nuestra región, en el ámbito de las ciudades: tal es la mirada de UNIFEM. Nuestra perspectiva ha sido

1 El Memorando de Entendimiento se puede descargar de <http://unifem.sitiosur.cl/memorandodeentendimiento.pdf> (acceso diciembre 2009).

2 “El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) es un programa de apoyo a la gestión de los Servicios Públicos cuyo objetivo es mejorar la gestión global de estos. Se basa en el desarrollo de áreas estratégicas comunes de la gestión pública y comprende etapas de desarrollo o estados de avance para cada una de ellas.

otra, una vinculada al Programa Quiero Mi Barrio (PQMB),<sup>3</sup> fruto del compromiso de la Presidenta Bachelet de recuperar 200 barrios vulnerables del país.

La experiencia del PQMB ha significado para el Ministerio no solamente un reto, sino ponernos de cara a una política pública que tiene como base los procesos participativos en el ámbito del barrio. También nos ha posibilitado la generación de planes de transformación de la infraestructura barrial a partir del reconocimiento y la valoración de la diversidad, reconociendo y potenciando la heterogeneidad de los actores regionales y, fundamentalmente, las potencialidades del trabajo asociativo.

16 El PQMB está cimentado en tres pilares, que han sido precisamente los que nos han permitido establecer un diálogo con el concepto de “ciudad compartida”. Su primer pilar se vincula con la representación de la diversidad, a través del Consejo Vecinal de Desarrollo. Esta es una instancia que reconoce y demuestra que la diversidad representada y organizada es la base de los procesos de transformación del barrio. Un segundo pilar es el Contrato de Barrio, un acuerdo trabajado, votado, discutido. Es un acuerdo entre el Estado y la ciudadanía donde se establece qué obras y transformaciones se van a impulsar

en el barrio; un acuerdo que no solamente nos compromete, sino que también nos anima hacia el trabajo futuro. Un tercer pilar, una tercera base de este trabajo de barrio, es lo que hemos denominado Obra de Confianza, y que no es más que la realización simbólica de una actividad, una acción, una infraestructura, que revela, denota y expresa ese proceso de confianza entre el Estado y la ciudadanía que va a permitir el proceso posterior de recuperación del barrio.

Es desde el Programa Quiero Mi Barrio que se ha establecido un diálogo con el Programa de Ciudades Seguras que lleva a cabo UNIFEM, y cuyo mayor representante y promotor en Chile ha sido SUR. A nosotros, como Ministerio, el programa de UNIFEM nos ha permitido, en primer lugar, mirar críticamente nuestras propias actuaciones y políticas. Mirar críticamente, porque de hecho todos los barrios han sido constituidos como fruto de nuestras políticas habitacionales. En segundo lugar, nos ha permitido constatar las inequidades, las desigualdades y las exclusiones que aún están presentes en nuestras ciudades. No es que no las veamos habitualmente; es que no las hemos incorporado de una manera más sistemática en nuestras acciones. Y en tercer lugar, y creo que es lo esencial, nos ha permitido valorar las potencialidades y capacidades que están presentes en los ciudadanos y ciudadanas, y —más claramente— en los ciudadanos y ciudadanas que se organizan.

Este programa, que es nuestro orgullo, también tiene limitaciones. Esas limitaciones —las de nuestra experiencia y las de nuestra reflexión— tienen que ver con que es una experiencia de corto andar (fue iniciado recién con el gobierno actual), limitada a 200 barrios, y acotada a barrios vulnerables. Sin perjuicio de aquello, creemos poder compartir experiencias, reflexiones, visiones y entradas diferentes a las de otros programas y

3 El Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio tiene como objetivo general el mejoramiento de la calidad de vida en barrios deteriorados, a través de políticas combinadas que mejoren el entorno urbano y promuevan el fortalecimiento de la participación social. Contempla la intervención en dos tipos de barrios: barrios críticos, caracterizados por una alta concentración de deterioro urbano y vulnerabilidad social, y barrios vulnerables, caracterizados por la desvalorización, deterioro urbano significativo y vulnerabilidad social. Véase <http://www.quieromibarrío.cl/Paginas/inicio.html> (acceso diciembre 2009).

países. Es un diálogo que sin duda será fecundo, porque permitirá enriquecer la experiencia de cada uno y, lo que para nosotros es más importante, avanzar en las visiones, estrategias y complejidades respecto de los desafíos futuros.

Creo que podemos hablar permanentemente —y muy largamente— cada uno de lo propio, cada uno del valor y las limitaciones de su experiencia. Sin embargo, lo que nos reúne acá es que compartimos desafíos comunes. Esa diversidad que hemos aprendido, y esa heterogeneidad que hemos valorado, también está acá presente. Eso es lo que nos permite ya no solamente pensar en la “ciudad compartida”, sino en el conocimiento compartido, la gestión compartida, y estas luchas compartidas por hacer de la humanidad algo diferente.

Nosotros creemos que el reto de la ciudad compartida implica necesariamente abordar institucionalmente y con políticas de largo aliento temas tan relevantes como la cohesión social o el fortalecimiento de nuestras democracias. Esto supone reconocer, valorar y dar espacio a la diversidad de actores, la pluralidad de opiniones y la heterogeneidad de las visiones. Supone creer que el progreso, el desarrollo y la seguridad están más cerca cuando los ciudadanos y ciudadanas son protagonistas de su destino, son constructores de sus ciudades y son actores de sus decisiones. Eso, obviamente, trasciende con creces la experiencia barrial, y refiere definitivamente a conceptos básicos como la inclusión, la democracia, la participación y, finalmente, al concepto de ciudadanía. Supone, en palabras breves, un nuevo contrato social. Ya no basta el Contrato de Barrio entre el Estado y la ciudadanía.

Como Ministerio y como Programa, nos sentimos orgullosos de los avances y de los logros de nuestro país. Pero ese orgullo no nos impide

ver nuestras precariedades y los desafíos que tenemos hacia delante. Desde nuestro ámbito, quisiéramos contribuir a impulsar una profunda conversación sobre qué derechos nos corresponde garantizar como Estado. En esa conversación no podemos soslayar lo que ha dicho Ana Falú en sus artículos: nuestra región, nuestros países, son fundamentalmente urbanos. No podemos soslayar que Chile es un país urbano. No podemos soslayar que en Chile, en nuestras ciudades, se vive todos los días la modernidad y el progreso, pero también se vive la inequidad, la segregación y la intolerancia. Nuestras ciudades aún no son continentes de democracia ni de ciudadanía. Esa es una aspiración, un desafío, pero fundamentalmente es un reto a las políticas públicas, y también a los movimientos ciudadanos.

En Chile estamos en un periodo de elecciones presidenciales. Bendicimos este periodo, porque bastante cara nos ha costado la democracia. Cada periodo electoral nos recuerda que tenemos, como ciudadanos, el derecho a elegir quién nos va a gobernar. Y, claramente, el periodo electoral es un momento para dialogar, para debatir y conversar. Nos abre la posibilidad de mirarnos, mirar lo que hemos avanzado, reconocernos en nuestros éxitos y también impulsar nuevos desafíos. Es por eso que nos interesa poner en la conversación sobre lo que será el nuevo periodo de gobierno en Chile, el tema del rol del Estado como garante de los bienes públicos y del derecho a la ciudad; su imagen como promotor de la ciudad, entendida como un espacio que acoge y da oportunidades a todos y a todas. Hasta ahora nos hemos concentrado en recuperar la democracia y en acompañar a los sectores más vulnerables en sus necesidades básicas. Hoy día podemos dar un paso más allá, puesto que la protección social ha sido un elemento sustantivo para sostener una conversación sobre los



temas de la ciudadanía y de una democracia plena en un país que integra a todos sus habitantes, valorando la heterogeneidad y sus diferencias. Porque en Chile, en materias de políticas públicas, los temas de género se empiezan a hacer presentes. Todavía lentamente, todavía sin gran fuerza al

interior de nuestras propias políticas sectoriales, pero yo diría que con una voluntad inmensa de reconocer que las mujeres son un actor importante en esta sociedad, y que no hay democracia sin el reconocimiento a las mujeres en este punto.

**Primera Parte**

# **CIUDADANÍA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS**





# Capítulo 1

## Convivencia ciudadana y mejoramiento de barrios en Chile

### Primera sesión de debate

*¿Cómo incide la dimensión de género en la calidad de vida y la convivencia en los barrios pobres?  
¿Cómo promover una ciudadanía activa de las mujeres a partir de las acciones de mejoramiento barrial?  
¿Cómo incorporar las diversidades en los territorios, para avanzar hacia condiciones de mayor equidad e inclusión social?*

21

Tales fueron las preguntas en torno a las cuales se organizó esta la primera sesión de debate del Seminario Internacional “Equidad de género: Compartiendo la ciudad y sus barrios”, en la que participaron Marisol Saborido, Nelson Morales e Irma Arriagada, y moderó Fernando Jiménez.

En su intervención, Marisol Saborido expuso los principales hallazgos, logros y desafíos surgidos de la intervención socio-territorial en barrios y ciudades desarrollada por SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación en el marco del Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos. Su objetivo fue proveer de experiencias ilustrativas que permitieran incorporar en las políticas urbanas y agendas sociales, el cruce conceptual y metodológico entre las dimensiones de género, violencia, ciudadanía y territorio, como propuesta para el logro de ciudades más democráticas y equitativas.

Nelson Morales presentó el Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que desarrolla desde 2006 procesos participativos, de carácter urbano, en 200 barrios del país. Sus acciones se han centrado en la activación comunitaria, el desarrollo de una ciudadanía activa y procesos de organización y participación democráticos, en que los actores intervienen en su calidad de ciudadanos y también a partir de su vínculo con las instituciones locales y nacionales. Estas intervenciones dan pie para reflexionar acerca de la interacción entre territorio, violencia y género, en el marco del reto social de contribuir al desarrollo de una ciudadanía activa en la ciudad.

Irma Arriagada comentó las anteriores intervenciones, respondiendo a las tres preguntas que sirvieron de base a la sesión.





## Mejoramiento de barrios en Chile: una oportunidad para fortalecer la convivencia ciudadana y la equidad de género

MARISOL SABORIDO

SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación, Chile / Red Mujer y Hábitat de América Latina

En el marco de colaboración y articulación entre el Programa Quiero Mi Barrio, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y el Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos, de UNIFEM, presentamos a continuación el trabajo desarrollado y las reflexiones surgidas durante el año 2009 en dos ámbitos principales de acción: la realización de seminarios-taller en tres regiones del país, y la experiencia de trabajo con mujeres de la población Santiago Nueva Extremadura, en la comuna de La Pintana, Región Metropolitana.

El objetivo principal del Programa Regional de UNIFEM es contribuir a la reducción de la violencia pública y privada que se ejerce en las ciudades contra las mujeres, a través del fortalecimiento de su ciudadanía activa en el ejercicio de sus derechos. Con vistas a lograrlo, desarrolla acciones orientadas a prevenir la violencia y, al mismo tiempo, a potenciar y promover la confianza y la convivencia barrial.

La violencia hacia las mujeres en las ciudades, que se manifiesta en formas tanto físicas y sexuales como verbales, de hecho cercena o restringe su derecho al uso y disfrute de los bienes y servicios de la vida urbana. En ese sentido, para el Programa Regional, al igual que para otras ins-

tancias, esas violencias constituyen una violación a los derechos humanos y, por tanto, configuran un problema no solo de las mujeres, sino de la sociedad en su conjunto, incluidos individuos, agrupaciones e instituciones. Por esta razón, requiere ser abordado por las políticas de seguridad, de género, sociales y culturales, territoriales y urbanas. En esta tarea es fundamental considerar el protagonismo de las mujeres como ciudadanas, tanto en la definición de los problemas que les atañen como en la búsqueda de alternativas. No obstante, también es necesario estimular la articulación entre distintos sectores estatales, y entre Estado y sociedad, potenciando recursos y respuestas innovadoras.

Una ciudad democrática es una ciudad segura, inclusiva y equitativa, lo que implica imprescindiblemente recuperar los espacios públicos como lugares de relación social, de identidad y alteridad, de conflictividad y de expresión comunitaria y política. En este marco se sitúa el debate del que damos cuenta en este artículo, basado en el intercambio de experiencias territoriales de diverso tipo: por una parte, aquellas que tuvieron lugar en los barrios del Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU); y por otra, las que forman parte del Programa

Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres. Todas ellas demuestran su potencia para fortalecer la ciudadanía y atender las necesidades de seguridad no solo de las mujeres, sino también de otros sujetos en el barrio y la ciudad. Porque es requisito del habitar sentirse seguro en un lugar.

La estrategia que lleva adelante SUR Corporación para la implementación en Chile del Programa Regional se basa en la hipótesis sobre la existencia de diferentes formas de articulación entre las dimensiones de género, violencia, ciudadanía y territorio. De allí su interés por explorar la vinculación entre estas dimensiones y, en particular, la incidencia de la dimensión territorial-espacial en la violencia que se ejerce contra las mujeres en la ciudad, en el espacio público y en el espacio privado.

En relación con la violencia hacia las mujeres, existe un conjunto de acciones, proyectos, programas y conocimientos acumulados por organizaciones feministas y de mujeres, organizaciones no gubernamentales y estatales, y Oficinas de la Mujer en diversos países de América Latina y de otras partes del mundo. Se cuenta también con información estadística, debates en curso y gran cobertura en los medios acerca de las distintas formas de violencia urbana y su expresión territorial.

En este escenario, la seguridad ciudadana ha pasado a ser un tema en las agendas de las ciudades y gobiernos. Sin embargo, tanto en términos de la acumulación teórica como en materia de metodologías de trabajo y acciones concretas, poco se ha hecho para vincular las distintas formas y expresiones de la violencia. Así, se tiende a acotar la violencia contra las mujeres como un problema que ocurre en el ámbito privado (la así llamada violencia intrafamiliar), con el corolario de que en su tratamiento no se incorpora la dimensión territorial, esto es, aquello

que llamamos la violencia urbana. A su vez, los programas e iniciativas de seguridad ciudadana —dirigidos precisamente a la violencia urbana— por lo general no incorporan una perspectiva de género. Es esa la brecha que la estrategia de SUR en la implementación del Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres quiere salvar, combinando distintas escalas y niveles de acción (barrial-local, regional y nacional). El objetivo es incidir en la política pública y en las agendas sociales para fortalecer la convivencia en los barrios, la ciudadanía de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencia, en los espacios públicos y privados.

La articulación con el Programa Quiero Mi Barrio (PQMB) es el elemento central de esta estrategia. La incidencia en él es relevante, dado que está pensado como una acción a escala nacional: compromete 200 barrios y aproximadamente 500 mil personas, en su primera fase de implementación. Además, se trata de un programa que marca un cambio importante en la política habitacional y urbana en Chile, pues indica el paso desde un enfoque en la sola producción de unidades de vivienda a un énfasis en el mejoramiento e integración a la ciudad de barrios deteriorados, con la participación de la comunidad organizada. El PQMB combina así políticas destinadas a mejorar el entorno urbano y a promover el fortalecimiento de la participación social, en un modelo de regeneración urbana que articula varios criterios: integralidad de la intervención, intersectorialidad, y sinergia con la red de instituciones públicas y privadas existentes en el territorio. Es un programa participativo que incorpora a los vecinos como actores relevantes en el proceso de regeneración del barrio. Todo ello le da un carácter innovador en la aplicación de políticas públicas de responsabilidad compartida con la comunidad.

La articulación entre los programas Ciudades sin violencia hacia las mujeres y Quiero Mi Barrio constituye una oportunidad para avanzar hacia la reducción de las desigualdades de clase y brechas de género que se expresan en los asentamientos más pobres, y para enfrentar el desafío de lograr barrios y ciudades más democráticos e inclusivos, con mejores relaciones de convivencia entre todas y todos. La conjunción de ambos programas en una acción común fue formalizada en un Memorando de Entendimiento (MdE) entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile y la Oficina Regional para Brasil y el Cono Sur del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM. Este Memorando, en lo fundamental, recoge el compromiso de las partes de mejorar la vivienda y el desarrollo de las ciudades, reconoce la necesidad de fomentar el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres en un ambiente urbano no violento, y promueve la cooperación y el intercambio de experiencias.

### Seminarios–taller en regiones

Los seminarios-taller, organizados en las regiones de Coquimbo, Los Lagos y Arica-Parinacota, fueron diseñados para producir un intercambio de experiencias nacionales e internacionales y profundizar el debate en torno a los temas de violencia hacia las mujeres, seguridad urbana y convivencia en barrios vulnerables. Participaron autoridades del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), autoridades locales y regionales, equipos técnicos del PQMB, organizaciones y dirigentes vecinales, vecinas y vecinos. Como invitados internacionales, se contó con la presencia de expertos y expertas de las ciudades

de Rosario, Argentina; Bogotá, Colombia; Ciudad de Guatemala, Guatemala; y Cochabamba, Bolivia.<sup>1</sup> Se realizaron visitas a los barrios en que se implementa el PQMB en las tres regiones y se analizaron dichas experiencias con vecinos y vecinas, dirigentes barriales, equipos técnicos a cargo de la implementación del programa e invitados internacionales. Además, se realizaron talleres de trabajo y diálogos de intercambio con los equipos técnicos, autoridades e instituciones regionales y locales, en torno a los temas de mejoramiento urbano, violencia y convivencia en los barrios.

La realización de los seminarios-taller, junto con la visita a los barrios, los diálogos y debates con equipos técnicos y distintos actores y autoridades en cada región, permitieron ampliar y profundizar el conocimiento sobre sus realidades y acerca del importante efecto que el Programa Quiero Mi Barrio ha tenido: ha sido un elemento potente para desatar y recuperar dinámicas de organización y desarrollo comunitario en los barrios; ha incidido en la recuperación de la confianza, de un sentido de pertenencia colectivo y de una historia común; y ha sido un factor de peso en procesos de desarrollo urbano. Por otra

---

<sup>1</sup> Participaron como invitados: Claudio Canalis, director de la Guardia Urbana Municipal de Rosario, y Maite Rodigou, coordinadora de la implementación del Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres en Rosario, Argentina; Martha Lucía Sánchez, de la Subsecretaría Mujer, Géneros y Diversidad Sexual de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y Marisol Dalmazzo de la Asociación de Vivienda Popular, coordinadora de la implementación del Programa Regional en la ciudad de Bogotá, Colombia; Mónica Valentina Crespo, oficial de Seguridad Humana de la Municipalidad de Cochabamba, Bolivia; y Cecilia Estrada, directora del Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), Cochabamba, Bolivia. Participó también Onelia Roca, subdirectora de Desarrollo Social, Municipalidad de Guatemala, como observadora.





Seminario Ciudades sin violencia hacia las mujeres...  
Marzo a junio 2009, Arica, La Serena, Puerto Montt.

parte, la disponibilidad de importantes montos de inversión para la ejecución de proyectos de mejoramiento físico e infraestructura de envergadura (construcción y mejoramiento de espacios públicos, sedes comunitarias, jardines infantiles, vialidad de conexión con la trama urbana, mejoramiento del alumbrado público, entre otros) es, sin duda, un aspecto relevante y un componente fundamental del programa, que ha contribuido sustantivamente a cambiar la imagen de barrios deteriorados y a recuperar la confianza de los vecinos, cansados de promesas largamente incumplidas.

Las reflexiones desarrolladas a lo largo de los encuentros regionales han dejado claridad sobre distintos aspectos de la realidad que se vive en los barrios y los procesos que ha desatado el PQMB, los que sintetizamos a continuación.

### Una nueva manera de hacer las cosas

La gran fortaleza del Programa Quiero Mi Barrio por sobre aquellos focalizados en la producción de vivienda es el hecho de estar organizado en torno a una idea más compleja de barrio, que incorpora dimensiones materiales, sociales, simbólicas, y donde la participación de sus habitantes constituye un requisito clave. Aun cuando este proceso no está exento de dificultades, como se demuestra en las discusiones e intercambios sostenidos en cada ciudad y barrio, es un avance significativo por cuanto representa la restitución del derecho de las y los vecinos, no solo a la vivienda, sino también a la ciudad.

Cuando se plantea el tema del derecho a la ciudad y se examina cuán real es ese derecho, las conclusiones a las que llegan diversos estudios —

véase, por ejemplo, los textos recopilados en el libro *Mujeres en la ciudad*<sup>2</sup>— es que hay claras diferencias en el uso y disfrute que hacen de ella los hombres y las mujeres, en desmedro de las últimas; y que aun cuando mujeres y hombres son igualmente víctimas de distintas formas de violencia, solo las mujeres lo son por su condición misma de mujeres, esto es, por su género. Y no es una violencia únicamente privada y al interior de los hogares, sino que se amplía a las restricciones que las afectan en cuanto al uso y disfrute de los espacios públicos, tanto materiales como sociales y simbólicos. Es inconducente, entonces, hablar del derecho a la ciudad en nuestros países, si no se examina y se enfrenta las diferencias que hombres y mujeres experimentan en la realización de ese derecho.

Conforme a lo anterior, y considerando que el enfoque del PQMB incluye la participación activa de las mujeres en los barrios y el acceso a los bienes y servicios que ofrece la ciudad, planteamos que dicho programa puede y debe incorporar explícitamente una perspectiva de género y de acciones en contra de todo aquello que violenta la integración de las mujeres a la vida urbana. Solo así podrá dar cumplimiento cabal a sus objetivos y aportar efectivamente a la integración de los barrios y la producción de ciudades más democráticas e inclusivas. Esto implica incluir, tanto en su diagnóstico inicial como en el proceso de intervención, información que dé cuenta del contexto sociocultural en que se insertan sus acciones, específicamente en relación con los *posicionamientos culturales sobre las relaciones de género* que operan en el territorio. Es necesario considerar especialmente los estereotipos que

sostienen la “naturalización” de prácticas de violencia ejercidas contra las mujeres. Identificar en qué medida están presentes en los distintos sectores de la población y cómo inciden en las prácticas de uso y apropiación de los espacios públicos de la ciudad.<sup>3</sup>

Asimismo, se requiere incorporar *capacitación en perspectiva de género* para los equipos técnicos, articulada a los temas de construcción de ciudad y barrios, ciudadanía y derechos. La conformación de los equipos puede ser aprovechada en mayor medida si se los estructura interdisciplinariamente; en especial, los comunicadores sociales (periodistas) pueden desempeñar un papel muy importante a la hora de deconstruir estereotipos de género y de promover los derechos de las mujeres.<sup>4</sup>

Hasta ahora, sin embargo, han primado una insuficiente apropiación del enfoque de género y ausencia de criterios, indicadores y herramientas clave que permitan monitorear la transversalización de un enfoque de género en las acciones definidas en los barrios. Si se quiere lograr que se cumplan efectivamente los resultados que se propone el PQMB, debe subsanarse tal limitación.<sup>5</sup> Ello requiere, por una parte, una estrategia de sensibilización y capacitación al personal técnico involucrado en el PQMB a escala nacional, regional y local; por otra, desarrollar una metodología y herramientas que permitan ajustar y mejorar la transversalización del enfoque de género en los componentes del programa y, simultáneamente, definir acciones focalizadas y/o específicas para promover la equidad de género.

2 *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*, editado por Ana Falú (Santiago: Red Mujer y Hábitat de América Latina / Ediciones SUR, 2009).

3 Maite Rodigou, documento sobre el seminario-taller realizado en la región de Coquimbo, a petición de SUR.

4 Ídem.

5 Cecilia Estrada, documento sobre el seminario-taller realizado en la región de Arica Parinacota, a petición de SUR.

Desde la visión integral de mejoramiento barrial que sustenta el PQMB, y dada la apuesta por la equidad de género que promueve el Programa Ciudades sin violencia hacia las mujeres en el trabajo de cooperación entre el MINVU y UNIFEM, se propone complementar las intervenciones en barrios con acciones orientadas a contribuir al cambio progresivo de los imaginarios colectivos dominantes e impulsar la corresponsabilidad y democratización de roles entre hombre y mujeres. Caso contrario, se corre el riesgo de recargar a las mujeres —tradicionalmente las principales participantes en iniciativas comunitarias— de más tareas y responsabilidades, las mismas que luego se convierten en motivos de reproche por parte de sus parejas, quienes apuntan a culpabilizarlas por “abandonar la casa y sus obligaciones”.

### La condición de ciudadanía

En relación con la participación comunitaria, se constata que el programa ha contribuido a reactivar la vida comunitaria en los barrios, incentivando la organización de sus habitantes y la participación. Sin embargo, esta última parece todavía muy encapsulada en el ámbito barrial. Se requiere ampliar la participación comunitaria y vincular las acciones que se desarrollan en los barrios a una perspectiva de ejercicio de derechos, que lleve a transitar desde la condición de vecinos y vecinas en el barrio a la condición de ciudadanos y ciudadanas en la polis, entendida como espacio político de ejercicio de ciudadanía. Reconociendo que la vida cotidiana abre múltiples posibilidades de construir participación, interesa atender la relación entre la participación comunitaria —promovida por el PQMB— y otras participaciones que remiten a la demanda y construcción de ciudadanía.

#### Promoción de la ciudadanía activa de las mujeres en Cochabamba

Las principales estrategias implementadas desde la sociedad civil para promover la ciudadanía activa de las mujeres en Cochabamba, han sido impulsar procesos de rendición de cuentas e incidencia política y desarrollar conocimientos y metodologías en la gestión local desde un enfoque de género.

Destacan los procesos continuos de capacitación a dirigentes y líderes de organizaciones (territoriales, funcionales, sectoriales) y también a funcionarios y funcionarias municipales; el fortalecimiento de instancias de articulación y accionar colectivo de las organizaciones de mujeres, para asegurar la incorporación de sus demandas; y el incremento presupuestario en las Planes Operativos Anuales Municipales.

Un Observatorio de Equidad es otra de las estrategias utilizadas para desarrollar conocimientos y metodologías, analizar y sistematizar información sobre presupuestos municipales, a partir de un conjunto de categorías e indicadores de inversión pública en equidad de género.

En los análisis planteados acerca de la participación hay una cierta insistencia en la categoría vecino-vecina y en la dinámica barrial, lo cual podría traducirse en un cierto peligro de “encierro comunal”<sup>6</sup> tanto en los planteamientos como en las estrategias de trabajo que enfatizan el aquí

6 La denominación “encierro comunal” es utilizada por Jeanine Anderson en *Intereses o justicia: ¿adónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo?*, Cuadernos de Trabajo (Lima, Perú: Entre Mujeres, 1992), para señalar un límite a la participación de las mujeres, similar al encierro doméstico. Esta denominación es utilizada por M. Rodigou en forma más amplia, para señalar los problemas de la participación comunitaria cuando no se reconoce como participación política más amplia (documento citado).

y ahora cercanos, resolviéndose las acciones en lo inmediato y con las relaciones y recursos conocidos. La ausencia de una mirada hacia la ciudad como unidad —integrada por los territorios barriales, pero que adquieren sentido en esa unidad administrativa, urbanística, social, política y económica que es la ciudad— y de una interpelación a la participación en tanto ciudadanos y ciudadanas, acota de partida las posibilidades de empoderamiento de los organismos barriales, como los Consejos Vecinales de Desarrollo (CVD) y la trascendencia de sus acciones.

Una experiencia útil de tener en cuenta es la de Bolivia. Tras muchos años de descentralización municipal, se ha visto la necesidad de cualificar la participación social, desarrollando y fortaleciendo capacidades orientadas no únicamente a realizar acciones de control social e incidencia en proyectos puntuales de escala barrial, importantes y necesarios como son, sino a promover la participación en niveles de agregación mayores a los barrios. Esto permite articular lo micro con lo macro, es decir, lleva a los vecinos participantes a pensar no solo en las necesidades y propuestas para mejorar su barrio, sino también a involucrarse en procesos participativos de definición de planes y políticas relativos a la ciudad o municipio en su conjunto, y hacerlo —por supuesto— también desde un enfoque de equidad de género.<sup>7</sup>

Si bien en los seminarios-taller se valoraron los procesos que involucran a jóvenes, varones y mujeres, y la participación de algunos varones adultos, que es mayor en comparación con procesos comunitarios y experiencias anteriores, la preocupación por estrategias que posibiliten mayores niveles de participación se manifestó permanentemente. Por otra parte, las respuestas que se dan

a la pregunta sobre quiénes no participan, tienen un sesgo: se hacen desde la perspectiva de los que sí participan, y dan al término ‘participar’ una connotación única: la de tomar parte en grupos o actividades orientados a iniciativas de mejoramiento para el barrio. Pero las personas participan *siempre* de la vida comunitaria, de una u otra forma. La pregunta que debiera formularse, entonces, es: las personas que no participan en los grupos, organizaciones o espacios ya conformados por el PQMB u otra instancia, ¿en dónde sí participan de la vida comunitaria?

## Capacitación, participación ciudadana y enfoque de género

La capacitación es una herramienta fundamental para la participación real de la ciudadanía en la definición de políticas públicas, así como en su monitoreo; en este caso, en la definición de proyectos barriales y su articulación a la ciudad. La capacitación debe apuntar a procesos efectivos de empoderamiento y aportar argumentación para formular demandas y propuestas. Desde este punto de vista y en el marco de esta discusión, se hace indispensable considerar la perspectiva de género en las distintas temáticas que se aborden.

Aun cuando es evidente que las mujeres son protagonistas en la dinámica de los barrios y en las iniciativas de mejoramiento, al momento de definir la estrategia de implementación del PQMB no se tuvo en cuenta un enfoque de género. Por ello, tampoco se consideró la vinculación existente entre las relaciones desiguales de género, la violencia y el territorio en la escala barrial. Hay mucho que avanzar todavía en estas materias para que el programa contribuya efectivamente a mejorar la convivencia en los barrios vulnerables

7 Cecilia Estrada, documento citado.

### La experiencia de la Guardia Urbana Municipal de Rosario como política local de seguridad y género

La Guardia Urbana Municipal fue creada por el gobierno de la ciudad de Rosario en 2004, con el objeto de interactuar con la comunidad de manera directa y cotidiana en el espacio público (paseos, plazas, parques, calles y edificios públicos) para mejorar las condiciones de seguridad y convivencia urbana. Está integrada por civiles capacitados que no utilizan armas, sino la disuasión y mediación en la resolución de conflictos. Tiene dos líneas de actuación principales: garantizar el cumplimiento de las normas municipales, colaborando con otras áreas municipales; y mejorar las condiciones de seguridad y convivencia urbana, realizando una labor educativa, recreando y difundiendo comportamientos que promuevan la integración, el respeto por las instituciones, la libre disponibilidad de los espacios públicos, la equidad de género, el derecho a la niñez, a la salud y el respeto por el bien común.

En relación con la violencia hacia las mujeres, la Guardia Urbana Municipal actúa en la difusión de esta problemática a través de la entrega de folletos, explicando el tema e invitando a la reflexión; y mediante intervención directa en hechos concretos de violencia.

y al ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de las mujeres. Es posible y necesario incorporar metodologías de trabajo y herramientas que permitan avanzar en esta dirección, como las marchas exploratorias, sensibilización y capacitación en enfoque de género y prevención de la violencia, elaboración conjunta de protocolos de actuación para aplicar ante situaciones de violencia hacia la mujer, entre otras, lo que impone una mirada y un tratamiento distinto a la hora de diseñar e implementar las intervenciones.

Hasta ahora, la participación de las mujeres

pobladoras ha tendido a repetir su rol reproductivo tradicional; participan en su condición de madres y esposas, trasladando su función de cuidadoras desde la casa al barrio. La actividad comunitaria —de carácter voluntario— se suma al trabajo doméstico; las tareas en el barrio no se compensan con una retribución monetaria ni con una redistribución de las labores al interior de la pareja o la familia, sino que se cumplen mediante una extensión de la jornada de las mujeres y una sobrecarga de trabajo, que recae solo en ellas. De esta manera, tienen mayores posibilidades de participar de manera sostenida aquellas mujeres que más permanecen en el barrio, que no están trabajando fuera de sus casas y/o que no están a cargo de la crianza de hijos pequeños o cuidado de otros (enfermos, adultos mayores). Esto incide en el tipo de participantes (en su mayoría mujeres adultas y mayores) y en los contenidos que movilizan su participación, generalmente referida a demandas de carácter vecinal, en pro de acciones del mejoramiento del hábitat, actividades recreativas y actividades que las ayuden a generar ingresos.

Como recomendaciones específicas, en los seminarios-taller se plantearon las siguientes:<sup>8</sup>

- Incorporar en los diagnósticos barriales una especial mirada a la situación de las mujeres, considerando, además, que las mismas no constituyen un colectivo homogéneo. En relación con la heterogeneidad, un ejemplo es el alto porcentaje de familias monoparentales que están a cargo de mujeres. Así, en el barrio José María Caro (La Serena), 31,82 por ciento de las familias son monoparentales (entre nucleares, extensas y compuestas), casi en su totalidad de jefatura femenina, con la consiguiente so-

<sup>8</sup> Con base en recomendaciones formuladas por Maite Rodigou, documento citado.

bre demanda hacia las mujeres que significa esta posición. Ello puede implicar que estas mujeres no puedan participar en los procesos barriales, a menos que consideremos acciones específicas de apoyo. Asimismo, debe atenderse a las necesidades y modalidades propias de las mujeres jóvenes y adolescentes, que en general no encuentran lugar en las organizaciones tradicionales de mujeres (centros de madres y similares) ni en las organizaciones juveniles.

- Es necesario considerar, tanto en la fase inicial del PQMB como en su desarrollo, la generación de espacios de expresión donde las mujeres puedan plantear sus problemas particulares y necesidades específicas, especialmente las referidas a las situaciones de violencia que viven. Las relaciones de subordinación de género de nuestras sociedades no siempre posibilitan que las mujeres se “permitan” expresar sus necesidades, menos aún en ámbitos de participación mixtos. Esto requiere una práctica que debe ser alimentada y sostenida por los equipos técnicos a través de acciones de sensibilización específica sobre los derechos de las mujeres.
- Desde el enfoque de género, se debe indagar sobre las necesidades diferenciadas de desplazamiento de varones y mujeres en el territorio: los trayectos de las mujeres en el barrio, áreas cercanas y en relación con la ciudad se asocian, generalmente, al rol que ocupan en el hogar, donde se hacen cargo de la educación, salud y subsistencia del grupo familiar. Analizar estos trayectos diferenciales significa considerar tanto los obstáculos que aparecen en cada barrio (especialmente los que se relacionan con la inseguridad; por ejemplo, los espacios solitarios o eriazos que deben cruzar en sus recorridos cotidianos), como las vías de conectividad del

### **Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá**

Con oportunidad de la segunda revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá (periodo 2008–2012), la Subsecretaría de la Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, con el apoyo del Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, se asumió el reto de incorporar en él un enfoque de género. Esta tarea se inscribe en un proceso que tiene como antecedentes diversos convenios internacionales, acuerdos e instrumentos a favor de la equidad de género.

La revisión del POT se propuso identificar los impactos diferenciados de la planeación territorial en hombres y mujeres; disminuir condiciones de desigualdad y aportar propuestas para el desarrollo de una región capital más equitativa, incluyente y sostenible. En dicho ejercicio se desarrolla un capítulo específico sobre seguridad ciudadana y su relación con el espacio público y la movilidad; un análisis de género de los objetivos, estrategias, políticas y proyectos del POT; y un estudio acerca de los enfoques y propósitos vinculados con el tema de la seguridad humana y ciudadana de quienes habitan el distrito capital y la región. Se identificaron áreas de interés para producir transformaciones en relación con los objetivos específicos del POT, el sistema de información, la seguridad humana como enfoque alternativo a la seguridad ciudadana y la economía del cuidado.

barrio con el resto de la ciudad (utilizadas en viajes por trabajo o educación o para llegar a algún servicio de salud o similar, de mayor complejidad que el barrial).

La importancia de dar continuidad a los procesos de fortalecimiento de los barrios



Al analizar los logros y desafíos a partir de los procesos que ha generado y estimulado el PQMB, surge la pregunta sobre cómo asegurar su continuidad. Frente a esta interrogante hay varios aspectos que considerar.

En relación con los equipos técnicos de las regiones, es necesario destacar su compromiso político con el PQMB y los barrios, la experiencia realizada y la capacitación en la acción que han desarrollado. Esta es una fortaleza del PQMB que le permitirá proseguir con su trabajo en otros barrios donde se instale, ya que cuenta con equipos profesionales que pueden ser multiplicadores del mismo. En este sentido, sería de gran interés sistematizar estrategias y formas de abordaje de problemáticas en cada uno de los barrios, superando los informes clásicos de avances y retrocesos. De esta forma pueden constituirse en herramientas para el aprendizaje de los equipos y de los propios Consejos Vecinales de Desarrollo, bajo la forma de pequeñas publicaciones o cuadernos de trabajo.<sup>9</sup>

Otro elemento que contribuye a la continuidad de los proyectos del PQMB es la existencia en los territorios de trayectorias sociales anteriores, y el reconocimiento —por parte de los gestores del programa— de la historia y las fortalezas de organizaciones y líderes previos a su intervención.

Si se quiere dar continuidad a los procesos en curso, el municipio es un actor clave para allegar recursos complementarios. Sin embargo, los municipios estuvieron ausentes en la mayoría de los encuentros regionales, lo que debilita dichas posibilidades. Este es un aspecto necesario de enfrentar. Se requiere fortalecer el rol de los municipios en el PQMB y articular la oferta

de los distintos programas y servicios que se implementan en el nivel local y en los territorios. En particular, la articulación con el SERNAM y con el área comunitaria de Carabineros es de primera importancia para enfrentar los problemas de violencia e inseguridad que afectan la vida cotidiana en los territorios, y especialmente de las mujeres. Los seminarios-taller mostraron que existe voluntad y condiciones para avanzar en estas articulaciones en las regiones.

La articulación entre el PMQB y otras instancias pone en el debate la intersectorialidad como un tema por resolver. Esto remite a la coordinación del PMQB con otros programas tanto del nivel central/nacional como del ámbito local/municipal, una necesidad expresada tanto por los equipos técnicos como por los integrantes de los Consejos Vecinales de Desarrollo, que señalan la superposición o la ausencia de recursos, la escasa sinergia entre distintas intervenciones y los desfases temporales entre ellas.

En materia de violencia hacia las mujeres en la ciudad y los barrios, una forma de abordarla puede ser la constitución de mesas de trabajo intersectoriales que involucren distintos programas, distintas jurisdicciones y distintos sectores de actuación. La construcción de estas mesas de trabajo debe ser iniciada por aquellos actores que demuestren interés en realizar la articulación de distintas iniciativas y actores, con acuerdos iniciales de trabajo. Progresivamente, en el desarrollo de la experiencia, puede incluirse a otros. Las Oficinas de la Mujer del SERNAM en el nivel local no deberían estar ausentes de estos acuerdos, los cuales deben sostenerse en el ámbito local a través de espacios de trabajo conjunto entre funcionarios de las distintas instituciones o dependencias involucradas territorialmente en el tema. Tal es la concepción de intersectorialidad

<sup>9</sup> Con base en recomendaciones formuladas por Maite Rodigou, documento citado.

mirada desde el territorio, que potencia los proyectos surgidos desde los y las habitantes, tal cual enuncia el PQMB.<sup>10</sup>

## Ciudadanía de las mujeres en el barrio Santiago Nueva Extremadura

Una experiencia piloto del Programa Ciudades sin violencia hacia las mujeres en uno de los barrios del PQMB fue la llevada a cabo con el Colectivo de Mujeres Rebeldes con Causa, de la población Santiago Nueva Extremadura, comuna de La Pintana. El objetivo de la intervención es desarrollar una experiencia, demostrativa de trabajo con mujeres, que contribuya a la promoción de sus derechos ciudadanos. En particular, se busca impulsar el derecho a una vida libre de violencia y fortalecer la convivencia en el barrio, y ello en un contexto adverso, de vulnerabilidad y alta conflictividad social.<sup>11</sup>

### Antecedentes del barrio

El barrio Santiago Nueva Extremadura tuvo su origen en marzo de 1983 con la entrega de 1.441 viviendas, distribuidas en seis villas, donde se ubicaron familias provenientes de más de diez campamentos de distintas comunas de Santiago.<sup>12</sup>

10 Ídem.

11 Esta experiencia es descrita en detalle por Ximena Rojas B., en *Colectivo de Mujeres Rebeldes con Causa*, Cuadernos SUR 2 (Santiago: Ediciones SUR, 2010).

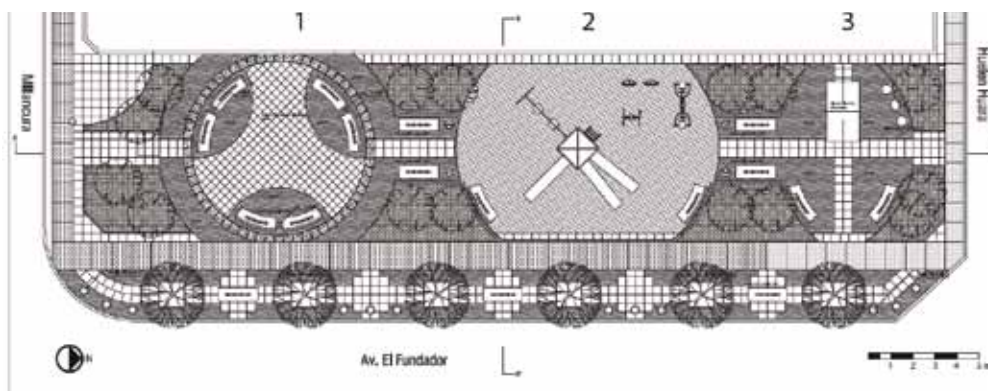
12 Se llama ‘campamentos’ a los asentamientos informales, por lo general de gran precariedad, que tienen como origen las ‘tomas’ o invasiones de terreno. El término ‘villas’ remite en este contexto a conjuntos de vivienda social, planificados como tales.

Forma parte del sector sur-oriente de la comuna de La Pintana, más conocido como El Castillo, que agrupa a un conjunto de barrios o poblaciones de similares características socioeconómicas y demográficas. Este sector se originó durante la década de los ochenta, como resultado de una política de erradicación y repoblamiento de las comunas periféricas de Santiago. La nula planificación socio-comunitaria de las iniciativas poblacionales de aquellos años tuvo como consecuencia la generación de diversos factores obstaculizadores del desarrollo, el sentimiento de desarraigo e insatisfacción de los pobladores con su nuevo entorno, y la creciente pérdida de redes locales y fuentes de trabajo. También aumentaron los índices de delincuencia y drogadicción juvenil a causa de la falta de expectativas educacionales y sociales. Este conglomerado habitacional, El Castillo, presenta el mayor nivel de pobreza dentro de la comuna (52 por ciento) y comparte las mismas limitaciones del resto de sus habitantes: baja escolaridad, alta deserción escolar, escasa capacitación y alta susceptibilidad dentro del mercado del trabajo.

### Desarrollo de la experiencia

La experiencia se inició en marzo de 2009, con la formación del Colectivo de Mujeres Rebeldes con Causa —así denominado por ellas mismas—, con el cual se viene desarrollando un conjunto de acciones dirigidas al fortalecimiento interno del grupo, a la difusión de los temas relativos a la violencia hacia las mujeres y a la incidencia a favor de una mejor convivencia entre vecinos y vecinas. En esta perspectiva, se ha estructurado un programa de trabajo que contempla diversas actividades: i) capacitación en las áreas de





Proyecto Plazas Nocturnas

34

desarrollo personal, liderazgo, derechos, género y violencia; ii) diagnóstico participativo y marchas exploratorias para la identificación de lugares inseguros en el barrio y su entorno, y elaboración de propuestas de solución; iii) trabajo con autoridades locales y servicios públicos para discutir demandas, propuestas y compromisos; iv) recuperación de la historia del barrio a través de la memoria de las mujeres; v) campañas de sensibilización, intervenciones y resignificación en los espacios públicos del barrio, con realización de murales, ferias, actividades de convivencia y eventos festivos.

Además, en articulación con el PQMB, se desarrollaron tres proyectos de “plazas nocturnas”, de construcción y mejoramiento de espacios públicos de pequeña escala, en los que se incorporó una metodología participativa y una perspectiva de género.<sup>13</sup> Propusimos la idea de ‘plaza nocturna’ como una expresión del derecho de las mujeres

a la ciudad: si se gana la noche para las mujeres, se gana en seguridad para ellas y para todos; se amplía su derecho al uso y disfrute de los espacios públicos del barrio, habitualmente deteriorados o apropiados por pandillas que atemorizan a la comunidad. La noción de plaza nocturna plantea que el uso de los espacios colectivos durante la noche no es una función residual, sino que tiene un valor en sí mismo. En términos de diseño, ello implica decisiones que se discuten colectivamente en relación con los elementos que proporcionan seguridad (iluminación, visibilidad, mobiliario urbano, tipo de vegetación, tratamiento de suelos y pavimentos, entre otros). Asimismo, se contemplan programas de uso y animación de las plazas que sean sustentables en el tiempo y que permitan la presencia en ellas de las mujeres, de vecinas y vecinos de distintas edades y condiciones. Como resultado, se co-producen espacios seguros y compartidos, con un sentido de comunidad y control social.

Gradualmente, las mujeres han ido expandiendo su acción desde el ámbito del barrio a espacios más amplios de participación e inciden-

13 Los proyectos son: Plaza de Juegos en Avenida El Fundador; Pasaje Longomavico y Pasaje Millacuna, actualmente en trámite en el MINVU, para su posterior ejecución.

cia. Así, participaron en dos campañas internacionales: *La ciudad cada día más mía*,<sup>14</sup> y la campaña del 25 de noviembre en contra de la violencia hacia las mujeres, evento en que el Colectivo Rebeldes con Causa se sumó a una marcha realizada en el centro de la ciudad.<sup>15</sup> También participaron en el primer Foro de Intercambio entre Líderes Barriales, con las organizaciones de mujeres de Rosario y Bogotá que forman parte del Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres.<sup>16</sup> Esto da cuenta del rápido proceso de desarrollo del Colectivo y de sus proyecciones.

A partir de esta experiencia, destacamos los siguientes aspectos de interés:

*La invisibilidad de la violencia hacia las mujeres.* Las participantes del Colectivo de Mujeres llegaron a constatar que la violencia hacia las mujeres,

14 Se realizó esta campaña en el marco de la celebración del Día Mundial del Hábitat (5 de octubre). La coordinación de la Red Mujer y Hábitat promovió la Campaña Internacional por una Ciudad Segura para las Mujeres, con acciones en cada una de las ciudades que forman parte del Programa Regional. Las actividades en Santiago incluyeron acciones en el barrio, realización de un mural conmemorativo, encuentro de líderes barriales y participación en el acto central del Día Mundial del Hábitat, que se llevó a cabo en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile y en el cual participaron numerosas organizaciones vinculadas al hábitat y al derecho a la vivienda.

15 De blanco, con velas y repudiando la violencia machista, más de 4.500 mujeres y hombres marcharon el 25 de noviembre de 2009, desde la Plaza Italia hasta la Plaza de la Ciudadanía en Santiago, actividad repetida en otras trece ciudades del país y convocada por la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual.

16 Este foro tuvo como objetivo estimular el contacto directo entre las mujeres y el intercambio de experiencias que se desarrollan en las ciudades y los barrios de Rosario, Bogotá y Santiago en el marco del Programa Regional, así como coordinar acciones comunes. Se realizó a través de video conferencia el 2 de diciembre de 2009.



aunque está presente en las vidas de todas en los ámbitos privado y público, es un tema delicado y difícil de tratar, tradicionalmente invisibilizado, o bien naturalizado. Como muchas de ellas señalan, se trata de un “secreto a voces”: todas saben que ocurre, pero nadie quiere hablar de ello, para no “meterse en problemas”.

En el barrio, la violencia hacia las mujeres se manifiesta de múltiples maneras:

- en su aislamiento al interior de sus viviendas: muchas tienen pocas posibilidades de salir y menos de recrearse debido a restricciones económicas, pero también a causa de la imposición de sus parejas;
- en su temor a ser acosadas o atacadas al transitar por lugares peligrosos;
- en la ausencia de espacios seguros y adecuados a sus necesidades e intereses y en el uso excluyente de los pocos espacios existentes por parte de las pandillas y similares;
- en sus reducidas oportunidades de desarrollo;
- en la ausencia de reconocimiento y valoriza-



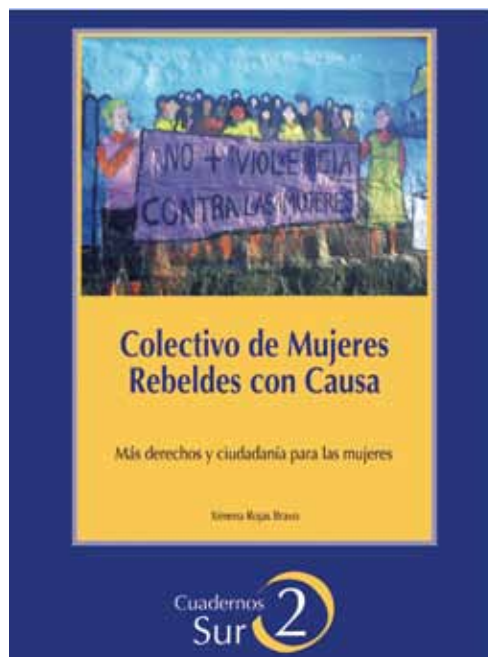
COLECTIVO DE MUJERES  
REBELDES CON CAUSA



ción de su trabajo en el ámbito doméstico, de cuidado y trabajo comunitario, todas actividades que realizan las mujeres de manera voluntaria, multiplicando sus jornadas y sobrecarga de trabajo.

*Lo privado y lo público como espacio político.* La propuesta de intervención concibe lo privado y lo público como componentes articulados de un mismo espacio político. Ello significa reconocer que las intervenciones, programas y proyectos, así como el espacio físico y social de la vivienda y su entorno, no son neutros. Al contrario, son vividos de manera distinta por hombres y mujeres, tienen efectos diferenciados para cada grupo según sea su condición, y están atravesados por relaciones desiguales de poder. En consecuencia, las acciones que se realizan pueden contribuir a una mayor equidad de género si tienen en cuenta estas consideraciones, o bien perpetuar las condiciones de desigualdad entre las mujeres y los hombres, si las desconocen.

*De la casa al colectivo y al ejercicio ciudadano.* La experiencia del Colectivo de Mujeres en Santiago Nueva Extremadura muestra que es posible la participación de las mujeres en sus lugares de vida como un ejercicio de derechos y ciudadanía. Sin embargo, muestra también las dificultades y limitaciones que persisten. En este caso, se trata de mujeres que han sido mayoritariamente “amas de casa”, sin experiencia organizativa previa. Salir de sus hogares y conocerse entre ellas, atreverse a hablar en público, organizarse para realizar acciones colectivas han sido logros importantes, obtenidos en un corto tiempo. La experiencia en curso desafía a las participantes, cuestiona sus roles tradicionales de género y el



activismo comunitario tradicional; por tanto, enfrenta resistencias, de ellas mismas a veces, de sus parejas o familias y de otras organizaciones e iniciativas en el barrio. Aun así, el trabajo de las mujeres es reconocido y valorado y ha ido ganando legitimidad.

Tras este periodo de trabajo intensivo con el Colectivo de Mujeres Rebeldes con Causa son visibles los logros, principalmente a través del desarrollo que ha tenido cada una de sus integrantes, su valoración y reconocimiento como organización y referente en el barrio. Los principales desafíos hacia delante se vinculan a la consolidación y sustentabilidad del colectivo como organización con capacidad de autonomía y la multiplicación de la experiencia hacia otros territorios.



# El Programa Quiero Mi Barrio: una experiencia compartida

NELSON MORALES

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile

Un desafío muchas veces proclamado en distintos ámbitos es hacer del género una perspectiva transversal a todas las políticas públicas. A ese desafío y objetivo obedece el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU) y la Oficina Regional para Brasil y Cono Sur del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), suscrito en julio de 2009. En él, las Partes firmantes declaran compartir “el compromiso de mejorar la vivienda y el desarrollo de las ciudades” y reconocer “la necesidad de fomentar el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres en un ambiente urbano no violento”. Sobre esa base, se proponen una instancia de coordinación para, entre otras actividades, llevar a cabo un programa de asistencia técnica en el marco del Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio, e implementar un programa de asistencia técnica que incluya un intercambio de aprendizajes con experiencias internacionales, desarrolladas con el propósito de avanzar en la construcción de ciudades sin violencia hacia las mujeres, lo que constituye un área de interés central para UNIFEM.

En esta presentación, hemos querido plantear el contexto y resultados de las primeras acciones desarrolladas a partir de este Memorando de Entendimiento entre UNIFEM y el MINVU. Me corresponde desarrollar muy someramente las líneas generales del Programa Recuperación de

Barrios, para centrarme en los principales aprendizajes en esta primera y embrionaria experiencia.

## Contexto del Programa Quiero Mi Barrio

No cabe duda de que el Memorando de Entendimiento conjuga dos programas que tienen, a la vez, enfoques diferenciales y ejes compartidos. Por un lado, está UNIFEM, con su trabajo sobre las violencias hacia las mujeres. Por otro, el Programa Quiero Mi Barrio, cuyo foco está puesto en el desarrollo de la convivencia ciudadana y la provisión de bienes públicos, en el contexto de elaborar un diagnóstico sobre los territorios y la pluralidad de actores que en ellos habitan. Pero también tiene ejes comunes: uno, la idea de la “ciudad compartida”, la ciudad incluyente, no fragmentada; y otro, la necesidad de entender la ciudad compartida como un fin en sí mismo y a la vez como un medio para el desarrollo de una ciudadanía activa. Porque esto último, el desarrollo de una ciudadanía activa, es la plataforma común de ambos programas: ciudadanía de las mujeres en un caso, de los habitantes urbanos excluidos de la participación social, en el otro.

En cuanto al Programa Quiero Mi Barrio (PQMB), hay dos aspectos fundamentales que marcan el contexto en que surge: el avance en la superación de las necesidades urbanas básicas,

como la vivienda (hemos reducido en un 50 por ciento el déficit) y la propuesta de la Presidenta Michelle Bachelet de un gobierno más cercano a la gente, que trabaja de la mano con el ciudadano. Estos dos aspectos han marcado el cambio de paradigma de la política sectorial, cambio que se materializa en al menos cuatro variables: i) ha significado el tránsito desde la preocupación exclusiva por el déficit habitacional, a la preocupación por las condiciones urbanas del barrio y la ciudad; ii) ha implicado el paso desde políticas urbanas para ciudadanos homogéneos, hacia políticas integradoras de distintas visiones y de la diversidad de actores que están presentes en el territorio; iii) se ha pasado desde un enfoque en las carencias a otro centrado en los potenciales que tienen los activos comunitarios y, por lo tanto, a un proceso en que la plataforma de recuperación y regeneración de los barrios surja de las comunidades; y iv) se transita desde una concepción del liderazgo estatal como única racionalidad en la construcción de la ciudad, a uno que apunta a una organización ciudadana cuyos principales usuarios, y principales beneficiarios, son los propios ciudadanos, precisamente los que deben construir el espacio urbano.

En síntesis, un supuesto fundamental del PQMB es que el trabajo a escala barrial requiere abordar la multidimensionalidad del territorio, y no solo el mejoramiento de sus condiciones físicas; y en ese aspecto, interesa sobre todo el sentido de lo público, la convivencia comunitaria y la identidad de los vecinos con su barrio.

Para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo el desarrollo del Programa Quiero Mi Barrio, compromiso de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, ha supuesto un reto en materia de implementación de una política pública cuya base

está puesta en el desarrollo de procesos participativos en el ámbito barrial. Esto ha significado grandes oportunidades, como el reconocimiento de la heterogeneidad de actores territoriales y de las potencialidades del trabajo asociativo. Pero también grandes dificultades, derivadas fundamentalmente de las reducidas posibilidades de intervención desde lo sectorial, y también del punto de partida del programa: la pobreza y un tipo de actuación reparatoria.

### El estado de la cuestión urbana

El Programa Quiero Mi Barrio se inserta en realidades urbanas que en nuestro país se caracterizan por al menos cuatro elementos: i) la dualización socioespacial del sistema de ciudades, fundamentalmente en las áreas metropolitanas, las cuales presentan la mayor brecha entre las regiones del país en cuanto a inclusión social y desigualdad económica; ii) la imagen de una ciudad fragmentada socialmente, que revela los problemas de falta de cohesión social que afectan a la sociedad; iii) el proceso de degradación de los barrios, con un 30 por ciento de precariedad urbana, pero también la falta de equidad en la construcción de la ciudad, lo que plantea el desafío de incorporar esta dimensión en los planes de desarrollo urbano local en forma sostenible; y iv) la pérdida de sentimiento de comunidad, que ha dado paso a la individuación y privatización de la vida familiar y al desarrollo de conductas no cívicas en el espacio compartido.

A partir de este contexto, el foco del programa ha estado en dos ejes: convivencia ciudadana y más espacios públicos. El cruce de ambos determina la propuesta de una intervención que favorezca el sentido de lo público y a la vez permita superar

las tendencias a un creciente individualismo y el abandono de los espacios públicos, contribuyendo a la construcción de una cultura cívica y a una mayor convivencia ciudadana. Para lograr su objetivo, se apoya en una provisión de bienes públicos generados a partir de las necesidades planteadas por los vecinos y vecinas al inicio del programa.

## Tipologías de barrio

El PQMB se ha desarrollado en una realidad barrial de gran heterogeneidad, lo que ha llevado a la necesidad de una tipología que permita agrupar, por ejemplo, los 86 barrios de la Región Metropolitana según ciertas características comunes, frente a las cuales desarrollar líneas de intervención relativamente homogéneas.

Las tipologías de barrio con las que el programa ha venido trabajando, respecto de las cuales evidentemente se puede encontrar variantes, son las siguientes.

- *Tipología central:* Viviendas anteriores a la década de los sesenta, con mal estado de conservación y una fuerte presencia de arrendamiento u ocupación informal; comportamiento sociodemográfico sobre la media, con fuerte presencia de hogares envejecidos y presencia de conglomerados inmigrantes; ocupación polarizada entre profesionales y baja cualificación; las mejores condicionantes urbanas.
- *Tipología pericentral:* Viviendas de las décadas de los sesenta y ochenta, en estado deficiente; unifamiliares de tamaño medio y grande en superficie; comportamiento sociodemográfico promedio, con presencia de hogares extensos y múltiples; ocupación concentrada preferentemente en el sector asalariado y técnico;

condicionantes urbanas intermedias en cuanto a localización, dotación y conectividad.

- *Tipología periférica:* Viviendas de construcción reciente, mejor estado y déficit de estándar; población joven y alta tasa de dependencia; ocupación concentrada preferentemente en el sector informal; las condicionantes urbanas más precarias en cuanto a localización, dotación y conectividad.

En vista de esta heterogeneidad, y tratándose de dar cuenta del PQMB, el desafío es describir si efectivamente las respuestas fueron diferenciales respecto de las características físicas y morfológicas de los territorios, y también si esas respuestas fueron recogiendo los desafíos que en materia social se derivaban de la diversidad de actores participantes.

41

## El contexto barrial

*Perfil sociodemográfico y socioeconómico.* Los barrios con los que el programa inició el trabajo muestran un cierto grado de consolidación.<sup>1</sup> Se trata de barrios con familias en ciclo de vida avanzada, con hijos adolescentes o en decrecimiento (entre ambos, más del 65 por ciento), pero también destacan los barrios con familias jóvenes y niños (13 por ciento). Más del 40 por ciento de las familias de los barrios son nucleares compuestas por ambos padres. Y un 10 por ciento de los casos corresponde a hogares unipersonales, principalmente un adulto mayor.

Esta diversidad se ha ido traduciendo en demandas diferenciadas. Los requerimientos de espacios públicos varían según las características

1 Datos sobre los barrios provenientes de una encuesta de diagnóstico aplicada en los barrios durante la fase I (año 2008) del Programa Quiero Mi Barrio.



demográficas de cada barrio (familias jóvenes que quieren plazas, juegos infantiles y jardines infantiles; familias más adultas que buscan espacios de encuentro comunitario, como sedes sociales).

Nos encontramos también, al inicio de la intervención, con que las actividades que los vecinos realizan en su tiempo libre son más bien de tipo individual, y raramente apuntan a compartir con la comunidad. Ha resultado un desafío romper con esta dinámica de privatización de la vida familiar y comunitaria y transformarla en una acción volcada al desarrollo de mayores niveles de convivencia comunitaria, que favorezcan la sociabilidad y confianza entre vecinos.

42

*Condiciones de habitabilidad.* En general, al comienzo de la intervención, la evaluación de la vivienda por los vecinos resulta más positiva que la del barrio, pero ninguna obtiene una nota promedio superior a 5. Esta realidad obligó a trabajar el barrio como un territorio integral, sobre la base de que generando procesos de apropiación con el entorno inmediato al hogar, cambia también la valorización que se tiene de las propias viviendas.

Los aspectos del barrio peor evaluados son la limpieza y la belleza. En general, las mujeres resultan un poco más críticas en su evaluación de la calidad y seguridad del espacio público.

Uno de los ejes fundamentales del trabajo del programa tiene que ver con la percepción de bajo compromiso que declaran los vecinos en relación con sus pares en el cuidado, limpieza y seguridad de los espacios públicos del barrio. Al inicio de la intervención, más del 80 por ciento de los vecinos manifestaba que en general cuidaban poco o nada los espacios públicos, aunque se reconocían responsables fundamentales de la recuperación del barrio. Sin embargo, a pesar de esa percepción

negativa, existen comunidades con un enorme capital social que permite iniciar un nuevo proceso de construcción o reconstrucción de la calidad de vida para cada uno de los barrios.

*Sociabilidad y uso del espacio público.* Al inicio de la intervención, las actividades que los vecinos realizaban en su tiempo libre eran más bien de tipo individual —ver televisión, labores domésticas, vida social con la familia, descansar o dormir— y pocas las actividades que apuntan a compartir con la comunidad. Los espacios del barrio más usados diariamente eran el almacén y la feria. En el caso de los hombres destacan también otros espacios, como la calle y la cancha. Un 75 por ciento de los residentes conversa normalmente o a veces con los vecinos y más de un 95 por ciento declara poder contar con alguna familia del barrio en caso de necesidad.

*Identidad.* Según los datos iniciales, 58 por ciento de los vecinos se considera muy o algo orgulloso de vivir en su barrio, mientras que 41 por ciento se muestra poco o nada orgulloso. No obstante, las mujeres sienten algo menos de orgullo por su barrio que los hombres. En general, la percepción de ser estigmatizados desde “fuera” es significativamente superior a una autopercepción negativa de su barrio. En este sentido, los vecinos tienen una autopercepción de su barrio mucho más positiva que la que otros tienen desde fuera.

El conocimiento que tienen los vecinos entre sí se expresa en una percepción de convivencia y tranquilidad aceptable, que además explica el alto nivel de orgullo barrial existente.

En este ámbito, el desafío ha sido revertir los procesos de estigmatización como condición necesaria para avanzar en los objetivos de empoderamiento y regeneración barrial.

**Confianza.** Al iniciarse el programa, la nota dominante era la desconfianza entre los vecinos mismos, y desde ellos hacia la institucionalidad pública. Más de la mitad confiaba poco o nada en las organizaciones del barrio y se sentía poco o nada convocado a participar de las actividades de las organizaciones. Ampliar la participación vecinal ha sido así otro de los grandes desafíos del programa.

## Resultados de la gestión

Al cabo de tres años de ejercicio del PQMB, pueden establecerse algunos resultados de gestión. Más que resultados, insinuaciones del proceso llevado adelante.

### Logros

En materia de los logros, ha habido, en primer lugar, un proceso de recuperación de la vida democrática, una activación social y un rencuentro entre los vecinos. Este es, sin duda, uno de los efectos más importantes del programa para los vecinos, que señalan haberse vuelto a encontrar después de muchos años de mantenerse alejados. Al respecto, es necesario recordar que aunque el acceso a la vivienda fue generalmente un proceso colectivo, comunitario y organizado, ese capital social se fue diluyendo en el tiempo. Su paulatina recuperación es uno de los valores fundamentales del trabajo desarrollado en el contexto del Programa Quiero Mi Barrio.

Un segundo logro destacable es la incorporación cada vez mayor de una diversidad de actores barriales en las acciones que contempla el programa. Esto se realiza a través de la segmen-

tación de sujetos sociales en los autodiagnósticos comunitarios y priorización de iniciativas para la recuperación del barrio, asegurando con ello un espacio que permite a los distintos sujetos visualizar propuestas de mejoramiento afines a sus necesidades y deseos; y, por tanto, a su modo particular de vinculación con el barrio.

Esta incorporación se realiza puntualmente a partir de la conformación de Consejos Vecinales de Desarrollo (CVD), que de manera no ajena a la controversia, convocan e integran a la diversidad de actores y sujetos sociales existentes en el barrio, organizados o informales. Los CVD constituyen, así, una nueva oportunidad y un nuevo espacio para el rencuentro y la aparición de nuevos liderazgos en los barrios. También brindan la posibilidad de escuchar y recoger las distintas visiones que existen sobre el territorio y sobre lo que hay que hacer en él.

El PQMB también ha significado un nuevo espacio para proyectos colectivos. Hoy día los vecinos están trabajando más allá de las implicancias del programa, que en muchos lugares está en su fase final, con lo cual se abre el desafío de dar continuidad a lo iniciado. En ese sentido, el trabajo que hasta hoy día llevan a cabo los CVD invita al optimismo, porque los vecinos han traspasado a ellos las implicancias de lo que constituye el Programa Quiero Mi Barrio.

En quinto lugar, como resultado de la gestión, está la recuperación de objetivos compartidos, lo que favorece el desarrollo de una visión conjunta y una mayor disposición hacia el trabajo colaborativo. Este aspecto no solo es visible en el CVD del barrio, sino también en el trabajo colaborativo en red con otros CVD de los barrios de la ciudad.

En sexto lugar, existe una nueva disposición frente a las obras físicas, distinguiéndose en ellas su carácter social, el de espacios de encuentro y de desarrollo para la comunidad. Las obras físicas

son un pretexto cuyo objetivo final es potenciar y desplegar mayores niveles de convivencia en los barrios: ese es el sentido que hoy día tienen en el marco de nuestro programa.

Un séptimo aspecto destacable es una recomposición de la relación entre el Estado y la ciudadanía, a través de un avance en la recuperación de confianzas. Sin duda, el trabajo sistemático y cotidiano que se realiza en cada uno de los barrios, en conjunto con algunas organizaciones no gubernamentales e instituciones y también con los gobiernos locales, evidentemente ha contribuido a restaurar la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Un octavo aspecto central al programa es la sostenibilidad y la corresponsabilidad como ejes de las intervenciones, que remiten a lo intangible como factor de éxito. La evaluación que se hizo al inicio del Programa Quiero Mi Barrio indicaba que muchas de las inversiones sobre bienes públicos que se habían desarrollado con anterioridad habían carecido de un elemento fundamental, como es la *participación*. Esta ausencia, se concluía, amenazaba la eficacia de esas inversiones. Hoy día, en el contexto del programa, la participación es un eje en cada una de las obras, lo que permite pensar que la eficacia y eficiencia de esas inversiones está relativamente garantizada.

### La continuidad del Programa Quiero Mi Barrio

En términos de las posibilidades de continuidad del programa, el ejercicio de colaboración y transferencia con el Programa Regional Ciudades sin violencias hacia las mujeres nos ha ofrecido valiosos insumos para hacer un balance.

En primer lugar, una política urbana neutral anula o invisibiliza las diferencias de conocimientos, cercanía, uso y relaciones de los distintos sujetos, con la ciudad y el barrio. Por lo tanto, es necesario avanzar en la generación de una política urbana que reconozca la diversidad de actores. Paradójicamente, el trato “igualitario” preconizado por las políticas ha reproducido lógicas de poder, segregación y desigualdad, no siempre generando iguales oportunidades para el ejercicio de derechos, el acceso a la ciudad y a los espacios de encuentro. Es la propia diversidad de sujetos sociales e identidades que se despliegan en el territorio lo que hace ineficiente la “neutralidad” de la política urbana.

Segundo, dado que la incorporación de la variable género no está asegurada por diagnósticos diferenciados por sexo, se requieren respuestas precisas acerca de la percepción y uso que los diferentes sujetos hacen del espacio.

En tercer lugar, para asegurar la continuidad del programa, debemos avanzar hacia una ciudad que deje atrás la uniformidad y funcionalidad de los espacios, y reconocer la diversa cotidianidad de los sujetos en los entornos que habitan. En cada una de las escalas de la ciudad, hombres y mujeres aportan visiones distintas; sin embargo, solo una de ellas predomina como foco del urbanismo: aquella que le ha dado a la ciudad un carácter funcional y uniforme, dejando fuera una mirada más vinculada a la cotidianidad de los sujetos que habitan en ella, experiencia tan fundamental para las mujeres.

Cuarto, respecto a los ámbitos de intervención sobre la ciudad, observamos cómo las mujeres centran cada vez más su accionar en el entorno y la infraestructura, considerando y valorizando aspectos como la participación en espacios públicos, el equipamiento, la movilidad, la seguridad

y la vivienda. Estos elementos, que han formado parte de las reflexiones y propuestas integrales de recuperación de barrios en el contexto del programa, deben seguir profundizándose.

En quinto lugar, dentro de la perspectiva del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los retos se plantean en torno a aumentar la participación de los ciudadanos, lograr una mayor interlocución de las políticas públicas de impacto territorial, y fortalecer la perspectiva barrial como un eje de trabajo integral y multisectorial.

El desafío y la invitación es, entonces, a pensar y construir la “ciudad compartida”, en la cual se conjuguen las distintas visiones, de hombres y mujeres, niños y niñas, jóvenes y adultos mayores, no desde la uniformidad, sino desde los espacios de encuentro que respetan las diferencias, pero que no perpetúan las inequidades. La invitación es a promover que la construcción de ciudad no solo parta desde la macro planificación propuesta por las instituciones competentes en el tema, sino también desde las personas que viven y usan la ciudad. En esta línea, lo que queremos es seguir avanzando “barrio a barrio, construyendo ciudad”.

## Aprendizajes para una política de recuperación de barrios

La experiencia del PQMB hasta ahora deja aprendizajes que podrían formar parte de la discusión en torno a la instalación de una nueva política de recuperación de barrios.

- *Adaptabilidad de los procedimientos y flexibilidad de la propuesta de recuperación*, de manera que se reconozca la pluralidad de actores y diversidad de barrios. Una de las preguntas esenciales que nos hemos planteado tiene que

ver con el tipo de barrios con los cuales trabajamos y seguiremos trabajando. Barrios más antiguos y deteriorados demandan procesos de recuperación de sus espacios públicos y tejido comunitario, pero lo que reclaman otros barrios más nuevos y periféricos tiene relación con contenidos de ciudad, con generar barrio más que con un proceso de recuperación. Esto exige una mayor adaptabilidad de las intervenciones a las particularidades de cada caso, asumiendo que las necesidades de cada barrio, así como los recursos locales con los que cuentan para iniciar un proceso de mejoramiento, presentan diferencias y matices en cada caso.

- *Regenerar es actuar en el largo plazo*: la búsqueda de la cohesión social no solo como medio, sino también como fin. ¿A qué alude el término (re)generación de un barrio en el marco del Programa Quiero Mi Barrio? Remite, en un caso, a un barrio que se implementó bien en su origen, pero que se deterioró por falta de mantención u otra razón. En este sentido, connota la *recuperación* del espacio público y equipamientos. También puede referir a un barrio que se despobló por cambios de uso, lógicas de mercado u otras razones dentro del marco legal; en este caso, alude a *revitalización* o *renovación* para aprovechar mejor la capacidad instalada de la infraestructura y equipamientos. En tercer lugar, puede remitir a un barrio que nació de ocupación informal, por la falta de opciones del mercado y del gobierno para los sectores más vulnerables o pobres; y en este caso, significa *mejorar* el asentamiento para hacerlo “barrio”, *completar* infraestructura y equipamientos. En todos los casos, implica *(re) construir* en forma participativa una identidad socioterritorial para el barrio (aspecto cultural y físico). Hemos puesto especial énfasis en ha-

cer que los procesos de recuperación iniciados permanezcan en el tiempo, pues sabemos que en dos o tres años no se cierra un proceso, más bien se detona la recuperación. La sostenibilidad ha sido una variable que cruza la gestión, tanto en aspectos físicos como sociales. Hemos asumido que la recuperación de un barrio es mucho más que construir las obras pactadas;

es el empoderamiento vecinal y, sobre todo, la consolidación de los liderazgos locales que les darán sostenibilidad a los procesos de recuperación.

- *Regenerar implica actuar integralmente*: alianzas intersectoriales e inclusión de pluralidad de actores. Comprender los barrios como territorios dinámicos donde confluyen actores,

46

**Programa  
Recuperación  
de Barrios**

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE VIVIENDA  
Y URBANISMO

*Cajita  
barrio*

*¡Barrio hermoso y seguro para todos!*

Proyecto : PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS  
Barrio : 18° LLAMADO AGRUPACION 15  
Comuna : 6 DE MAYO - SANTIAGO NUEVA EXTREMADURA

Inicio	: 16.12.2009
Término	: 02.06.2010
Construye	: E.C. CALAVARO Y CIA. LTDA.
Presupuesto	: \$ 614.605.375.-
Financiamiento	: - Ministerio de Vivienda y Urbanismo

**PROTEGE**  
red de protección social  
GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE VIVIENDA  
Y URBANISMO

**SERVIU METROPOLITANO**  
*para vivir mejor*

miradas, servicios y expectativas, nos ha obligado a innovar en el eje de la intervención. Hacemos un reconocimiento a la necesidad de abordar sus problemáticas urbanas desde la mayor cantidad de aristas posibles. Así, la coordinación entre actores y la generación de alianzas nos ha permitido no solo ofrecer respuestas integrales, sino también generar un acuerdo tácito entre los actores sobre las responsabilidades que a cada uno le competen para el éxito del proceso de recuperación. Sin duda, la multisectorialidad es uno de los grandes desafíos de la política, y en ella nos queda aún mucho por avanzar.

- *Propuestas integrales de recuperación barrial, de la vivienda al barrio y del barrio a la ciudad*, requieren ajustes en las acciones de carácter regional. Junto con lo anterior, uno de los desafíos que nos plantea la Agenda Ciudad que estamos desarrollando como Ministerio de Vivienda y Urbanismo, es entender la dinámica de cada territorio en relación con los otros territorios urbanos. Viviendas dignas, barrios amables y ciudades integradas, son parte de una misma línea de trabajo. La mirada interescalar resultará fundamental para el desarrollo de propuestas integrales de recuperación.
- *Intervención en barrios como parte de una política territorial de ámbito local*, barrios como activos y objeto de la recuperación. El rol que cumplen los municipios en la recuperación de un barrio es central. Son ellos los que están más cerca de los vecinos y pueden identificar con mayor prontitud los desafíos locales. En aquellos lugares en los que el programa se suma a una

estrategia de planificación municipal sobre el territorio, ciertamente los logros son mayores.

- *El trabajo en barrios es de personas con personas*, lo que demanda una actitud permanente en formación y sistematización de los aprendizajes. Hemos aprendido que el trabajo con las comunidades y el llevar adelante procesos de recuperación local demanda diferentes capacidades y habilidades a los profesionales que trabajan en ello. Son más de mil los profesionales insertos en el programa, para los cuales ha significado un enorme desafío y, sin duda, una infinidad de aprendizajes. Pensar en una política a escala barrial requiere hacerlo también en la formación de profesionales con herramientas específicas para abordar estos desafíos.
- *La recuperación de barrios es un ejercicio ciudadano*, base de un nuevo urbanismo que promueve y depende de la existencia de una ciudadanía activa. Hemos aprendido que la recuperación de un barrio es también construir ciudadanía; que hay que seguir avanzando en esta forma de hacer ciudad, comunidad a comunidad, con un rol activo de los vecinos no solo en la definición de las propuestas, sino también en la concreción de ellas.
- *Recuperación como política de ciudad compartida*: una oportunidad para la inclusión social. Recuperar un barrio es también transformar la ciudad. El fin último es tener ciudades más integradoras, que se construyen barrio a barrio, con sueños y proyectos colectivos de una ciudad más inclusiva y una ciudadanía más activa.





## Comentario

IRMA ARRIAGADA  
Consultora de Naciones Unidas

A partir de la exposición de Marisol Saborido —quien recoge las distintas experiencias que captan el cruce conceptual entre género, violencia, ciudadanía y territorio— y la de Nelson Morales —que desde su trabajo en el MINVU nos muestra la experiencia de un programa participativo—, quiero desarrollar algunos puntos respecto a las preguntas que sirvieron de base a esta sesión.

La primera pregunta es cómo incide la dimensión de género en la calidad de vida y la convivencia en los barrios pobres.

Todos sabemos que la desigualdad es una característica general de nuestra región, que afecta múltiples aspectos de la vida en sociedad. Pero la desigualdad de género está presente en *todos* los ámbitos de la vida, y algunas dimensiones se exacerban en condiciones de pobreza y hacinamiento. A las mujeres se les define como lugar propio el hogar, sobre la base de estereotipos de larga data. Pese a que están incorporadas actualmente al mundo educativo y laboral, todavía opera con fuerza la imagen según la cual el lugar propio de ellas es la casa y su función principal es el cuidado de su familia. Esto se revela, por ejemplo, en la resistencia de ciertos grupos frente a la autonomía de las mujeres. Algunos estudios muestran las dificultades que encuentran para salir de sus casas, especialmente en sectores populares. Muchas mujeres deben pedir permiso a su pareja para ir a visitar a un pariente, asistir a los centros

de salud o salir a trabajar. El incumplimiento de este mandato puede generar violencia hacia ellas.

Ahora bien, la violencia contra las mujeres — como se ha dicho— se desarrolla principalmente al interior de los hogares, pero hay también otras formas de violencia fuera del espacio doméstico, como los delitos tradicionales: hurtos, asaltos, violaciones, robos, tráfico de drogas, etcétera. En el libro *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*, editado por Ana Falú (2009), se señala que también la violencia se manifiesta en fenómenos vinculados a la forma como se concibe el desarrollo urbano, a la falta de participación ciudadana, a la dificultad de acceso a servicios —en su mayoría están privatizados y son de alto costo—, a la desregulación, entre otros factores. Todos ellos, de una manera u otra, inciden en los grados y modalidades de las manifestaciones de la violencia efectiva o simbólica hacia las mujeres. En muchos casos esa violencia es invisible. Sin embargo, el aumento de la conciencia y la penalización —como en el caso de la violencia doméstica e intrafamiliar— ha modificado esa visibilidad y la denuncia frente a estos tipos de violencia ha aumentado. No ocurre lo mismo con la violencia económica y simbólica, que afecta la seguridad humana, en especial de las mujeres. Por lo tanto, se hace preciso crear sistemas que proporcionen a las personas las bases sociales y económicas adecuadas para su supervivencia,

dignidad y sustento. Todo esto en un marco de derechos humanos, y para ello es central el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo de una ciudadanía activa.

Ello nos lleva a la segunda interrogante: ¿Cómo promover la ciudadanía activa de las mujeres a partir de las acciones de mejoramiento barrial?

La población, que se estructura en familias y en hogares —y que, en el caso de Chile, envejece rápidamente—, demanda viviendas adecuadas a sus necesidades según los tipos de familia de que se trate y las etapas del ciclo de vida familiar en que se encuentren, y que sean accesibles a los ingresos y ahorros de las familias o mediante créditos y subsidios del Estado. La vivienda debe ser diseñada o elegida con participación de la familia y en una ubicación que concuerde con su historia. También se requiere que las viviendas que les pertenecen, en el barrio en donde se instalan, mantengan su calidad en el tiempo. Esta situación es particularmente difícil en épocas de crisis generalizadas.

Necesitamos aumentar la participación organizada de los vecinos, tal como se plantea en el Programa Quiero Mi Barrio. Eso es fundamental. Al respecto, habría que plantearse de qué tipo de organización se habla y de qué manera se organizan los vecinos. Pero, más allá de tales interrogantes, el referido es un programa participativo, en la medida en que incorpora a los vecinos como actores relevantes en el proceso de regeneración del barrio. Todo esto hace que sea realmente innovador en la aplicación de políticas públicas de responsabilidad compartida con la comunidad.

Para quienes hemos trabajado en el tema de las políticas y programas sociales, los objetivos permanentemente buscados de integralidad, intersectorialidad y el adecuado mix entre insti-

tuciones públicas y privadas, son características muy difíciles de encontrar en la ejecución concreta de los programas sociales. Más aún, la verdadera participación de los vecinos y vecinas demanda un tiempo mucho mayor del que normalmente se incluye en los modelos operativos de los programas. No hay duda de que la articulación con grupos organizados de los propios barrios es esencial, pero es un proceso que habitualmente se desarrolla con muchas dificultades y en permanente conflicto con las formas tradicionales de ejecutar programas “desde arriba”. Los modelos participativos, en cambio, operan con una pluralidad de actores y a menudo con desconfianza hacia las instituciones. En algunas oportunidades —y solo por señalar alguno de los problemas a los que se enfrentan estos programas en concreto—, los lazos y redes sociales que han sido creados históricamente en los barrios desaparecen o se fragilizan por una mala selección de beneficiarios o interlocutores de los programas. Sin embargo, también se sabe que la participación permite el éxito y la sustentabilidad en el tiempo. Como se ha señalado, si se camina solo —como podría ser el caso de un gobierno con sus programas— llegar a la meta se hace difícil; pero si se camina acompañado por los pobladores y pobladoras, se avanza muchísimo más lejos.

Ahora bien, ¿cómo incorporar las diversidades en los territorios para avanzar hacia condiciones de mayor equidad e inclusión social?

Cuando las personas se identifican con su ciudad, es posible desarrollar pertenencia, cohesión e identidad. Esta identidad se inicia y construye a partir del barrio. Sin embargo, en palabras de Vicente Espinoza, en su libro *Para una historia de los pobres de la ciudad* (1988), “desde su fundación [Santiago] se constituyó sobre un plano urbano socialmente segregado, que a 1900 había

cristalizado en sectores claramente delimitados y diferenciados: el centro, consolidado y hermoso, principalmente en su carácter comercial y administrativo; luego, las áreas residenciales de grupos de medianos y altos ingresos” (p. 16). En tanto, los pobres se fueron ubicando fuera de este cordón, en suburbios con evidentes problemas de infraestructura sanitaria, equipamiento y construcciones con un alto nivel de deterioro o en abierto mal estado. Estos procesos de segmentación territorial han continuado. La búsqueda de integración social para construir barrios que sean heterogéneos socialmente no ha sido muy exitosa. Baste recordar las tristemente célebres erradicaciones en la época de la dictadura, que acentuaron los rasgos de la segmentación social de Santiago, y el más reciente conflicto en la comuna de Peñalolén entre los pobladores asentados inicialmente vía una “toma”, enfrentados a la “comunidad ecológica”, compuesta por grupos socioeconómicos medios con anterior residencia en el sector.

Quisiera terminar con algunos extractos de la Carta Europea de la Mujer en la Ciudad, como una orientación para el debate.

En primer lugar, se exige para las mujeres —al igual que para otros grupos sociales— el acceso a una ciudadanía activa, que debe abordarse, por una parte, a través de una consideración cuidadosa de la influencia del lugar de la vivienda; y por otra, mediante el replanteamiento del trabajo de las autoridades representativas y de los mecanismos económicos y políticos de la ciudad.

Respecto de la toma de decisiones y la igualdad en democracia, se plantea que las mujeres de todas las edades deben participar activamente, en todos los niveles, en los procesos de toma de decisiones, en el planteamiento urbanístico del espacio urbano, de la vivienda y de la transfor-

mación y sanidad ambiental. Debe promocionarse la igualdad de género en el planeamiento territorial y la ciudad, incluyendo el espacio urbano, la vivienda, la movilidad y la seguridad en las ciudades.

La participación de las mujeres debe ponerse en marcha. Debe ser una participación de carácter más igualitario, que favorezca vínculos renovados de solidaridad. En esta línea están los esfuerzos tendientes a la recuperación de la memoria histórica que promueven diversos programas.

La vida cotidiana vista a través de los ojos de las mujeres debe convertirse en un tema político. Ya se ha mencionado cómo existe escasa visibilidad de la relación público-privada en el tema de las violencias, pero también en el tema del uso del tiempo. Cómo usan el tiempo hombres y mujeres es un tema de debate en torno a la ciudad.

Concluyo con la frase con que María-Ángeles Durán termina su libro *La ciudad compartida*: “La ciudad, las ciudades, son al mismo tiempo compartidas y excluyentes. A quienes las viven y las aman les toca transformar su realidad para acercarlas al modelo que aspiran para el próximo futuro”.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> María-Ángeles Durán, *La ciudad compartida* (Santiago: Ediciones SUR, 2008), p. 178.





## Capítulo 2

# Estrategias en ciudades, generación de conocimiento e incidencia en agendas públicas

### SEGUNDA SESIÓN DE DEBATE

*¿Qué estrategias y nuevos conocimientos han contribuido a incorporar los derechos ciudadanos de las mujeres en las agendas públicas?*

*¿Cuáles son los aciertos y desafíos para el ejercicio activo de estos derechos?*

53

Tales fueron las preguntas que se abordó en esta sesión, en el marco de la construcción de una convivencia más plena, con más equidad de género en los espacios urbanos, lo que incluye la prevención de la violencia y la disminución de la inseguridad. Para responderlas, se consideró las experiencias llevadas a cabo en diferentes ciudades por distintas organizaciones que forman parte del Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos, implementado por la Red Mujer y Hábitat de América.

Se destaca a continuación algunos aspectos de experiencias y estrategias desarrolladas en Rosario, Argentina; Bogotá, Colombia; Suchitoto y San Salvador, El Salvador; Ciudad de Guatemala y Livingston, Guatemala. Esta cuenta no pretende ser exhaustiva del trabajo desarrollado en cada lugar, sino que destaca aquellos rasgos distintivos que le otorgan un interés y sello particular. En el caso de Rosario y Bogotá, está la visión de funcionarias municipales que son socias activas del programa. En cambio, en El Salvador y Guatemala se trata de aspectos que destacaron las propias organizaciones a cargo de la implementación del programa, como miembros de la Red Mujer y Hábitat de América Latina.<sup>1</sup>

A partir de la experiencia implementada en la ciudad de Rosario, Susana Bartolomé se refirió a las estrategias, restricciones y perspectivas de construir lugares, territorios y relaciones inclusivas con más equidad en un escenario de profundas transformaciones urbanas. Analizó el tema de la convivencia y la seguridad urbana desde una visión que integra aprendizajes y desafíos importantes en la implementación de políticas públicas y en la formulación de propuestas que fortalezcan los derechos ciudadanos de las mujeres.

<sup>1</sup> Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, El Salvador, y Fundación Guatemala, Guatemala, son las instituciones responsables a cargo del Programa Regional en estos países.



Lisa Cristina Gómez describió la Política Pública de Mujer y Géneros en Colombia y su Plan de Igualdad de Oportunidades, cuyo objetivo es avanzar en el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres para alcanzar la igualdad de oportunidades y la equidad de género. Esta política se desarrolla a partir de seis derechos: vida libre de violencias; participación, representación y empoderamiento de las mujeres; educación con equidad; salud plena; generación de oportunidades e ingresos para las mujeres; y cultura y comunicación libre de sexismos. Para su consecución se utilizan cuatro estrategias: transversalidad, territorialización, corresponsabilidad y comunicación.

Morena Herrera se refirió a la estrategia de incidencia de organizaciones de mujeres en la generación de conocimientos, la inclusión de la prevención de la violencia contra las mujeres como factor de seguridad en la agenda del gobierno local y la incorporación directa de la población en acciones de sanción social a las conductas violentas y agresivas contra las mujeres en Suchitoto, un pequeño municipio de El Salvador, que durante la guerra civil fue declarado ciudad mártir, y actualmente es considerado referencia en iniciativas de seguridad ciudadana.

Yolanda Núñez presentó el proyecto piloto Construcción y defensa de los derechos humanos y la erradicación de la violencia contra las mujeres en los municipios de Ciudad de Guatemala y Livingston, en Guatemala, el cual ha desarrollado diversas estrategias. Entre ellas, procuradurías móviles y diálogos con diputadas y asesoras del Congreso de la República y autoridades municipales, para impulsar acciones sobre la seguridad de las mujeres. Este proyecto piloto forma parte de una primera etapa del Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres en Guatemala.

# Rosario, Argentina: Las redes de mujeres contra la violencia, punto de partida para el trabajo territorial

SUSANA BARTOLOMÉ  
Municipalidad de Rosario, Argentina

En la ciudad de Rosario,<sup>1</sup> el derecho de las mujeres a vivir en ciudades seguras se aborda desde una gestión asociada entre el gobierno local y organizaciones de mujeres y de la sociedad civil. Hay dos particularidades importantes de destacar, dada su vinculación con el Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, de UNIFEM, que implementa CISCSA.<sup>2</sup> Por una parte, el año 2008 se cumplieron veinte años desde la creación del Área de la Mujer en el Municipio; esta área se ha fortalecido y progresivamente ha ido ganando espacio en la gestión municipal, lo que significa un reconocimiento por parte del gobierno de la ciudad. Durante este periodo se han desarrollado dos Planes de Igualdad

de Oportunidades, en el marco de los cuales se da la vinculación entre el gobierno local y el Programa Regional. Por otra parte, si bien Rosario es un distrito que recauda poco en términos presupuestarios, es notable el hecho de que invierte el 50 por ciento de su presupuesto anual en políticas sociales tendientes a mitigar los efectos de la pobreza y garantizar a la población el acceso a derechos básicos, como la salud, la educación, la protección de la niñez, entre otros.

La acción del Programa Regional en Rosario se inició el año 2006 en el Distrito Oeste de la ciudad. Se seleccionó este distrito debido a la existencia allí de una red de mujeres que trabajan en la asistencia, prevención y acompañamiento de mujeres víctimas de violencia en el territorio.<sup>3</sup> Cuando se lo eligió, era el único que tenía una red fuerte; actualmente el trabajo se ha ampliado a otros distritos, donde ha comenzado a replicarse la experiencia. La estrategia de intervención en estos territorios tiene como centro el mejoramiento de los espacios públicos para promover

1 La ciudad de Rosario tiene aproximadamente un millón de habitantes. Desde 1995 está dividida administrativamente en seis distritos municipales, con un objetivo de descentralización y modernización de la gestión municipal para acercar el Estado a los vecinos, favorecer la realización de trámites e impulsar procesos de participación, entre otros.

2 Véase “Cooperación local, nacional e internacional”, en [http://www.rosario.gov.ar/sitio/desarrollo\\_social/mujer/coop\\_cicsa.jsp](http://www.rosario.gov.ar/sitio/desarrollo_social/mujer/coop_cicsa.jsp); también Memorando de entendimiento entre la Municipalidad de Rosario y el Fondo de Desarrollo Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), y Carta acuerdo entre la Municipalidad de Rosario y el Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina (CISCSA), ambos en [http://www.redmujer.com.ar/ciudades\\_convenios.html](http://www.redmujer.com.ar/ciudades_convenios.html) (acceso diciembre de 2009).

3 Este trabajo tiene como antecedente la elaboración de un diagnóstico participativo el año 2004, con funcionarios y funcionarias de la Municipalidad y con mujeres líderes de base. A partir de ese diagnóstico se definieron los lineamientos de la estrategia para abordar la seguridad de las mujeres en la ciudad desde una perspectiva de género.

su apropiación y uso por parte de las mujeres, y de todos.

Los principales componentes del Programa Regional en Rosario son, por una parte, la sensibilización y capacitación de funcionarios públicos y actores relevantes en materias de género y no violencia contra las mujeres; y por otra, la intervención directa con redes de mujeres y organizaciones de base en los territorios. Se ha trabajado, además, con los medios de comunicación para incorporar un enfoque de género en las noticias relativas a hechos de violencia contra las mujeres ocurridos en el ámbito privado y en el espacio público. Se han realizado diversas campañas, por ejemplo a favor de la seguridad de las muje-

res en los medios de transporte urbano. Una de las acciones más importantes ha sido el trabajo desarrollado con la Guardia Urbana Municipal (GUM) de la ciudad de Rosario, a partir de lo cual se logró formalizar un Protocolo de Actuación que los guardias —agentes municipales en la calle que promueven la convivencia y desaniman las agresiones físicas— tienen que cumplir en su desempeño en la ciudad.

En los territorios se ha realizado también un amplio número de actividades, caminatas exploratorias con las mujeres para identificar lugares inseguros, talleres, acciones culturales con jóvenes, entre otras.

56



## Bogotá, Colombia: Cuestionando las estadísticas para cambiar la visión acerca de la violencia urbana

LISA CRISTINA GÓMEZ

Alcaldía Mayor de Bogotá, Colombia

En Bogotá, el Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres trabaja con el gobierno de la ciudad, con la Alcaldía Mayor de Bogotá y en un conjunto de localidades.<sup>1</sup> En un periodo poco menor a cinco años, las organizaciones de mujeres han desarrollado una gestión política que ha logrado que la administración anterior y la actual se comprometan con sus demandas y propuestas.

Existe un Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género que es un acuerdo del Consejo de Bogotá, donde se definen derechos y acciones afirmativas.<sup>2</sup> Sin embargo, ninguna iniciativa en este campo es independiente de la otra; todas van articuladas en relación con la transversalización y la institucionalización del enfoque de género en las políticas y programas de la Alcaldía, y en su relación permanente con las organizaciones de mujeres. Estas organizaciones han mantenido un rol crítico, tanto en su relación interna como con el nivel institucional.

Cabe destacar que Bogotá es una ciudad

receptora de población desplazada en un escenario de conflicto armado interno persistente en Colombia. Son más de 150 mil las mujeres víctimas del delito de desplazamiento forzado, aproximadamente un 10 por ciento del total de mujeres del país. Es sabido, además —y así lo han señalado diversas organizaciones y feministas—, que las situaciones de conflicto armado interno exacerbaban la violencia contra las mujeres y hacen de su cuerpo un botín de guerra.

El punto de partida de la estrategia de incidencia del Programa Regional, implementada en Bogotá por la Asociación de Vivienda Popular (AVP),<sup>3</sup> ha sido el uso de estadísticas. A partir de un análisis de las cifras de violencia contra las mujeres, se ha planteado el problema a los funcionarios y funcionarias municipales, argumentando, con base en los datos, que existe continuidad entre las violencias contra las mujeres en los espacios privados y en los públicos. Este ha sido un aspecto crucial para transformar la visión tradicional de las funcionarias y funcionarios acerca de la violencia urbana y la discriminación de género, y para transformar las creencias socia-

1 Bogotá tiene más de siete millones de habitantes, de los cuales más del 50 por ciento son mujeres. Las localidades en que interviene el Programa Regional actualmente son Suba, Kennedy, Engativá y Usaquén.

2 El Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género se encuentra actualmente en su segunda fase de desarrollo y en su sexto año de aplicación.

3 Véase Actividades de AVP – Asociación Vivienda Popular, Centro de Iniciativa de la Red Mujer y Hábitat en Colombia, en <http://www.redmujer.org.ar/noticias/noti017.html> (acceso diciembre 2009).



les que naturalizan la violencia contra las mujeres.

Los datos de los años 2007–2008 en los aspectos referidos a la violencia contra las mujeres, según los informes oficiales, muestran cómo las cifras de violencia en la ciudad disminuyen, mientras aumentan los delitos contra las mujeres en formas, motivos y lugares particulares de agresión.

La intervención territorial del Programa Regional se inició en la localidad de Suba, escogida porque allí se registraron mayores tasas de violencia sexual en el espacio público. Además, es una localidad con características de centro histórico, por lo cual tiene casas de conservación, pasillos y caminos que resultan muy inseguros. La intervención se amplió durante el año 2009 a las localidades de Usaquén, Engativá y Kennedy.<sup>4</sup>

En Bogotá, de manera similar a lo realizado en Rosario, Argentina, el Programa Regional ha desarrollado numerosas actividades y producido un conjunto de resultados, en un trabajo articulado con el gobierno de la ciudad a través de la Alcaldía y con las mujeres de las localidades.

<sup>4</sup> Suba, Usaquén, Kennedy y Engativá son localidades que forman parte de la subdivisión territorial de la ciudad de Bogotá; Suba es la más grande, con casi un millón de habitantes.

### Cifras de la violencia de género en Bogotá, Colombia

Las violencias en la ciudad de Bogotá se miden tradicionalmente por cuatro delitos: homicidio, hurto, lesiones personales y violencia intrafamiliar. La desagregación de esta última categoría en violencia física de pareja, maltrato infantil y violencia sexual, fue un aporte de la Secretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, y permite comprobar que la denominada violencia intrafamiliar se ejerce mayoritaria y crecientemente contra mujeres y niñas.

Según datos de 2007, las violencias contra las mujeres cubren algo más del 54 por ciento de las violencias en la ciudad. La violencia sexual contra las niñas y la violencia física de pareja son las que más aportan a ese porcentaje. Para el año 2008, la ciudad presenta un aumento en las violencias de las cuales son víctimas las mujeres, hasta un 55,8 por ciento; principalmente se incrementan el homicidio y la violencia física de pareja. En términos porcentuales, siguen siendo la violencia sexual, la violencia física de pareja y el maltrato infantil los delitos que más aportan a la violencia contra las mujeres.

#### Tipos de violencia en Bogotá – 2007/ 2008 (en porcentajes)

Tipo de violencia	2007		2008	
	mujeres	hombres	mujeres	hombres
Homicidio	9,21	90,72	8,40	91,54
Hurto	26,23	55,09	25,48	56,42
Lesiones personales	34,39	65,61	26,56	73,44
Violencia física de pareja	87,91	12,09	85,90	14,10
Maltrato infantil	51,46	48,54	53,13	46,87
Violencia sexual	84,08	15,92	84,66	15,34
TOTAL	54,06	40,69	55,80	39,67

Cálculo elaborado por la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, Secretaría Distrital de Planeación. Fuente: Centro de Estudios y Análisis para la Seguridad y la Convivencia (CEACS), Secretaría Distrital de Gobierno e Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Colombia.

A partir de la realización de recorridos diurnos y nocturnos en los territorios, se georreferenciaron los lugares que las mujeres identificaron como más inseguros y se plantearon demandas y propuestas de políticas públicas y renovación urbanística para hacerlos más seguros.<sup>5</sup>

Paralelamente, en cada localidad las mujeres trabajan junto al Consejo Consultivo de Mujeres, una instancia creada para la interlocución de las mujeres con la política pública, en la elaboración de una agenda para la incidencia a nivel distrital. El propósito es recoger sus voces no solo en el nivel local, sino también a un nivel superior. Esto significa reconocer que las realidades que se dan en los territorios y en la vida diaria de las mujeres pueden subir al nivel donde se elaboran y diseñan las políticas públicas de la ciudad.<sup>6</sup> Se trata de comunicar dos niveles de acción: el de la intervención directa con organizaciones de mujeres en las localidades, y el de decisión y diseño de políticas urbanas y territoriales. Por esa vía se busca hacer ver que la ciudad de los hombres no es igual a la que viven las mujeres, y que las propuestas de estas deben incorporarse en las políticas urbanas, para hacer de la ciudad un territorio más seguro y habitable para todos.

Otro aspecto importante de destacar en la estrategia de incidencia y trabajo con organizaciones de la sociedad civil, es la participación en la mesa de trabajo del Libro Blanco de la Seguridad Ciudadana y la Convivencia de Bogotá. Este es un instrumento de gobernabilidad que promueve

5 Sin embargo, la implementación de estas propuestas ha sido lenta y difícil, por ser más costosa.

6 Se ha identificado en 11 localidades más de 106 puntos inseguros según las mujeres, los cuales están asociados a condiciones urbanísticas como lugares oscuros, no construidos y no cercados, puentes peatonales y grandes avenidas en las que circula el transporte masivo.



un ejercicio de prospectiva sobre la seguridad de Bogotá, vista desde diferentes ángulos; a la vez, da lugar a un proceso que permite el diálogo y la dialéctica entre los diferentes actores de la seguridad urbana, orientado a encontrar de manera colectiva respuestas a los retos futuros que representa la seguridad para Bogotá. El Programa Regional ha aportado en la incorporación de un enfoque de género en el Libro Blanco.<sup>7</sup>

7 El Libro Blanco de Seguridad y Convivencia de Bogotá está vinculado al programa Ciudades más seguras, de UN-HABITAT, y cuenta con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas a través de varias otras de sus agencias. Participan también organismos de cooperación internacional y el Distrito Capital. Los contenidos del Libro Blanco surgen de una reflexión multipartita, bajo la orientación del Comité directivo, la conducción de una Coordinación General y el soporte de una Secretaría Técnica, todas estas instancias independientes.



## Suchitoto y San Salvador, El Salvador: Alumbrando realidades que no se ha querido ver

MORENA HERRERA

Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, El Salvador / Red Mujer y Hábitat de América Latina

60

A diferencia de reseñado para Bogotá, las experiencias en El Salvador y Guatemala surgen más directamente desde las organizaciones de mujeres, pero coinciden en el objetivo de incidir en las agendas sociales y en las políticas de seguridad pública y seguridad ciudadana de los gobiernos locales y de la ciudad.

En El Salvador se ha trabajado en dos municipios: la ciudad capital, San Salvador, y Suchitoto, una pequeña localidad urbana del centro del país.<sup>1</sup> El lema que la municipalidad le otorgó a esta última es: *Suchitoto: más que una ciudad*. El Programa Regional de UNIFEM aprovecha este lema y agrega: *Suchitoto: más que una ciudad, un municipio libre de violencia hacia las mujeres*. Esto resulta muy importante en el contexto de El Salvador, donde tras el término reciente del conflicto armado se ha desarrollado un brutal proceso de armamentismo, comercio de armas y creación de empresas privadas que privatizan la seguridad. Asimismo, este es uno de los países de América Latina con los más altos índices de homicidios, sobre todo entre los hombres jóvenes. En este escenario, se

hace muy difícil identificar la violencia específica que afecta a las mujeres.

La estrategia desarrollada en El Salvador busca generar sinergias y alianzas entre actores y organizaciones para producir datos y conocimientos que permitan hacer visible la existencia de la violencia contra las mujeres.<sup>2</sup> De manera similar a lo realizado en Colombia, se elaboraron mapas con información georreferenciada. Este ha sido un buen recurso para ‘alumbrar’, para poner luz en problemas que a las autoridades públicas les ha costado reconocer. Lo que se hace es ocupar el mapa como una especie de lámpara, para alumbrar realidades que han estado presentes pero que la gente que ocupa las instancias de poder, que toma decisiones, no ha querido ver.

El trabajo previo de recopilación de información para la elaboración de los mapas de violencia dio lugar a un rico proceso de participación entre organizaciones locales y organizaciones no

1 Suchitoto fue declarada “ciudad mártir” durante la guerra civil; en su zona rural se desalojó a casi la totalidad de la población, y en la zona urbana, tras los desalojos, la población disminuyó a menos de la mitad de la que antes residía allí.

2 En los talleres de diagnóstico participaron más de 500 personas; se trabajó en 73 comunidades rurales y 11 barrios urbanos; más de 226 mujeres aplicaron encuestas casa por casa logrando encuestar al 72 por ciento de viviendas en el municipio de Suchitoto; es decir, salvo el Censo Nacional que hizo el gobierno central en 2007, esta es la información más importante que se ha generado acerca de la localidad. Además, 46 instituciones públicas y asociativas participaron en este proceso.

### Suchitoto – Campaña del Sello Domiciliar

En Suchitoto —que quiere decir “pájaro en flor”— se impulsó una campaña de sensibilización, la campaña del Sello Domiciliar “En esta casa queremos una vida libre de violencia hacia las mujeres”. A través de visitas casa por casa, se invitó a la población a adherirse a la iniciativa de Ciudades Seguras, pidiéndoles autorización para colocar sellos domiciliarios en las paredes de sus casas, con la imagen de un pájaro y una flor, con lo que se apelaba a la identidad del pueblo. La clave está en “sellar” las casas, con lo que se las marcaba señalando su adhesión a la campaña, a la vez que se daba un mensaje al barrio. Es un signo hacia dentro del hogar, y también hacia fuera.

Aprovechando que Suchitoto ha sido declarado patrimonio cultural por el gobierno nacional y destino turístico interno, se convocó a artistas de distintas disciplinas a trabajar con jóvenes y, al mismo tiempo, profundizar el tema de la violencia. También se ha logrado que las autoridades más reconocidas en el municipio —la alcaldía y la policía— se pronuncien a través de mensajes comprometidos en relación con la violencia contra las mujeres como un problema que no se puede eludir. Las organizaciones de mujeres y feministas han sido reconocidas en el municipio como actoras con capacidad de incidencia, y con formas de movilización creativa.

gubernamentales, la municipalidad e instituciones del gobierno central que están presentes en el municipio.

Algunos hallazgos de interés, que se graficaron en los mapas, son los siguientes:

- Un porcentaje importante de las mujeres que no están organizadas dice que nunca ha sufrido una situación de violencia; en cambio, las



mujeres organizadas declaran haber sufrido violencia. Esto lleva a concluir que el estar organizadas y haber participado en algún proceso de sensibilización y reconocimiento de derechos, permite visualizar la violencia que se vive.

- Las principales razones que dan las mujeres para no denunciar hechos de violencia que las afectan, siguen siendo el miedo y las amenazas.
- En relación con el tipo de lugares donde las mujeres perciben peligro y sienten mayores niveles de temor, están las calles, los caminos vecinales, carreteras e intersecciones de calles;

sin embargo, también las comunidades y la propia vivienda se perciben como lugares que generan temor.

- En un 77 por ciento, los casos de violencia atendidos son clasificados como violencia intrafamiliar, a pesar de que todos ellos representan violencia de pareja, de hombres contra mujeres.
- Las denuncias por violencia hechas por mujeres menores de edad, en un 67 por ciento de los casos se refieren a violencia sexual.



62



## Ciudad de Guatemala y Livingston, Guatemala: Procuradurías móviles sobre los derechos humanos de las mujeres

YOLANDA NÚÑEZ

Fundación Guatemala, Guatemala / Red Mujer y Hábitat de América Latina

La situación de Guatemala es similar y cercana a la de El Salvador, en el sentido de que han transcurrido solo doce años desde el término de la guerra. El Programa Regional de UNIFEM que promueve la seguridad de las mujeres es implementado en el país por la Fundación Guatemala, una organización feminista preocupada de ese tema. La estrategia de intervención articula el trabajo con las diputadas del Congreso de la República, la Cooperación Italiana, la Oficina Municipal de Livingston y la Red de Procuradoras Municipales en Derechos Humanos. La acción se inició el año 2008 con un proyecto piloto, que se propuso indagar acerca de la situación de los derechos de las mujeres en las ciudades. Actualmente tiene presencia en dos municipios, la ciudad capital y el municipio de Livingston.<sup>1</sup> En la ciudad capital se desarrolla un trabajo de articulación con la Oficina Municipal de la Mujer. Livingston se escogió porque allí opera la Red de Procuradoras Municipales en Derechos Humanos de las Mujeres, creada gracias al apoyo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

La intervención en Livingston permitió constatar, a la hora de hacer un diagnóstico sobre la

violencia contra las mujeres, que si muchas no denuncian, no es porque no sufran violencia, sino porque no saben que lo que están sufriendo es una violencia hacia ellas y hacia sus familias.

En respuesta a esta situación, se implementó la estrategia de las *procuradurías móviles* sobre los derechos humanos de las mujeres. Estas se instalan directamente en los barrios, se convoca sin previo aviso a las mujeres y se les entrega una boleta de diagnóstico, para ver qué saben ellas sobre sus derechos humanos. Luego se las invita a un taller y allí se les entrega *bolsas seguras*, consistentes en materiales con información sobre diversas instituciones a las cuales pueden acudir a la hora de sufrir un atentado o acciones violentas. Como en Guatemala hay muchas instituciones que trabajan en violencia y derechos humanos de las mujeres, se recopiló información sobre todas ellas.

El propósito de más largo plazo es que las mujeres puedan seguir con un proceso de formación en liderazgo sobre ciudades seguras. Para ello se ha firmado una carta de entendimiento con la Oficina Municipal de la Mujer, en torno a la elaboración de un plan estratégico que incorpora actividades formativas y de apoyo a las mujeres.

<sup>1</sup> Livingston es una ciudad caribeña cuya población es mayoritariamente afrodescendiente.





## Constataciones y desafíos

OLGA SEGOVIA

SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación, Chile / Red Mujer y Hábitat de América Latina

Las distintas experiencias descritas, llevadas a cabo en Rosario, Bogotá, Suchitoto y San Salvador, y Ciudad de Guatemala y Livingston, todas en el marco del Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, tienen elementos comunes, con aciertos y desafíos.

Un aspecto destacado en todos los casos es el desconocimiento generalizado de las mujeres en relación con sus derechos y el reconocimiento de las violencias que las afectan, lo que atenta contra el ejercicio de su ciudadanía. Muchas mujeres no saben que están sufriendo violencia, porque creen que la situación que viven es “normal”.

En muchos lugares existe todavía desconocimiento por parte de las autoridades y funcionarios respecto de cómo abordar la particular situación de inseguridad de las mujeres. No es posible pensar en ciudades seguras sin incluir acciones de prevención que logren que las mujeres rompan el círculo de la violencia, y ello antes de desembocar en situaciones más complejas que llevan incluso a la muerte.

De manera específica, se comprueba la existencia de diferencias en la forma en que hombres y mujeres viven y usan la ciudad. Ello se manifiesta

con claridad en la forma en que transitan. Los recorridos de los varones tienden a ser lineales: de la casa al trabajo; los de las mujeres, en cambio, incluyen variados desplazamientos asociados a sus múltiples roles: llevar a los hijos pequeños a la escuela, visitar a un familiar, ir a médicos, hacer las compras para la casa. En estos trayectos, convivir y sentirse seguras parece más difícil para las mujeres en las grandes ciudades, problema que resuelven de diversas maneras: modificando rutinas y hábitos, evitando ciertos lugares, buscando ir acompañadas, saliendo menos de noche o evitando trabajar y estudiar en horarios nocturnos. Pero estas medidas, a la vez que las protegen frente a la inseguridad, disminuyen sus oportunidades y su derecho al pleno disfrute de la ciudad.

Por otra parte, en las mujeres, a diferencia de los hombres, la inseguridad y el temor van más allá del miedo a la violencia del robo o el asalto, porque incluyen la posibilidad de ser violadas y raptadas, sobre todo en el caso de las más jóvenes.

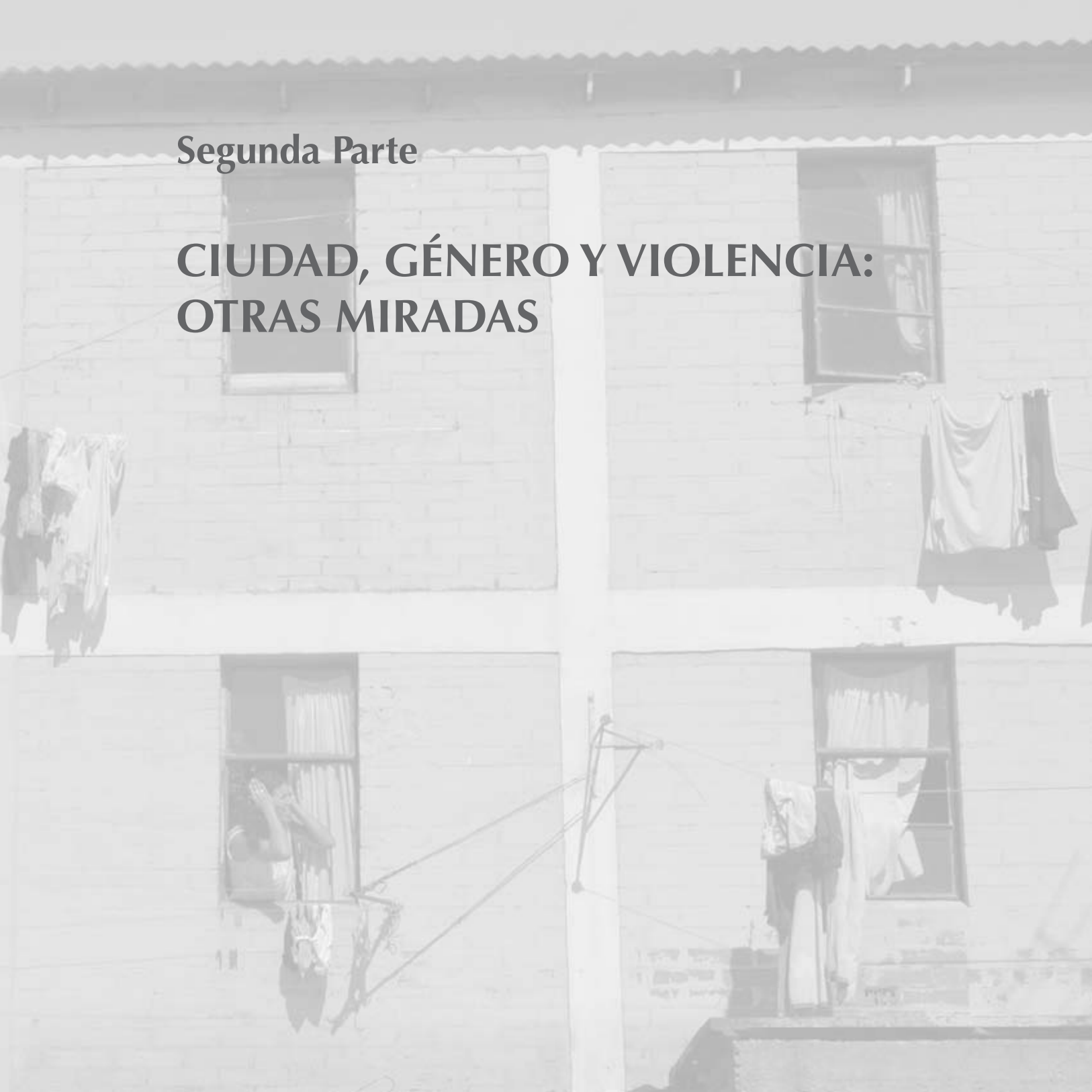
Frente a estas realidades comunes a la mayor parte de nuestras ciudades, de las experiencias reseñadas se extraen algunos desafíos:



- Resulta fundamental dejar instalados compromisos y contenidos en las políticas públicas, como instrumentos más permanentes en el tiempo, para asegurar la sustentabilidad de los logros obtenidos en relación con los objetivos de reducir la violencia contra las mujeres y fortalecer sus derechos ciudadanos. Esto va unido a la necesidad de transformaciones institucionales y de las culturas funcionarias. En este sentido, son de gran utilidad las acciones de sensibilización y capacitación con actores clave: trabajo con las policías y guardias de seguridad urbana, organizaciones de base y funcionarios municipales.
- Se requiere lograr políticas integrales de seguridad. Solo en la medida en que haya atención integral a las mujeres víctimas de violencia, tanto en el ámbito privado como en el espacio público, es posible garantizar el restablecimiento de sus derechos. Para que sean integrales, las políticas deben ser participativas, deben convocar e incorporar las voces de las mujeres en la ciudad. Las leyes contra la violencia hacia las mujeres, existentes en cada país, son un instrumento que debe ser revisado y profundizado en este sentido.
- Es necesario avanzar también en la transformación de los imaginarios y la opinión pública. Los medios de comunicación y las campañas de sensibilización son aspectos clave para modificar aquellas creencias que siguen permitiendo que la violencia contra las mujeres sea percibida como algo natural.

Segunda Parte

**CIUDAD, GÉNERO Y VIOLENCIA:  
OTRAS MIRADAS**





# Capítulo 3

## Ciudad, género y violencia en la investigación y formación universitaria

### TERCERA SESIÓN DE DEBATE

El discurso actual sobre las violencias hacia las mujeres entrecruza al menos cuatro hilos: las violencias en la ciudad; la seguridad, ya sea ciudadana o urbana; los territorios público y privado como escenarios de las violencias; y las especificidades de género en estas materias. Esta sesión tiene el propósito de explorar el estado del arte en los estudios sobre violencias hacia las mujeres en ciudades de Chile, y cómo diferentes grupos de docencia e investigación recogen el tema, cada uno desde su particular perspectiva.

Juan Carlos Ruiz presenta el Programa de Seguridad Urbana de la Universidad Jesuita Alberto Hurtado, que propone un enfoque local de prevención en el cual se incorpora la ciudad como espacio al cual tienen derecho los ciudadanos. Esta visión no está centrada en aspectos coercitivos, sino que se orienta a la cohesión social.

Alejandra Lunecke se refiere al Proyecto Consorcio Global para la Transformación de la Seguridad, que se desarrolla en siete centros de distintas partes del mundo y cuya Secretaría Ejecutiva está radicada en FLACSO, Santiago. En sus diferentes líneas de investigación no solamente se analizan delitos, victimización y temor, sino que también se consideran las dimensiones de género y escalas territoriales en que ocurren.

Paula Rodríguez, del Núcleo temático de investigación “Construcción social de ciudad”, da cuenta de los estudios que lleva a cabo en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano sobre acciones colectivas con demandas a la autoridad, sobre políticas urbanas y representaciones del miedo en la ciudad. En todos ellos se incorpora la categoría de género, mediante la observación de los contextos de poder en que se reproducen sociopolíticamente los roles femenino y masculino.

Ximena Tocornal aborda las investigaciones y programas de docencia que realiza el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC), del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Analiza en qué medida, a través de sus contenidos, el CESC contribuye a generar una perspectiva de género y de ciudad con respecto a los problemas derivados de la inseguridad ciudadana. Es importante destacar que ambos enfoques —género y perspectiva de ciudad— por lo general tienden a ser soslayados fácilmente en el análisis de las políticas públicas.

Coordinó esta sesión Franz Vanderschueren, de la Universidad Jesuita Alberto Hurtado.



# Un enfoque local de prevención

JUAN CARLOS RUIZ

Universidad Alberto Hurtado, Chile

70

En el año 2003 se inició en la Universidad Alberto Hurtado el Programa de Seguridad Urbana, que en 2006 fue incorporado a la Facultad de Derecho como grupo multidisciplinario de investigadores y docentes. Entre las áreas que allí se abordan están los programas públicos de seguridad, como Comuna Segura – Barrio Seguro, y Previene; problemáticas nuevas, como la realización de la primera encuesta nacional sobre violencia escolar; y problemas específicos, como la prevención de la delincuencia juvenil, la formación de encargados locales de seguridad, la intervención en barrios críticos y las modalidades de trabajo comunitario en materia de prevención de consumo y tráfico de drogas ilícitas.

## Enfoque local de prevención

En su aproximación a la seguridad urbana, el Programa de Seguridad Urbana adopta básicamente un enfoque local de prevención. Este enfoque implica:

- *Un rol fundamental del gobierno local.* Este lidera los procesos de diagnóstico de la situación, la generación e implementación de políticas para la prevención de los delitos y la violencia, la reducción de la vulnerabilidad y el incremento de la seguridad. La experiencia comparada muestra que si el gobierno local no tiene un

rol importante en este proceso, las iniciativas como las mencionadas están destinadas a morir rápidamente.

- *Un proceso pedagógico de participación.* Evidentemente, la comunidad tiene que involucrarse en la coproducción de su propia seguridad, pero también el gobierno local tiene que “acercar el Estado” a la comunidad, tiene que hacer comprensibles las políticas de seguridad y, en particular, la necesaria responsabilización de los ciudadanos. La comunidad y el gobernante local deben aprender de manera conjunta. Un ejemplo ilustrativo de esta situación de aprendizaje ha sido el Programa Quiero Mi Barrio, en que se han ido implementando políticas públicas a nivel local de manera participativa.
- *Una política urbana integral.* El enfoque local de prevención no se limita a ser un conjunto de acciones de prevención desplegadas en el ámbito local, sino que necesariamente debe formar parte de una política urbana integral, y articularse con el conjunto de las estrategias socioeconómicas desplegadas en el territorio.
- *Una normativa flexible y orientadora,* que permita conducir este proceso y no lo coarte, no lo asfixie.
- *Transversalidad en la prevención.* Dado que la delincuencia y las conductas de riesgo en sus diversas formas son un fenómeno multicausal, es necesario responder a ellas a través de iniciativas integrales, que comprendan distintas



áreas o sectores, como salud, educación, políticas urbanas, entre otras.

En el Programa de Seguridad Urbana elegimos un enfoque local de prevención, porque permite incorporar la ciudad como un espacio al que tenemos derecho en tanto ciudadanos. Es el derecho a la ciudad, que debe ser garantizado —también y muy particularmente— desde el nivel local, desde los municipios y ayuntamientos. El derecho a la ciudad comprende el derecho a la seguridad. Implica la aceptación del otro —y ser aceptado como otro— en los espacios públicos; la apropiación y uso de la ciudad, y el acceso a servicios urbanos, por todos y todas.

Básicamente, el enfoque local de prevención en seguridad no está centrado en los aspectos coercitivos y restrictivos propios de lo que se denomina generalmente seguridad pública. Se orienta más bien a la *cohesión social*, caracterizada por la organización de los ciudadanos para su propio bienestar y el de la comunidad.

En este enfoque —como se indica en la *Guía para la prevención local hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*, coeditada por la Universidad Alberto Hurtado y UN-HABITAT—, “el rol de las autoridades locales como guías, gestoras y educadoras no solo resulta imprescindible, sino también central, garante de sustentabilidad y de gobernabilidad. Su rol fundamental implica, por una parte, la necesidad de proyectar una política de seguridad que constituya un aporte a la cohesión social, a la calidad de vida, y por otra, una capacidad de articular dicha política con el conjunto de las estrategias socioeconómicas”.<sup>1</sup>

1 *Guía para la prevención local hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) en copublicación con Universidad Alberto Hurtado de Chile (Santiago, 2009), pág. 5.

## Barrios “críticos” y barrios “vulnerados” en Santiago

Respecto de los barrios en Chile, y específicamente en Santiago, sabemos poco de su situación social, económica y urbana desde el punto de vista de la seguridad. Sabemos poco porque: i) el barrio no ha sido un foco de análisis de las políticas públicas ni de los estudios académicos, hasta que comenzó el Programa Quiero Mi Barrio; ii) porque si bien la información existente es bastante rica, su desagregación permite establecer comparaciones comunales, pero no saber qué pasa en cada uno de los barrios; y iii) la información que se produce es fragmentada, generada por estudios particulares cuyos hallazgos no son puestos en discusión entre sí, o es considerada de carácter estratégico y no se hace pública. Todo ello hace que, finalmente, sepamos poco de los barrios.

¿Por qué hablamos de los barrios y la violencia? En primer lugar, porque la violencia y la inseguridad de alguna manera socavan lo que podríamos llamar el “recurso barrio”, es decir, los activos y capital social que estas comunidades poseen, y que son muy importantes para su desarrollo. En este sentido, la violencia pone en peligro la posibilidad de entender el barrio como un recurso, como un activo. Y pone en peligro el desarrollo presente y futuro de las comunidades con menos recursos económicos, culturales y simbólicos y que concentran sus activos en el capital social comunitario.

Calificamos como “críticos” a estos barrios vulnerables desde el punto de vista de la seguridad. Fue la perspectiva que comenzó a trabajar el Programa Barrio Seguro, implementado entre 2002 y 2004 en zonas donde había un cierto descontrol, donde se percibía incapacidad de llegada de las políticas públicas. En esos territorios se

empezó a montar acciones en alguna medida intuitivas, que permitieron ir aprendiendo sobre la marcha, en la práctica, sobre los problemas de seguridad a esa escala.<sup>2</sup>

¿Qué es un barrio crítico? Es un espacio, un territorio, una comunidad que necesita una intervención externa para resolver los problemas de violencia que vive, debido a que hay instalado en él un recurso social perverso, que controla el barrio y le impide un proceso más autónomo y participativo. Estos territorios requieren una intervención no solo desde la prevención, sino sobre todo desde el control.

¿Qué sabemos de los barrios críticos en Santiago? Las redes de cooperación, de confianza y de normas compartidas son utilizadas por redes delictuales —usualmente vinculadas al narcotráfico—, en vez de estar orientadas al beneficio y desarrollo integral de la comunidad: es el lado oscuro del capital social. Hay graves problemas de conflictividad en el espacio público y altos niveles de violencia intrafamiliar y de violencia contra la mujer, incluso mayores que en el resto de la ciudad, donde ya son elevados. Muchas veces existen también altos grados de estrés en los adultos y falta de habilidades parentales, que

impiden que padres, niños y niñas, puedan vivir un proceso adecuado de desarrollo. Por último, los jóvenes son las principales víctimas, y a la vez los principales victimarios de la violencia en estos lugares. Cuando hablo de jóvenes, me refiero a hombres jóvenes, que son los que cometen la mayor parte de los actos violentos y también conforman la más alta tasa de víctimas de actos violentos en el espacio público. Con ello quiero separar esta realidad de lo que ocurre al interior del hogar, en la esfera privada, donde hay una historia de violencia instalada cuyas principales víctimas son las mujeres, junto con niños y niñas. Y no deja de ser paradójico que aquellos barrios que en el contexto del Programa Barrio Seguro se consideró críticos, durante la dictadura —e incluso antes— fueron lugares de gran discusión política, de lucha social, de organización y solidaridad. Desde los años noventa en adelante se han transformado en espacios de violencia.

Existen, además de los barrios críticos, los “barrios vulnerados”, esto es, aquellos inmersos en procesos de exclusión física, urbana, social, económica y cultural. La exclusión como enfoque centra el análisis no en situaciones puras de exclusión, sino en situaciones de vulnerabilidad caracterizadas por procesos más o menos intensos de acumulación de desventajas. De alguna manera, los barrios vulnerados no manifiestan el nivel de criticidad que los recién reseñados, pero sí están en un proceso de vulneración de sus derechos —su derecho a la ciudad, su derecho a la seguridad— que es necesario restituir. Es en estos lugares donde también tenemos que centrarnos, y no deslumbrarnos por las iniciativas que tienen lugar en algunos pocos lugares, aquellos considerados barrios críticos. Porque la exclusión no es una realidad en blanco y negro. Hay distintos tipos de desventajas que se van acumulando en distintos niveles, lo

2 “El Programa Barrio Seguro es uno de los componentes principales del Programa Chile + Seguro, que se implementa en Chile con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. (...) es un programa de intervención del Ministerio de Interior de Chile que se desarrolla oficialmente a partir de enero del 2002 en barrios que han sido definidos como críticos en materia de delincuencia, temor y violencia producto del accionar de grupos y redes ligados al tráfico de drogas. El principal objetivo del PBS es contribuir a disminuir la violencia y el temor en doce barrios caracterizados por la acción y control de grupos de narcotraficantes y crimen organizado que vulneran la seguridad y convivencia de esas comunidades”. Alejandra Lunecke, “Programa Barrio Seguro”, en <http://www.comunidadypreencion.org/.../Alejandra%20Lunecke-Barrio%20Seguro.doc> (acceso diciembre 2009).

que exige analizar, en primer lugar, cuáles son las condiciones y formas de violencia e inseguridad existentes, ya que no son las mismas en todos los lugares. Si bien hay una condición que podríamos llamar estructural de segregación, de exclusión, de violencia generalizada, cada barrio tiene ciertas particularidades que es necesario entender.

Un segundo elemento que es necesario examinar en el contexto de los barrios vulnerados, es qué imaginarios de género intervienen en la producción y reproducción de la violencia. Así, por ejemplo, la presencia de armas de fuego es considerada como un factor de riesgo muy importante para reproducir la violencia en las ciudades. Pero esto no se entiende sin asociar las armas de fuego y su uso a ciertos atributos de la masculinidad. ¿Por qué los jóvenes —y las jóvenes incluso, a veces— las usan como medio de expresión de identidad?

Una pregunta fundamental en cada intervención en barrios críticos o vulnerados es cuáles son los recursos instalados en las comunidades. Un buen diagnóstico permite la movilización de la comunidad, la priorización de los problemas que se debe enfrentar y el diseño de una estrategia de prevención en conjunto con los vecinos y vecinas.

### **Aporte de las universidades**

Para finalizar, quiero señalar algunos aportes que las universidades y centros de reflexión podemos hacer en este proceso.

En primer lugar, tenemos un compromiso ético y social con el país, que es importante destacar. No podemos quedarnos en la discusión abstracta, también debemos indagar en los caminos que permiten aplicar nuestros hallazgos en pro del desarrollo del país.

Las universidades y centros de reflexión también podemos intervenir en la formación en políticas públicas de prevención dirigida a actores locales: agentes municipales, policías, profesores, sociedad civil; en la formación de actores barriales: dirigentas comunitarias, monitores, jóvenes; y en la formación en enfoques de género. En esta línea, quiero destacar la ya mencionada *Guía para la prevención local hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*, que va en la línea de entregar herramientas de gestión, de capacidad, de planificación, a los municipios, a las autoridades locales, para el desarrollo de acciones de prevención.

En la dimensión formativa, hay dos niveles que es necesario distinguir. Están, por un lado, los agentes municipales propiamente tales, como — por ejemplo— policías y actores asociados al sistema educacional; y por otro, los mismos actores barriales. Y de importancia clave en los procesos de formación es la inclusión de un enfoque de género que permita que el derecho a la seguridad y a la ciudad sea efectivamente para todos y para todas. De esto último trata una pequeña experiencia que el Programa Quiero Mi Barrio viene desarrollando en el barrio Santa Elena 2, en la comuna de El Bosque, Santiago, donde se hacen unas “mateadas”, lugares de encuentro de mujeres, por las mujeres, para las mujeres y con las mujeres. Allí desarrollan acciones orientadas tanto al ocio, a sentirse libres, a disfrutar el tiempo para ellas mismas, sin hombres, sin niños ni niñas, como un constituirse en un espacio de educación muy importante. Estas actividades “se enfocaron en la capacidad de instalar en lo público temas que son habitualmente tratados en lo privado, preparados por mujeres y para mujeres, por lo que siempre estuvo presente una perspectiva de lo femenino al momento de su abordaje y análisis”.

## Investigación y docencia

ALEJANDRA LUNECKE

Coordinadora Consorcio Global Transformación de la Seguridad (GCST), FLACSO-Chile

74

Mi exposición, más que sobre barrios y la experiencia territorial, tiene que ver con la seguridad —la criminalidad, la violencia y el temor al delito— como objeto de estudio, de investigación y docencia; y como elemento que debe considerarse en el diseño y análisis de las intervenciones, tanto políticas públicas como estrategias, programas y proyectos destinados a construir seguridad ciudadana.

### Marco para el análisis y propuestas

La aproximación que proponemos para el análisis y propuestas sobre seguridad considera dos ejes: i) la dimensión territorial de la criminalidad, en sus distintas escalas (nacional, regional, de la ciudad y del barrio, aunque también podría considerarse la escala supranacional); y ii) el enfoque de género. Esto es, cuando hablamos de la seguridad como objeto de estudio, el foco está en cómo generar dimensiones para su estudio que consideren lo territorial y el género.

En este marco de análisis, nuestra propuesta es considerar la dimensión de género más allá de la sola participación de las mujeres en materia de seguridad. Por lo general, cuando hablamos de género, ya sea para estudiar los fenómenos de la criminalidad, la violencia y el temor al delito, o la respuesta a la violencia —que es el otro objeto de estudio— solemos afirmar “participaron tantas

mujeres”, “este es el porcentaje de mujeres víctimas”, “las mujeres son víctimas de este tipo de delitos”, etcétera. Pero la dimensión de género es mucho más que eso. Implica variables transversales que van a explicar no solamente cuál es el involucramiento de las mujeres en la violencia o criminalidad, o si son víctimas o no, sino también las motivaciones, los enfoques, las perspectivas diferenciadas entre hombres y mujeres para participar de un fenómeno determinado.

En cuanto a la dimensión territorial, es fundamental considerar las escalas en donde suceden los fenómenos. No hay hecho delictual, no hay acto de violencia que no se realice en un territorio, en un espacio determinado. Tanto a los investigadores como a los agentes de políticas públicas, esto se nos suele olvidar. Se nos suele olvidar también vincular los procesos desde las distintas escalas en las que suceden. Un ejemplo: el crimen organizado. Muchas veces se plantea su estudio en el nivel de redes supranacionales. En general, las políticas y estudios existentes se refieren a cómo se da ese fenómeno más allá de las fronteras nacionales. Sin embargo, no hay red de crimen organizado que no tenga su referente local, espacial, inserto en los ejes de los procesos urbanos y sociales de los territorios.

El análisis de la dimensión territorial de los delitos y los hechos de violencia implica considerar aspectos como las características de los lugares, las rutinas de uso de los espacios, los

tipos de apropiación social de ellos, los tipos e instrumentos de participación, etcétera. Es allí donde se manifiestan las variables de género. Cuando hablamos de los involucrados, de quienes están participando en delitos o manifestaciones de violencia, sea como victimarios o como víctimas, hombres o mujeres, debemos considerar todas aquellas motivaciones o factores que están incidiendo en ellos. El análisis de los victimarios comprende el rastreo de los factores de riesgo y condiciones diferenciadas por género, como su motivación o tipo de involucramiento y lógicas de uso de la violencia. En el caso de las víctimas, el análisis apunta a las condiciones diferenciadas de vulnerabilidad: uso de los espacios, trayectos de traslados, características del entorno, etcétera.

En materia de la respuesta a los fenómenos de violencia y criminalidad, es necesario considerar tanto las políticas públicas como las iniciativas privadas o comunitarias, surgidas desde la sociedad civil, siempre en sus dimensiones territoriales y con enfoque de género. En este ámbito se conjugan y articulan sistemas de control, de prevención, de enjuiciamiento, de rehabilitación y reinserción. A su vez, en ellos están involucrados distintos actores, tanto de la sociedad civil como institucionales (Policía, Justicia, Defensa, Inteligencia, Parlamento, gobiernos e instituciones locales). Es importante, al respecto, examinar cómo están abordando estos actores las dimensiones territorial y de género en los diferentes sistemas en que operan. Por otra parte, el enfoque de género debe ser incorporado en la formación del personal de los gobiernos locales o nacionales.

### **Proyecto Consorcio Global**

El Proyecto Consorcio Global para la Transformación de la Seguridad, del cual quiero dar cuenta

en esta ocasión, tiene como objetivo constituir un espacio de encuentro, reflexión y análisis de diferentes y nuevos actores (políticos, técnicos, investigadores y representantes de la sociedad civil), orientado al desarrollo de ideas, estrategias y respuestas en materia de política de seguridad en el nivel global, nacional y local. Es una iniciativa de carácter bastante global, en la que bien podría dejarse de lado lo espacial y territorial. No obstante, lo que hemos tratado de hacer, tanto por el compromiso con nuestros donantes como por el objeto de estudio mismo, es que cada una de las líneas de investigación que se desarrollan en el proyecto considere el vínculo entre el fenómeno estudiado, las escalas de análisis y la dimensión de género.

El Proyecto Consorcio Global es una red de nivel internacional cuya secretaría ejecutiva está en Chile, pero que trabaja alrededor del mundo con siete centros, en África, Sudeste asiático, el mundo árabe, Centroamérica y Asia. Enfoca la seguridad desde un concepto bastante amplio, considerando la seguridad pública y urbana, pero también la seguridad regional. Además de generar nuevas ideas, reflexiones y debates en torno a estas materias, buscamos involucrar en los debates a nuevos agentes provenientes de la sociedad civil, y generar una política de cooperación. En este marco se desarrollan cinco líneas de investigación:

- Privatización y mercado de la seguridad, que lidera la Red Africana de Seguridad (African Security Sector Network, ASSN), cuyo centro está en Ghana.
- Prevención del delito, a cargo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile.
- Seguridad regional, en el Instituto de Estudios Estratégicos y Desarrollo (Institute for



Strategic and Development Studies, ISDS), de Filipinas.

- Crimen organizado, en el Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE), México.
- Sistemas de información y estadísticas criminales, FLACSO-Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este último tiene una diferenciación de género bastante clara: analizamos no solamente las cifras duras de la victimización, del delito y del temor al delito, sino también cómo se están considerando las dimensiones de género y escalas en los instrumentos de análisis.

A modo de conclusión, considero que la dimensión de género y la dimensión territorial

deben ser incorporadas como criterios transversales en todas las investigaciones relacionadas con la seguridad, incluido tanto el fenómeno en sí mismo de la seguridad / inseguridad, como las políticas públicas o las iniciativas privadas en la materia. Cuando consideramos la dimensión de género y el vínculo entre las distintas escalas en materia de políticas públicas, encontramos muchos ámbitos comunes del quehacer de distintos actores, tanto institucionales como académicos, que es —según entiendo— lo que ha ido sucediendo con la implementación del Programa Quiero Mi Barrio, en el cual también se tratan los temas de seguridad.



## Una experiencia de construcción de conocimiento

PAULA RODRÍGUEZ

Núcleo temático de investigación “Construcción social de ciudad”

Universidad Academia de Humanismo Cristiano / SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación, Chile

Dado el objetivo del panel, que es explorar el estado del arte en los estudios sobre violencia hacia las mujeres en ciudades de Chile, y cómo los diferentes grupos de docencia e investigación abordan el tema, nos referiremos al origen del Núcleo temático de investigación “Construcción social de ciudad”, las actividades previas a su conformación, sus objetivos, actividades y productos, además de sus temas de interés.

“Construcción social de ciudad” es un Núcleo temático de investigación de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC), creado en el Marco de la Maestría en Sociología. Está conformado por investigadores de SUR, académicos de la UAHC, estudiantes de licenciatura y maestría en Sociología. En el marco de la maestría se han organizado algunas charlas que se relacionan con el tema de la violencia y el género. Entre ellas, la de Roberto Briceño-León, de la Universidad Central de Venezuela, quien expuso respecto a violencias dirigidas hacia las mujeres; de Virginia Vargas, del Centro Flora Tristán, de Lima, quien se planteó sobre el tema del género en América Latina desde una perspectiva sociológica; de Jaime Zuluaga, Universidad Externado de Colombia, de Bogotá, que se refirió a la guerra interna en Colombia y su impacto en

la región; y Claudia Laub, de El Ágora y la Universidad Nacional de Córdoba, que realizó una charla sobre pensamiento crítico.

Las actividades que conforman el Núcleo tienen una clara orientación académica. Su propósito es la producción de conocimiento en el marco de la Universidad, para lo cual se privilegian mecanismos tradicionales, como el apoyo a estudiantes de maestría para que finalicen sus tesis mediante la puesta en común de sus avances y resultados en talleres de debate. De ese modo pueden contar con un espacio para la reflexión y revisión de sus trabajos y propuestas previo a la entrega de la tesis. El Núcleo también realiza charlas magistrales abiertas a la comunidad, y está llevando a cabo dos investigaciones. Está contemplado un primer seminario para comienzos de 2010.

Nuestro interés como grupo es investigar y debatir en torno a los siguientes temas:

- Las acciones colectivas que demandan a la autoridad, como las huelgas, las manifestaciones y propuestas que se han hecho visibles en la ciudad entre los años 1989 y 2009.
- Los impactos y desafíos de las políticas públicas urbanas, en particular las referidas al desarrollo urbano y a la vivienda social. También se abordan las políticas neoliberales y las políticas urbanas.

Ahora bien, ¿cómo incorporar la perspectiva de género en una investigación?

En ocasiones se hacen muy evidentes los contextos de poder en que se producen y reproducen social y políticamente los roles femenino y masculino. Ello porque mujeres y hombres producimos, vivimos y experimentamos de manera diferenciada la ciudad y nos integramos o no nos integramos de la misma manera en las cadenas capitalistas de producción. Ambos producimos espacio de manera diferente y también se construye para nosotros espacio (desde lo inmenso de lo global a lo ínfimo de la intimidad, como señala Massey) de un modo desigual: son diferentes las posibilidades de acciones que se nos permiten y también la valoración que socialmente se hace de ellas.

Asimismo, es posible establecer y sostener diferencias cuando mujeres y hombres nos pensamos o nos piensan como sujetos u objeto de políticas neoliberales, de políticas de ciudad, de vivienda. Ambos experimentamos de maneras diferentes, y en ámbitos micro, lo que ha implicado la implementación de plataformas estatales neoliberales que se sustentan en una reacción negativa a los sistemas de protección social; a

la primacía de lo individual por sobre lo colectivo, del mercado; y donde vemos la aparición y creación de Estados que aparentemente no intervienen, pero que en la práctica sí lo hacen, pero no para responder a derechos. Así, junto con la pérdida de sistemas de protección social, vemos cómo se implementan políticas de ciudad, de vivienda, que no solo no se articulan para responder a nuestros derechos a la ciudad, entre otros, sino que, incluso, acentúan las inequidades de los roles que socialmente se valoran y asignan a mujeres y hombres, y no se articulan para responder a estos hechos de la ciudad.

Por último, mujeres y hombres nos constituimos como actores sociales mediante procesos diversos y son distintos los opuestos frente a los cuales lo hacemos; también son diferentes —en algunos aspectos— nuestras demandas, redes y articulaciones. Ambos compartimos algunos miedos y otros no; y sobre la base de estas sensaciones, experimentamos y representamos espacios donde queda de manifiesto la injusticia del actual orden social, con diferencias, aunque mujeres y hombres podemos coincidir en varios ámbitos.

## Propuestas de investigación y formación universitaria

XIMENA TOCORNAL

Área de Prevención del Delito, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC)  
Instituto de Asuntos Públicos (INAP), Universidad de Chile

¿Cómo hacer que los territorios en los cuales hay interacciones cara a cara entre las personas, donde se establecen relaciones y se vive de manera cotidiana, sean lo más vivibles, lo más amables y lo más humanos posible?

Cuando esta pregunta se plantea desde una perspectiva de género, se intenta mostrar con mayor claridad el padecimiento de las mujeres en esos espacios. Entendemos que ha existido una larga tradición del feminismo y el movimiento feminista aplicados a la criminología. Lo que ha permitido ese movimiento es poner a la vista, en su calidad de construcciones, algunas cuestiones que estábamos acostumbrados a considerar como naturales; cosas que constriñen la vivencia, la experiencia subjetiva de hombres y mujeres, y que de alguna forma nos encasillan en ciertas formas de actuar.

En este contexto, mi aporte se origina en el estudio de las políticas públicas en seguridad ciudadana, en Chile y en la región. Puedo contribuir, además, a la discusión sobre cómo se ejerce la violencia en esos contextos concretos y específicos que son los barrios, porque esa es mi especialidad.

¿Qué tipo de conocimiento estamos produciendo en el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, y cómo lo estamos

traspasando? Al confrontar estas preguntas con vistas al tema que nos convoca —la relación entre el espacio urbano, la seguridad y las diferencias de género desde una perspectiva crítica—, en conversaciones con mis compañeros de trabajo encontramos que había un vacío notable al respecto. Quizá nos hemos acercado más al tema del barrio, al tema territorial, pero respecto al género nos consideramos bastante ignorantes, salvo una investigación específica que desarrolla el Área de Estudios Penitenciarios del Centro, a la cual me voy a referir más adelante.

### Una integración desafiante: ciudad + género + seguridad

Mi primera reflexión, entonces, es que si queremos hablar de espacios vivibles, la integración de los temas de ciudad, género y seguridad es altamente desafiante. Ello se debe a que el espacio ha sido comúnmente tratado como una dimensión de contexto que afecta la convivencia, y no como un elemento que forma parte de ella. Estamos acostumbrados a considerarlo una externalidad, un marco, y no —es un caso— como parte del fenómeno de la violencia. No es fácil pensar el espacio de otro modo. Pero todos sabemos, en nuestra

experiencia cotidiana, que los espacios permiten, facilitan u obstaculizan ciertas prácticas o ciertas relaciones sociales. El espacio tiene un efecto claro sobre la identidad de las personas: ser de Ñuñoa no es lo mismo que ser de La Dehesa, en términos de identidad, en la forma en que cada uno se percibe a sí mismo y cómo lo perciben los demás. Se supone, por ejemplo, que una persona que vive en La Dehesa usa más el automóvil que alguien que vive en Ñuñoa. También, por ejemplo, en comunas antiguas como Ñuñoa o Macul podemos ver ciertos imaginarios de barrio ligados al almacén, que son actividades que en La Dehesa no se facilitan.

Nociones tales como la de ‘factores de riesgo’, tan arraigadas en la criminología, fraccionan el fenómeno de la inseguridad, de la delincuencia, en varias posibilidades con las cuales se puede trabajar gracias a un análisis —por ejemplo— estadístico. Eso nos impide en parte pensar el espacio como una globalidad, como una totalidad que permite, facilita u obstaculiza. Tal enfoque requiere otras metodologías de investigación que no necesariamente están tan legitimadas, y que parecieran no ser tan prácticas para la toma de decisiones como puede serlo un esquema de los factores de riesgo presentes en un lugar, que nos permite hacer un ranking y priorizar una población y no otra frente a una intervención en materia de seguridad. Hay aquí, entonces, algunos desafíos que dicen relación con los modelos conceptuales que sustentan las metodologías de investigación. En ese sentido, considerar el espacio no como algo ‘externo’ invita a hacerse cargo de otros desafíos.

Respecto del segundo tema de discusión, la incorporación de un enfoque de género, estamos de acuerdo en que ello no significa necesariamente la realización de estudios sobre la mujer. Debemos superar —y ya está bastante supera-

da— la homologación entre género y mujer. La incorporación de la perspectiva de género debe ser inclusiva; en ella deben tener cabida las subjetividades de hombres y mujeres en sus matices diferenciales, además de en sus rasgos comunes.

Lo anterior nos coloca frente a tres áreas de investigación, docencia e incidencia: el urbanismo, el género y la seguridad. Tienen puntos de partida y desarrollos diversos, basados en paradigmas epistemológicos y políticos que incluso son divergentes, por lo cual no sería extraño que nos encontráramos con ciertas imposibilidades de dialogar. Pienso que, epistemológicamente hablando, lo más fuerte en este cruce son las teorías críticas surgidas desde el feminismo, y en ellas podemos asentarnos para, desde ahí, empezar a pensar algo más creativo y más innovador en la materia.

## Una perspectiva de género en los estudios de la criminalidad

El surgimiento de una perspectiva de género en los estudios de la criminalidad, en los años setenta y ochenta, permitió hacer visible el padecimiento de la mujer en tanto víctima. Frente a esta realidad, la tendencia fue a calificar a las mujeres como un grupo de riesgo, homologándolas con otros sectores igualmente conceptualizados. Como consecuencia, se concentraban en ellas recursos públicos. Esto se tradujo en un cuerpo de nociones determinadas acerca del rol de la mujer en el desarrollo, según las cuales las mujeres menos vulnerables, más empoderadas, pueden producir hijos —y eventualmente sujetos y ciudadanos— “más sanos”. Desde ese punto de vista, las mujeres menos vulneradas conducen a un mejor desarrollo. Hoy día ya no



se habla en esos términos, sino más bien a partir de paradigmas construidos sobre la noción de equidad de género.

¿Qué efectos tiene esto para pensar la seguridad? Siguiendo a Enrique Gomáriz y Ana Isabel García, en un estudio que realizaron el año 2003 en Costa Rica, la tendencia ha sido, cuando se intentan cruzar la perspectiva de género y la seguridad, a tematizar sobre las mujeres:

...la mayoría de los trabajos realizados hasta el momento sobre género y seguridad son en realidad una tematización de mujeres y seguridad, hechas desde el enfoque de género. El problema es que ello deja por fuera cuestiones fundamentales referidas, por ejemplo, a la relación de lo militar y la construcción de la identidad masculina, o la identificación de las causas de la inseguridad ciudadana como algo protagonizado casi exclusivamente por hombres, y sobre todo, la relación entre actitudes de género de mujeres y hombres y sus preferencias por la forma de resolver conflictos.<sup>1</sup>

Esta tendencia ha llevado a su vez —entre otras cosas— a hablar de las mujeres en tanto víctimas, y deja fuera las reflexiones acerca de la construcción de la masculinidad y la feminidad en relación con su acercamiento al tema de la inseguridad, o sus actitudes frente a los conflictos, que son parte de una trama que produce inseguridad, que produce delincuencia.

1 Enrique Gomáriz y Ana Isabel García, *Género y seguridad democrática* (San José, Costa Rica: Fundación Género y Sociedad, octubre 2003). Versión reducida presentada en la Conferencia Centroamericana y del Caribe “Reproducción de la Pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género” (Managua, Nicaragua, noviembre, 28-30 de 2002), en revista *Aportes Andinos* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar), no. 6 (julio 2003). En: <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista6/articulos/enriquegomariz.htm>.

Frente a este cuadro, me queda un gran signo de interrogación: cómo llevar a la práctica, sea a la práctica investigativa o la de docencia, la mirada que integra las dimensiones de ciudad, género y seguridad. Al respecto, me remito a una cita que Gomáriz y García hacen de Dorota Gierycs:

El análisis de género no puede ser equiparado a una temática de mujer o limitado solamente a la perspectiva de las mujeres. La perspectiva de los hombres debe recibir la misma atención y ambas perspectivas deben ser observadas en conjunto. (...) La perspectiva de género no puede verse como algo estático, sino cambiante.<sup>2</sup>

Este texto me parece provocativo: la perspectiva de hombres y mujeres debe recibir la misma atención. Sin embargo, lo que suele ocurrir es que se considera que la participación de mujeres en ámbitos criminales es numéricamente menor. Las mujeres, en cantidad, tienden a ser menos victimarias, y más víctimas. Pero he sabido que el grupo más importante como víctimas y como victimarios son los hombres jóvenes, pobres. A partir de este sujeto, se construye un imaginario sobre cuál es el delincuente, cuál es el protagonista de la criminalidad, y en este panorama la problemática de la mujer ha tendido a hacerse invisible. Al respecto, cabe reflexionar sobre el hecho de que no por ser menos importantes en cantidad, dejan de ser importantes las mujeres como parte de un sistema, de una trama de significados, de relaciones y prácticas sociales en las cuales se produce violencia, delincuencia e inseguridad, y en las cuales también podría producirse seguridad.

2 Dorota Gierycz, “Women, Peace and the United Nations: Beyond Beijing”. En: I. Skjelsbaek y D. Smith, eds., *Gender, Peace & Conflict* (Londres: International Peace Research Institute, PRIO / SAGE Publications, 2001). Traducción de Gomáriz y García.



NO + VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES

## Capítulo 4

# Ciudad, género y violencia en las políticas públicas

### CUARTA SESIÓN DE DEBATE

Desde 1990 en adelante ha habido grandes avances en la institucionalidad chilena, que benefician muy directamente a las mujeres. Entre ellos, las políticas públicas relativas a violencia intrafamiliar, a la igualdad de todos los hijos ante la ley, al divorcio, a la creación de los Tribunales de Familia, a la reforma previsional. No obstante, algunos de los desarrollos en materia de derechos de las mujeres han tardado años en concretarse. Y hay, por otra parte, materias que se mantienen como un desafío pendiente, que debe ser objeto de una política pública: es el caso de la violencia de género en los barrios y en la ciudad.

En esta sesión, coordinada por Bárbara Richards, asesora del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), intervinieron cuatro importantes actores gubernamentales a los cuales apela ese tema: la División de Seguridad Pública, del Ministerio del Interior; el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM); el Programa Creando Chile en Mi Barrio, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA); y el Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio, del MINVU.

Lylían Mires señaló que la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior ha incorporado un enfoque de género en las acciones que desarrolla y en la producción de información para políticas de seguridad ciudadana. Para ella, el desafío que enfrenta la División es seguir interviniendo en la transversalización de la perspectiva de género en los distintos sectores gubernamentales.

Christian García planteó que el SERNAM recoge la trayectoria de las chilenas por conquistar el derecho a voto, el acceso a la educación, al trabajo remunerado y a una relación de equidad al interior de la familia y la pareja. La misión de este Servicio —señaló— es diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y a disminuir prácticas discriminatorias en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país.

Francia Jamett presentó el Programa Creando Chile en mi Barrio, del CNCA. Este programa adopta un enfoque gubernamental participativo en procesos y actividades que recogen las demandas, motivaciones y experiencias ciudadanas, a la vez que promueve el fortalecimiento de la asociatividad. Incide en el territorio contribuyendo a la calidad de vida de los habitantes de los barrios, específicamente de las mujeres, quienes lideran los procesos participativos para el desarrollo artístico-cultural.

Alejandra Vío señaló que el Programa Quiero Mi Barrio del MINVU, que ella dirige, viene desde 2006 desarrollando procesos participativos, de carácter urbano, en 200 barrios del país, con el objetivo de transformación física y social de los barrios a partir de propuestas consensuadas con los vecinos. El programa se ha visto reforzado por el papel activo de las mujeres en sus barrios en todas las etapas del proceso de recuperación del territorio.

## Asumiendo el compromiso de la transversalidad de género

LYLIAN MIREs

Unidad de Estudios, División de Seguridad Pública, Ministerio del Interior, Chile

84

La División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior es la instancia gubernamental que centraliza las acciones en materia de seguridad pública, haciéndose cargo de la coordinación de las políticas al respecto. Reconoce la necesidad de abordar en forma global e intersectorial las diversas variables y dimensiones de los fenómenos delictivos y asume que la prevención es un área fundamental para soluciones sustentables.

Desde este lugar, representa una posición privilegiada para la incorporación de temas transversales en el ámbito de la seguridad ciudadana a nivel nacional. Inserta en el mandato que abarca a todas las instituciones públicas, en los últimos años la División de Seguridad Pública ha comenzado a incluir el enfoque de género en las acciones que implementa, así como en la producción de información para la elaboración de políticas en los diversos aspectos de la seguridad ciudadana.

Un hito necesario de destacar es el diseño y levantamiento de la Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales en 2007, para cuya producción se constituyó una mesa de expertos. Esta encuesta entrega datos relevantes sobre la materia, lo que constituye un valioso aporte para el diseño de políticas orientadas a la erradicación de la violencia hacia la mujer en sus distintas manifestaciones.

En este mismo ámbito, la Encuesta Nacional

Urbana de Seguridad Ciudadana, que se viene levantando anualmente desde 2005, entrega importante información sobre la forma diferenciada en que la victimización afecta a hombres y mujeres. En este sentido, tomando en consideración el distinto uso que hombres y mujeres hacen de los espacios públicos según la división sexual del trabajo y los diferentes roles que son asignados a unos y otras, es posible visualizar el impacto diferenciado sobre las mujeres de los distintos tipos de delitos y su repercusión en su calidad de vida en esos espacios. A su vez, la medición del temor incluida en esta encuesta permite visualizar en qué medida la percepción de ser víctima de algún delito menoscaba la posibilidad de realización, en particular de las mujeres, en relación con el estudio o determinados tipos de trabajo que implican situaciones consideradas poco seguras, como esperar movilización o caminar por determinados lugares o en ciertos horarios,

El conocimiento de estos problemas y la posibilidad de estudiar en forma diferenciada el efecto que puedan tener sobre la vida de las personas abre un amplio camino para propuestas con contenido de género en la esfera de la seguridad.

Desde otro ángulo, también se ha incorporado indicadores de género en la evaluación del desempeño de las instituciones que hacen parte de la Estrategia Nacional de Seguridad



Pública. Este instrumento, que se traduce en una operacionalización de la política nacional de seguridad pública, sitúa en perspectiva estratégica las políticas sectoriales que tienen el potencial de proporcionar seguridad a la población y dispone en forma cronológica las iniciativas comprometidas, determinando los productos que se espera lograr para cada uno de los años considerados. El trabajo integral e intersectorial de la Estrategia moviliza a las instituciones participantes, que aúnan sus esfuerzos en torno a los ejes de Institucionalidad, Información, Prevención, Control y Sanción, Rehabilitación y Reinserción Social, y Atención a Víctimas de Delitos Violentos. Dado su alcance intersectorial, la incorporación de indicadores de género en el cumplimiento de los objetivos transversaliza este enfoque en el conjunto de las instituciones que componen la red.

En relación con los planes comunales de seguridad pública, existe un convenio de colaboración con noventa municipalidades en el marco del cual los Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal

financian numerosos proyectos. Se elaboró una matriz de indicadores para medir el grado de avance de los proyectos, en los cuales también se están incorporando indicadores de género.

La División de Seguridad Pública tiene el desafío de seguir interviniendo en la transversalización del enfoque de género en su propio radio de acción y en el de las instituciones que forman la red. La meta es incidir en una mejor calidad de vida y en ciudades más seguras para ciudadanos y ciudadanas. Desde este punto de vista, su papel de coordinación en las políticas en la materia es central para seguir desarrollando diagnósticos, políticas y proyectos que consideren las brechas de género en relación con la seguridad y que rompan el círculo de perpetuación de las diferencias entre mujeres y hombres. Solo así será posible liberar a las mujeres del doble temor que genera la violencia: en el espacio privado, al interior de sus propios hogares, expresada en violencia de género; y en el espacio público, donde su condición de género las hace más vulnerables a la delincuencia.





## Mejorando la calidad de vida de las mujeres

CHRISTIAN GARCÍA

Unidad de Prevención de Violencia Intrafamiliar, Servicio Nacional de la Mujer, Chile

86

Hasta ahora, la violencia no había sido abordada en nuestro país desde una perspectiva urbana. En general se la ha enfocado a partir de su prevención y de la atención y protección a las víctimas, enfoque que expondré en términos generales. Me referiré a las políticas con que el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) se hace cargo de la problemática de la violencia contra la mujer, algunas estadísticas y estudios al respecto, para terminar con algunas reflexiones sobre nuestro quehacer institucional.

El SERNAM es el organismo público encargado de velar por las políticas de equidad de género. Tiene como objetivo estratégico contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres mediante el desarrollo de acciones tendientes a superar las acciones vinculadas a la violencia de género, particularmente la violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer o violencia doméstica, que son algunos de los términos con que se la denomina.

Nuestro punto de partida es que la violencia contra la mujer no es una casualidad, no es casual. Es una práctica sistemática, sostenida durante muchísimos años. Podría decirse incluso que “desde que el mundo es mundo” los hombres hemos ejercido la violencia como una forma de mantener el control y el poder dentro de una relación. A esa relación se le puede poner el nombre que se quiera, y puede ser formal o no formal. El hombre, generalmente, es quien termina ejer-

ciendo violencia como un recurso que le permite mantener el control y poder. Es fundamental plantear esto, porque si bien creemos que el fenómeno es multicausal —obedece a una complejidad de situaciones, pues inciden en él el modelo ecológico, lo cultural, lo familiar, el macrosistema—, pensamos a la vez que la causa fundamental de que se produzca la violencia contra la mujer es el mal uso de poder por parte de los hombres en contra de las mujeres.

El diagnóstico de la situación de la violencia intrafamiliar contra la mujer en nuestro país es el siguiente. Según los estudios que hemos realizado como SERNAM desde un tiempo a esta parte, vemos que, a nivel nacional, una de cada dos mujeres ha sido víctima de violencia en algún minuto de su vida. El Ministerio del Interior tiene un estudio hecho el año 2008 que encuentra cifras menores a las nuestras: según sus datos, aproximadamente 35 por ciento de las mujeres habría sido víctima de violencia.

Los objetivos del Programa de Prevención, Atención y Protección de Violencia Intrafamiliar contra la Mujer son básicamente dos: i) contribuir a reducir la incidencia de la violencia intrafamiliar contra la mujer, y ii) contribuir a incrementar la cobertura y la eficacia de los servicios de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Principio básico de las acciones del programa es que el problema de la violencia debe ser abordado de una manera integral. Ello porque

junto con plantear que la perpetuación del poder a través de la violencia es la causa fundamental de este fenómeno, entendemos que hay otras causas concomitantes o factores de riesgo que inciden en su ocurrencia, como pudieran ser el consumo de drogas, el hacinamiento, los estereotipos de género respecto del hombre y la mujer. Siendo así un hecho multifacético, debe ser abordado holísticamente, con actividades de prevención que permitan llegar a toda la gran masa de personas de nuestro país, y actividades de atención y protección a las víctimas. Para ello, el SERNAM opera tres canales:

- Centros de la Mujer, ubicados a lo largo de todo Chile, que atienden a mujeres víctimas de violencia. Cuentan con un equipo de profesionales especializados en violencia intrafamiliar, que realizan una intervención integral para entregar atención psicológica y social a mujeres que sufren violencia; proporcionar asesoría legal; generar y fortalecer redes locales para la prevención; capacitar a funcionarias y funcionarios públicos como a dirigentas y dirigentes sociales para la prevención, detección y derivación de casos de violencia intrafamiliar.
- Casas de Acogida del SERNAM en todas las regiones del país, que otorgan protección temporal a mujeres cuya vida está en riesgo a causa de la violencia intrafamiliar y que son derivadas desde la Fiscalía.
- Fono Familia 149, que atiende denuncias y entrega información y orientación a las víctimas de violencia intrafamiliar.<sup>1</sup>

Pensamos, sin embargo, que abordar el problema de la violencia en contra de la mujer

no es tarea exclusiva del SERNAM. Debe ser una política de Estado, en el marco de la cual el SERNAM coordine las acciones de los distintos agentes gubernamentales. Ello sin olvidar que históricamente, y hasta hoy, las mujeres organizadas han desempeñado un papel fundamental para que la equidad de género y la violencia contra la mujer ocupen un lugar principal en las políticas del Estado y se constituyan en tema para los partidos políticos asociados en la Concertación. Su demanda, sin duda, fue recogida por el SERNAM en los años noventa, cuando se empezó a trabajar, por ejemplo, sobre la equidad de género, las brechas salariales y la participación política de las mujeres. Y en los últimos tres o cuatro años, bajo el gobierno de la Presidenta Bachelet, gracias a los esfuerzos hechos por el movimiento de mujeres y el SERNAM se ha hecho visible la violencia en contra de la mujer como un problema político público.

Junto con esta mayor visibilidad, en la que desempeñan un importante papel los medios de comunicación, también hemos avanzado en la creación de un sistema de protección para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Hay un esbozo, un inicio de política de Estado al respecto, manifiesto en convenios realizados con el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Ministerio de Salud, el Ministerio del Trabajo, Carabineros, entre otros.

En materia de acciones, en estos últimos años se ha logrado un aumento significativo de los Centros de la Mujer —de 31 a 90—, que atienden a las mujeres víctimas de la violencia menos grave, las que potencialmente no parecen ser posibles víctimas de femicidio. También se pudo instalar 25 Casas de Acogida, financiadas por el gobierno, con organizaciones de la sociedad civil y otros organismos públicos,

<sup>1</sup> Véase “Un Chile más integrado: equidad de género” (viernes 29 de febrero de 2008), en <http://www.gobierno-dechile.cl/viewNoticiaImprime.aspx?idarticulo=22479> (acceso diciembre 2009).

que atienden a aquellas mujeres que están en riesgo vital.

Los Centros de la Mujer actúan, en términos generales, en la línea de prevención, atención y protección de las víctimas de violencia intrafamiliar; lo que buscan es la modificación de factores sociales y culturales que reproducen y validan la violencia de género en la familia. Realizan trabajo de redes, intersectorial, acciones de difusión y comunicación, actividades educativas y de capacitación, además de prevención socioeducativa. Operan a través de talleres, con jóvenes y personas de otros grupos etarios, entre hombres y mujeres. El año pasado participaron alrededor de 42 mil personas en actividades de sensibilización de la violencia contra la mujer y la resolución no violenta de conflictos. En el año 2008 pudimos capacitar a personal del Ministerio Público y del Poder Judicial, de manera de consensuar una mirada respecto a cómo abordar el problema de la violencia en contra de la mujer. El año pasado los Centros atendieron a 13 mil usuarias, y este año 2009 se espera llegar a más de 20 mil, con atención psicosocial, legal, patrocinio de abogados, además de generar un espacio de contención emocional para ellas.

En cuanto a las Casas de Acogida, son instancias de refugio para mujeres, pero no constituyen solamente un refugio. Hemos tenido logros y dificultades, pero hay un antes y un después de que una usuaria ingresa a una Casa de Acogida. Existen probabilidades de que ella desarrolle un proyecto de vida y efectivamente se logre un proceso reparatorio. Con tal fin hemos firmado convenios con más de siete instituciones del gobierno, de manera de abordar en forma intersectorial la

violencia contra la mujer. Así, por ejemplo, con el Ministerio Público vemos qué mujeres ingresan a la Casa de Acogida, pues como están en riesgo vital, requieren de la protección que otorga ese Ministerio. Con el Ministerio del Trabajo hemos visto becas de capacitación; con el Ministerio de Obras Públicas se desarrolló un proyecto para que construyeran Casas de Acogida a través de todo el país, lo que se hizo mediante los Fondos de Desarrollo Regional.

Para finalizar, quisiera destacar dos cosas: del total de mujeres de las Casas de Acogida que en el año 2008 requirieron algún tipo de capacitación, el 71 por ciento ingresó a algún programa de capacitación y/o orientación laboral. Fueron en total 144 mujeres que pudieron ingresar a programas de empleo y a las cuales se les abrieron oportunidades laborales. Las Casas de Acogida no son, entonces, solamente un refugio, sino un lugar donde se entregan herramientas a las víctimas para que puedan superar su situación. También es importante que las mujeres que salen de las Casas de Acogida puedan tener redes de protección primarias y secundarias, y el 84 por ciento lo logró, ya sea en la familia o en el barrio.

Para el SERNAM no fue fácil la instalación de las Casas de Acogida. Algunos planteaban por qué no concentrarse en poner a los agresores en las cárceles y no en refugiar a las mujeres. Es un debate permanente, pero creemos que éticamente es importante dar a las mujeres víctimas de la violencia una respuesta hoy día, y no en veinte años más. Se requiere una respuesta aquí y ahora. No nos parece la mejor solución, pero sí creemos que es una solución que corresponde.

# Los derechos culturales

FRANCIA JAMETT

Programa Creando Chile en Mi Barrio, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Chile

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) fue creado por la Ley 19.891, promulgada el 31 de julio de 2003 y entrada en vigencia el 23 de agosto del mismo año. Es decir, es una institucionalidad bastante nueva. Entre las actividades que desarrolla está el Programa Creando Chile en Mi Barrio, cuyo propósito es definido formalmente como “contribuir a mejorar las condiciones del desarrollo artístico cultural de las personas que viven en poblaciones económicamente vulnerables y geográficamente distantes, entendiendo que la cultura es un componente esencial para un desarrollo social con equidad, como proceso de integración social”. Mediante un enfoque participativo, “estimula los procesos de co-producción de estrategias y actividades que representen las demandas, motivaciones y experiencias de la ciudadanía promoviendo, al mismo tiempo, el fortalecimiento de su asociatividad”. De esta forma, contribuye a los objetivos de la Política Cultural de Chile, definida como una carta de navegación para el periodo 2005–2010, promovida por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y que busca “aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la

actividad cultural” y “fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales”.<sup>1</sup>

Traduciéndolo a términos prácticos, el objetivo del Consejo es crear y desarrollar más y mejores audiencias, un mayor acceso la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes y promoviendo una mayor calidad de los medios de comunicación. Entre las funciones que le asigna la ley es particularmente la señalada en el artículo 3º, 3) la que corresponde de manera directa al Programa Creando Chile en Mi Barrio. Allí se señala que le corresponde “apoyar la participación cultural y la creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que estas forman y de la colectividad nacional toda, de modo que encuentren espacios de expresión en el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, de acuerdo con las iniciativas y preferencias de quienes habitan esos mismos espacios”. Trata así de facilitar el acceso para los grupos de bajos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para

89

1 Información en la página del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, <http://www.consejodelacultura.cl/portal/index.php> (acceso diciembre 2009).

una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural, fomentando la participación ciudadana descentralizada, con fines culturales.

En sus fundamentos, el Programa Creando Chile en Mi Barrio considera e intenta contribuir a paliar la situación de exclusión de los sectores más empobrecidos, una de cuyas manifestaciones es su restringido acceso al consumo de bienes y servicios, lo que es también factor en un bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH). En este sentido, el programa constituye una intervención sociocultural cuya especificidad se orienta a superar la falta de acceso a la expresión y desarrollo cultural en sectores empobrecidos, socialmente vulnerables, mediante la incorporación de dispositivos de recursos humanos, técnicos y financieros que favorezcan el desarrollo humano y local.

En la base de este programa está el reconocimiento de los derechos culturales como parte de los derechos humanos. Sintéticamente, se entiende los derechos culturales como “aque- llos derechos que garantizan el desarrollo libre, igualitario y fraterno de los seres humanos en esa capacidad singular que tenemos de poder simbolizar y crear sentidos de vida que podemos comunicar a otros”.<sup>2</sup> Se han hecho algunos catá- logos de los derechos culturales, vinculándolos a la identidad, el reconocimiento del patrimonio, la libre expresión de las lenguas, el derecho de autor, el derecho a una educación permanente, la libertad de enseñanza, el derecho a la información

y también el derecho a participar, de acuerdo con procedimientos, en la evaluación de las políticas culturales que conciernen a cada uno.

Una de las fortalezas del Programa Creando Chile en Mi Barrio es su alianza estratégica con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en su Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio. En ese marco, se trabaja con los vecinos en el desarrollo de competencias cuantitativas y competitivas que les permitan autogestionar actividades culturales y artísticas. Ello implica movilizar las capacidades artísticas, culturales, creativas y de emprendimiento de los habitantes de los barrios seleccionados a lo largo del país por el Ministerio, apoyándose en el acceso a bienes y servicios culturales, así como en la elaboración y ejecución de Planes de Desarrollo Artístico Cultural Barrial consensuados por la comunidad. Es decir, el programa intenta integrar a grupos excluidos considerando sus déficit, sus potencia- lidades y los enfoques de las políticas culturales y derechos culturales, para generar condiciones de acceso a la cultura en las poblaciones que han sido focalizadas. Sus intervenciones se basan en un modelo de trabajo de un ciclo de dos años en que animadores culturales provenientes del ámbito de la participación cultural comunitaria operan en el territorio, llevando a cabo procesos formativos, de capacitación, emprendimiento y participación. Y es en esta última dimensión —la participación— que tiene cabida la perspectiva de género. Explícitamente, la hemos integrado en la capacitación de animadores culturales y en los gestores de barrio, sobre todo en lo referente a la selección de elencos de artistas itinerantes. Estos son escogidos según el criterio de que sus mensajes y propuestas no contengan ni men- sajes excluyentes ni discriminatorios contra las mujeres, discapacitados o alguna otra condición

2 Jesús Prieto de Pedro, “Diversidad y derechos culturales”. Conferencia presentada en VI Encuentro para la Promoción y Difusión del Patrimonio Inmaterial de los Países Andinos. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, Medellín, Colombia. Citado en *Derechos culturales en mi barrio. Manual de capacitación* (Valparaíso: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes / Forja, 2009), p. 19.





de vulnerabilidad o minoritaria. Ello además de actividades puntuales de reconocimiento de las mujeres como creadoras, que hemos abordado, por ejemplo, en la celebración del Día Internacional de la Mujer.

Ahora bien, respecto de la participación diferenciada de hombres y mujeres en actividades culturales, el año pasado se hizo un primer levantamiento en 120 barrios, según el cual la participación directa en los comités correspondía en un 69 por ciento a mujeres y 31 por ciento a hombres. Esta distribución es coincidente con lo que ocurre en las dinámicas de participación

comunitaria en las poblaciones, donde son las mujeres adultas las que más participan, siendo las primeras en capitalizar ofertas de capacitación.

Con respecto a las oportunidades y desafíos, el tema de la violencia de género tiene muchas posibilidades de ser abordado en el programa. Su planteamiento genera condiciones para el restablecimiento de las confianzas, para la creación de nuevos liderazgos, diálogos intergéneros e intergeneracionales y contenidos en el campo artístico cultural; para el fortalecimiento de la capacidad de autoobservación y reflexividad, identificación de recursos propios, saberes, conocimientos e

historia, reconocimiento de una variedad de manifestaciones artísticas y culturales, expresión de diferentes gustos y emociones para el disfrute colectivo. Queremos poner especial énfasis el autorreconocimiento de hombres y mujeres como sujetos creadores, en sus vivencias de goce y disfrute estético cultural, el desarrollo de capacidades reflexivas y su potencial para comunicarse a través de diversos medios y lenguajes artísticos y culturales.

Los desafíos que plantea la integración de una perspectiva de género en las líneas de trabajo del Programa Creando Chile en Mi Barrio tienen que ver con articular las miradas y perspectivas de derechos culturales, políticas culturales y perspectiva de género, y las prácticas de intervención concretas a través de los distintos dispositivos que implementamos. A la vez, debemos lograr una mayor integración intersectorial en los territorios. También creemos que, desde la cultura, debemos interrogar las prácticas de participación comunitaria entre mujeres y hombres. En ese sentido, problematizamos la participación de las mujeres

en los barrios, en el sentido del uso del tiempo libre, que para las mujeres es algo complejo. Las mujeres con las que trabajamos por lo general tienen triple jornada: trabajan en la casa, fuera de la casa y para la comunidad. Por lo tanto, sus recursos de tiempo libre, de tiempo creativo y para sí mismas son escasos. A ello se suma que muchas veces las mujeres están disponibles para otros y se concentran poco en sí mismas, o se encuentran encerradas en sus intramuros. Los barrios también constituyen guetos. La idea no es que solamente se amplíe el espacio privado hacia lo público, es decir, que sean reconocidas en sus labores vinculadas a lo doméstico, sino que salgan a la conquista de lo público. A través de formatos artísticos y de campaña, contraponemos la imagen de la mujer como víctima a la imagen de las mujeres que establecen recursos personales y colectivos para, desde ellas mismas, desde sus propias autonomías, generar posibilidades de cambio. Un cambio que vaya del deseo de ampliación del escenario del barrio, al deseo de la construcción de ciudad y país.



## El Programa Quiero Mi Barrio: una intervención multisectorial

ALEJANDRA VÍO

Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile

El Programa Quiero Mi Barrio (PQMB) nació el año 2006 bajo el Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, que convocó al Ministerio de Vivienda y Urbanismo planteándonos el desafío de iniciar un proceso de recuperación de barrios vulnerables, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Se inició el proceso con una intervención piloto en 200 barrios, que corresponden a 80 comunas, con representación en las 15 regiones del país.

La selección de los 200 barrios consideró variables, indicadores y criterios definidos, como que presentaran tanto deterioro físico como vulnerabilidad social. Es así como nos encontramos con territorios donde proliferaban sitios abandonados o inseguros, microbasurales, escasa infraestructura barrial; y desde lo social, deserción escolar, subempleo, delincuencia, microtráfico, entre otros. En suma, una realidad que se puede definir como de violencia en un sentido muy amplio: vecindarios segregados, excluidos socialmente y estigmatizados.

Este escenario, sin duda, nos mostró que la situación a la cual nos enfrentábamos iba mucho más allá de la vocación de nuestro Ministerio, pero estábamos convencidos de que teníamos que iniciar este proceso de recuperación de manera sostenible y con una mirada integral. Debimos

reconocer siempre que los barrios son espacios multidimensionales, que requieren acciones integrales y de diversos actores, y que nosotros no somos los únicos llamados a intervenir en ellos.

Entre los objetivos del programa, los cuales van configurando nuestro quehacer, están mejorar las condiciones del espacio público de los barrios para la convivencia ciudadana, potenciar la identidad positiva de los habitantes con sus vecindarios y fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones para el desarrollo comunitario sostenible de sus territorios.

El PQMB tiene dos componentes esenciales, que fundamentan su modo de operación: el Plan de Gestión Social y el Plan de Gestión de Obras. Esta modalidad ha significado trabajar, por un lado, en el desarrollo social de las habilidades de la gente que habita en los territorios; y por otro, en planificar y diseñar los espacios públicos. Asociado a los planes de Gestión Social y de Gestión de Obras, se da especial énfasis a componentes transversales, que tienen que ver con el medio ambiente, el patrimonio cultural y la identidad, y con el tema de la seguridad ciudadana. Incorporar este último aspecto ha significado reconocer que uno de los principales factores que inciden en el uso de los espacios públicos es la percepción de seguridad e inseguridad que los vecinos

tienen respecto de su entorno. En esta materia, al comenzar el trabajo en algunos barrios, la seguridad de los espacios públicos era evaluada por los vecinos con nota 3,7, en una escala de 1 a 7. Por otro lado, en un 30 por ciento sentían que normalmente estaban expuestos a actos delictivos o de violencia en sus barrios: riñas, robos, peleas callejeras. Además, el 60 por ciento consideraba que los vecinos se preocupaban poco o nada por hacer más seguros los espacios públicos.

Teniendo presente el diagnóstico inicial de la percepción de los vecinos respecto de los espacios públicos de sus barrios, se nos planteó el desafío metodológico de optar por líneas de trabajo adecuadas a la heterogeneidad de los 200 barrios contemplados en esta fase del programa, siempre considerando que esta heterogeneidad es también una oportunidad para la política pública. Tenemos barrios antiguos, con población adulta mayor, que tienen necesidades particulares respecto al ciclo de vida familiar de las personas que ahí habitan, frente a barrios que son más nuevos, con familias jóvenes que se encuentran en un ciclo de vida familiar distinto y que además tienen déficit de espacios públicos y servicios. Es decir, requieren más contenidos de ciudad que los anteriores. Y si esos 200 barrios ya son distintos entre sí, al interior de cada uno de ellos también hay diferencias. Los barrios son espacios vivos, hay distintos sujetos con visiones particulares respecto a su entorno y también a sus propias demandas. Están los niños, jóvenes y adultos mayores. En definitiva, se produce diversidad en los barrios y, a la vez, conflictos de intereses y diferentes expectativas a la hora de repensar y mirar lo que los vecinos quieren para el lugar.

En este contexto, nuestra apuesta ha sido intentar incluir en el programa la diversidad de sujetos sociales y las distintas miradas de quienes

habitan y transitan por los barrios cotidianamente, a fin de buscar una visión compartida, una propuesta de recuperación de los territorios para todos.

## Opciones metodológicas del Programa Quiero Mi Barrio

El programa se ha estructurado a partir de tres opciones metodológicas: el Taller de Autodiagnóstico, los Consejos Vecinales de Desarrollo y las Mesas Técnicas Comunes.

El Taller del Autodiagnóstico, que se realiza al inicio del programa, se orienta a conocer cómo ven los vecinos su barrio. Está segmentado por sujetos sociales —hombres, mujeres, niños, adultos mayores—, lo que nos ha permitido recoger los puntos de vista de cada grupo, además de la definición de sus principales problemas y fortalezas. A través de este proceso se logra poner de relieve las demandas compartidas, definidas especialmente a partir de los déficits. Vale decir, logramos visualizar lo que necesitan: áreas verdes, juegos, plazas, vialidad, etcétera. Sin embargo, en la priorización de las obras siempre está presente el riesgo de dejar fuera alguna de las demandas de los actores relevantes.

La integración de las diversas demandas del proyecto se traduce hoy día en un instrumento, el Contrato de Barrio, a través del cual el Estado y la ciudadanía nos ponemos de acuerdo sobre lo que vamos a llevar adelante, y se establecen los compromisos entre las partes y la asignación de recursos. La firma de este Contrato supone que las diferencias se han resuelto respecto a la priorización de necesidades. El acuerdo entre los vecinos se produce a través de instancias participativas, democráticas, ya sea asambleas,

reuniones o plebiscitos, según ellos decidan. A lo largo de esta etapa, lo que intentamos lograr es un tránsito desde los sueños individuales a los sueños colectivos, a los objetivos comunes y a una imagen compartida del barrio.

Nuestra segunda apuesta metodológica ha sido la conformación de los Consejos Vecinales de Desarrollo (CVD), instancias propuestas por el PQMB a la luz de los problemas de participación detectados en los territorios. Veíamos juntas de vecinos desarticuladas y otras con poca representatividad. Nuestro propósito fue crear una nueva institucionalidad que fuera plural, acogedora, convocante, integradora de todos los actores, tanto personas naturales como las instituciones y organizaciones de los barrios; por ejemplo, comités de vivienda, de desarrollo comunitario; organizaciones religiosas, deportivas, juntas de vecinos, colegios, consultorios e iglesias. Actualmente los CVD tienen un promedio de 21 consejeros, siendo las mujeres las que tienen mayor representatividad, con un 68 por ciento. Quizá uno de los datos más importantes es que el 50 por ciento de los consejeros son personas que carecían de experiencia previa de participación en organizaciones.

Incluir en el programa la diversidad de sujetos sociales del barrio está también referido a la generación de espacios públicos integradores. Eso se ha hecho a través de diseños participativos, instancias en las cuales la gente ha elegido qué quiere intervenir en sus barrios, cómo lo quiere intervenir, con qué materialidad, diseño, colores, etcétera. Por otro lado, se intenta que estos espacios públicos sean multifuncionales, de manera de acoger los requerimientos y las demandas de los distintos grupos en los barrios —adultos mayores, jóvenes, niños, mujeres, hombres—, logrando así un alto nivel de uso. En esta misma línea, hemos

desarrollado actividades comunitarias que están destinadas a fortalecer el encuentro de la comunidad en dichos espacios públicos.

Por otro lado, creemos necesario potenciar los activos de las comunidades. Eso significa reconocer las particularidades y fortalezas de la comunidad como plataforma de lanzamiento de una nueva etapa del desarrollo. Tenemos que reconocer el capital organizativo que tienen los barrios. Sin duda, uno de los grandes desafíos del programa ha sido favorecer la autonomía vecinal a través de la transferencia de herramientas que permitan que los vecinos y los CVD participen activamente del plan de recuperación del barrio, ejerciendo sus deberes y derechos.

Una de las interrogantes que nos plantean hoy es qué va a pasar cuando el programa termine, cuando los equipos barriales salgan. Pero nuestra apuesta va mucho más allá de que continúe o no el CVD; está en entregar las herramientas para construir la sociabilidad nacida de las acciones integradoras en los barrios. Hemos dejado capacidades instaladas y capital social acumulado durante este tiempo de intervención, para que los barrios puedan seguir su proceso. De hecho, se ha logrado una mayor simetría entre los distintos actores sociales y la institucionalidad involucrada, y eso supone propiciar una nueva relación entre la política pública y los ciudadanos, como actores que comparten niveles de responsabilidad.

Un tercer punto al que quiero referirme es el de las adaptaciones institucionales del programa a nivel nacional, regional y local, materia en la que desempeñan una función central las Mesas Técnicas Comunes. Estas constituyen un espacio para consensuar, para entregar herramientas a los gobiernos locales. En ellas participan los consultores o equipos municipales con los dirigentes vecinales, conformando así una visión de barrio.



## Desafíos y logros

Uno de los desafíos más importantes que ha debido enfrentar el programa se ha dado en el ajuste de los tiempos y procedimientos para el desarrollo de sus intervenciones, lo que le ha significado al Ministerio una autoevaluación permanente. El programa partió el año 2006, con el propósito inicial de terminar el proceso el año 2009. Sin embargo, con el transcurso del tiempo nos dimos cuenta de que la apuesta metodológica no era tan fácil. Los procesos sociales, la gente, el involucrarse, tomar decisiones, participar, el tiempo que toma cada cosa... nada de ello ocurre de la manera en que uno lo tiene planificado, y hay muchas variables que no se consideran cuando se planifica desde el “momento cero”, o se piensa que cada etapa demorará menos. Pero nos hemos dado el tiempo necesario, hemos ido cambiando. Hemos aceptado que no somos capaces de terminar con los 200 barrios en el plazo propuesto inicialmente, y que en el año 2009 podemos terminar con 45 de ellos.

En esta trayectoria hemos establecido convenios con distintos actores y servicios que nos han permitido ir abordando la multidimensionalidad de los barrios y las diferentes problemáticas que los afectan. Estamos conscientes de no ser los únicos expertos respecto a lo que está aconteciendo en cada territorio. Es así como, por ejemplo, el PQMB tiene un convenio de colaboración con la División de Seguridad Pública, con la que hemos ido avanzando en una metodología de prevención situacional en el diseño de los espacios públicos, de manera que allí donde la gente se siente insegura, sepa qué implementos debe ponerse para incrementar la seguridad. Tenemos metas compartidas en este sentido. También trabajamos con la Fundación Integra, que se hace cargo de

la implementación y administración de los jardines infantiles cuando hay barrios que así lo han requerido. Nos hemos asociado con el Consejo de la Cultura, a través de su Programa Creando Chile en Mi Barrio; y con la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), en el Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones, con vistas a acortar la brecha digital que afecta a los barrios: como MINVU, construimos los locales para los telecentros y la SUBTEL los implementa.

Este proceso multisectorial no ha estado ajeno a dificultades. Las instituciones participantes tenemos diferentes criterios de focalización, por ejemplo. El nuestro apunta a la focalización territorial de las iniciativas, en un espacio determinado. No ha sido fácil sumar a otros actores para que miren sus propias acciones y metas desde una perspectiva territorial. Cada institución, por otra parte, tiene sus prioridades, con plazos diferenciados. En consecuencia, no hemos logrado constituir acuerdos con todos los servicios, porque las urgencias son distintas. Por último, hoy día el Estado continúa teniendo ofertas estandarizadas, y los barrios contemplados en el PQMB requieren ofertas distintas, acordes a sus realidades particulares.

Siempre en el marco de resultados, hemos realizado una encuesta de satisfacción en alrededor de veinte barrios. Son resultados preliminares, vale señalarlo, pero indican que más del 50 por ciento de los encuestados considera que el programa sí ha colaborado en su barrio. Destaca en especial la percepción de mejoría en imagen e identidad barrial, calidad del uso de los espacios públicos y convivencia vecinal. Entre los asuntos peor evaluados está la incapacidad del programa de vincular aún más a los barrios con el municipio y con otras ofertas de los programas estatales. Esto

constituye, sin duda, un desafío para nosotros, en términos de lo que tenemos que generar como institucionalidad.

Hemos ido avanzando, así, en este programa, entendiendo que el Estado debe reconocer la heterogeneidad de los barrios y territorios.

Al mismo tiempo, creemos que es necesaria una intervención multisectorial para el mejoramiento de los barrios, entendiendo que no es el Ministerio de Vivienda y Urbanismo el único responsable de los territorios, sino que hay que sumar a otros actores institucionales.







# Capítulo 5

## Ciudad, género y violencia en la mira de los Observatorios

### QUINTA SESIÓN DE DEBATE

En esta sesión, coordinada por Ximena Valdés S., del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM), se presentaron aportes desarrollados por cuatro observatorios vinculados con la problemática de género y violencia desde distintas perspectivas y ubicación: el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, el Observatorio Ciudad y Violencia de Género, el Observatorio de Equidad de Género en Salud y el Observatorio de Género y Equidad.

El panel estuvo estructurado en torno a las interrogantes relativas al propósito de los Observatorios sobre diversas materias que existen en la actualidad, y la forma en que ellos pueden incidir, por un lado, en las políticas públicas; y por otro, en la ciudadanía y la conformación de actores sociales y acciones colectivas.

Sonia Montaña, directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señaló que el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe se organiza en torno a la agenda regional emanada del Consenso de Quito (2007), en el cual la autonomía de las mujeres actúa como eje articulador de tres esferas temáticas: la autonomía económica, la autonomía en la toma de decisiones y la autonomía física, que incluye el monitoreo de la violencia contra las mujeres.

José Olavarría, del CEDEM, se refirió al Observatorio Ciudad y Violencia de Género, como un espacio interinstitucional para el análisis, intercambio y difusión de experiencias en torno a la violencia urbana y la violencia de género. Destacó los laboratorios efectuados para conocer las intervenciones llevadas a cabo por distintos actores, de acuerdo con su escala de intervención, en el marco del Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, de UNIFEM.

María Eugenia Calvin, que integra el equipo de Fundación Educación Popular en Salud como encargada de planificación, presentó el Observatorio de Equidad de Género en Salud, un instrumento político / técnico de la sociedad civil dirigido a entregar información para ejercer abogacía y vigilancia ciudadana respecto de avances y barreras a la equidad de género en la salud.

Teresa Valdés presentó el Observatorio de Género y Equidad, un espacio y un instrumento de instituciones y organizaciones de mujeres de la sociedad civil chilena destinado a la reflexión, monitoreo y evaluación del proceso político iniciado con el gobierno de Bachelet y su agenda de equidad de género y social.

## Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

SONIA MONTAÑO

División de Asuntos de Género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Chile

100

Durante la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada en Quito, Ecuador (2007), los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) solicitaron la constitución de un observatorio sobre la igualdad de género. En ese contexto, la secretaria del Observatorio quedó a cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, responsable de implementar esta iniciativa y coordinar los esfuerzos tanto de otros organismos de Naciones Unidas y de cooperación involucrados, como de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer y los Institutos Nacionales de Estadística de los países de la región.

Entre los objetivos de este Observatorio están analizar y difundir el cumplimiento de metas y objetivos internacionales en torno a la igualdad de género; brindar apoyo técnico y capacitación a los productores de estadísticas oficiales de los Institutos Nacionales de Estadística y los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer en países que lo soliciten; y realizar un informe anual que proporcionará un diagnóstico sobre las desigualdades entre mujeres y hombres en temas clave, como trabajo remunerado y no remunerado, uso del tiempo y pobreza, acceso a la toma de decisiones y representación política, violencia de género y salud, y derechos reproductivos.

Una fortaleza del Observatorio de la CEPAL es tener en su origen una participación compartida entre todas las agencias del sistema de Naciones Unidas, lo que implica contar con el soporte técnico y financiero de ese sistema y, aún más importante, con la voluntad de los gobiernos de la región. Estos han apoyado la puesta en marcha del Observatorio no solo para el logro de los objetivos señalados, sino también como una herramienta para el monitoreo de su gestión, al servicio de la transparencia. Su apoyo implica también el reconocimiento de que las buenas políticas requieren buena información, y que la buena información no es neutra, sino que se construye a partir de las concepciones que se tenga respecto de la realidad examinada, sobre todo si se trata de realidades sociales. Por otra parte, apostando por la información como un bien público, el Observatorio utiliza datos oficiales, provenientes de los gobiernos y a partir de los cuales es posible debatir los distintos indicadores relativos a sus temas de interés.

En el marco del sistema de Naciones Unidas, el Observatorio de la CEPAL intenta ir más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio —erradicar la pobreza extrema y el hambre, educación universal, igualdad entre los géneros, reducir la mortalidad de los niños, mejorar la salud materna,



combatir el VIH/SIDA, sostenibilidad del medio ambiente, fomentar una asociación mundial—, utilizando para ello indicadores previamente existentes. Lo que se propone, además, es hacer visible el nexo entre lo público y lo privado, un objetivo que las feministas han perseguido históricamente, que está presente en la Plataforma de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, en conferencias posteriores (Beijing + 10) y en todos los consensos de derechos humanos de las mujeres. Este nexo entre lo privado y lo público significa que no hay igualdad entre hombres y mujeres si no hay igualdad *en el país y en la casa* —como se decía en la época de la dictadura en Chile—. Es decir, se retroalimenta la desigualdad en el espacio público cuando no hay igualdad en el ámbito privado de las relaciones de género.

El Observatorio retoma el concepto de las tres esferas fundamentales para la autonomía e igualdad de las mujeres: la autonomía física, que dice relación con los cuerpos de las mujeres; la autonomía económica y la autonomía política. Mide el avance en la autonomía de las mujeres en cada una de estas esferas mediante un conjunto de indicadores tanto cuantitativos como cualitativos. Al respecto, la violencia contra las mujeres puede leerse como uno de los mayores atentados contra su autonomía; y no solo la violencia física que atenta contra el cuerpo, sino también otras expresiones de la violencia en los ámbitos económico y político.

En relación con la autonomía física, hay indicadores relativos a lo público y a lo privado; por ejemplo, violencia de pareja y femicidios, derechos reproductivos, maternidad adolescente. En la autonomía económica se ha utilizado con mucha eficacia un indicador que cuestiona el supuesto de que el solo ingreso de las mujeres al

mercado del trabajo ya es un logro de equidad de los países, y no únicamente individual. Es cierto que han aumentado las cifras de mujeres insertas en el mercado laboral, pero el hecho es que en América Latina la proporción de mujeres sin ingresos propios es mucho más alta que la de los hombres.

En cuanto a la autonomía política, el Observatorio solo tiene indicadores en el ámbito público. Medir el poder de decisión de las mujeres en el hogar, en lo privado, es algo muy difícil, pues no hay datos disponibles al respecto. Es información que está por construirse.

En la revisión de la Conferencia Beijing + 10 (2005), una de las primeras conclusiones fue que los países no saben documentar con cifras ni los retrocesos ni los avances en relación con los objetivos de equidad de género. A partir de esta constatación, se trabajó para construir información y bases de datos y fortalecer los Institutos Nacionales de Estadísticas (INE), que en todos los países de la región están comprometidos con desarrollar los aspectos metodológicos de los indicadores del Observatorio. Por su parte, las Oficinas o Ministerios de la Mujer están comprometidos con la demanda de información para la formulación de políticas públicas. En cada país, estas dos instituciones dan sustento al Observatorio, que recibe además el apoyo de la Conferencia de Estadística de las Américas de la CEPAL y de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. El andamiaje institucional del Observatorio ha articulado así a usuarios y productores de información.

La recopilación y construcción de información que realiza el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe también da cuenta de los avances de cada país en resultados y procesos.

## Observatorio Ciudad y Violencias de Género

JOSÉ OLAVARRÍA

Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM), Chile

102

El Observatorio Ciudad y Violencias de Género<sup>1</sup> es un espacio interinstitucional para el análisis, intercambio y difusión de experiencias impulsadas por distintos actores y a distintas escalas, en torno a los fenómenos de violencia urbana y violencia de género. Lo que tiene de particular su aproximación a estos fenómenos es un enfoque construido a partir del cruce conceptual y metodológico entre las dimensiones de género, violencia y territorio, para lo cual se conjugan distintas miradas disciplinares y perspectivas teóricas. Ello ha permitido incorporar al análisis, por ejemplo, el componente de clase social como un factor interviniente en la relación entre género y violencia, un aspecto muchas veces no considerado en la aplicación de la perspectiva de género en los análisis de la violencia e inseguridad.

La pregunta que se plantea al respecto es cómo es posible analizar la violencia de género sin el trasfondo de las violencias de clase, ante lo cual

la respuesta ha sido que la relación entre género, violencia y territorio está cruzada por la variable de clase. Esto implica reconocer que los fenómenos de violencia en la vida urbana —en distintos espacios y niveles, como la familia, el barrio y la ciudad— no solo son vividos de manera diferente y generan efectos distintos según el sexo y la edad de quienes los experimentan, sino también según su posición social. Tal constatación es uno de los parámetros que guían la observación de las políticas y programas diseñados y ejecutados con miras al manejo de la violencia en cuanto afecta diferenciadamente a mujeres y varones, y a los distintos sectores sociales.

Este Observatorio tiene como una de sus actividades centrales promover el debate entre actores y miradas diversas. Interesa discutir, analizar experiencias, confrontar posiciones distintas en materias sobre las cuales no hay una respuesta definitiva.<sup>2</sup> Lo que sí interesa es abordar la discusión desde una perspectiva de género, democrática, de derechos humanos y de construcción de ciudadanía, en condición de equidad para hombres y mujeres.

1 El Observatorio Ciudad y Violencia de Género se lleva a cabo en Santiago de Chile en el marco del Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos, de UNIFEM, y es apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Creado en el año 2007, fue convocado inicialmente por SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación, e integrado por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM) y la ONG Cordillera; recientemente se han incorporado la Corporación Domos e ISIS Internacional.

2 Estos debates y propuestas se difunden a través de distintos medios; por ejemplo, pequeñas publicaciones, el boletín *Temas Sociales* de SUR Corporación, las páginas web de las instituciones y redes; blogs, foros virtuales, etcétera.

## Observatorio de Equidad de Género en Salud

MARÍA EUGENIA CALVIN

Fundación Educación Popular en Salud, Chile

El Observatorio de Equidad de Género en Salud, inaugurado en diciembre de 2004, es un instrumento de la sociedad civil chilena para ejercer seguimiento y evaluación de las políticas de salud en el contexto de la reforma del sector, desde la perspectiva del derecho equitativo a la salud de mujeres y hombres. Con base en la elaboración, difusión y uso de información confiable y veraz, tiene como objetivos verificar avances, barreras o retrocesos en la equidad de género; propiciar nuevos conocimientos y evidencias sobre salud, género y políticas públicas; y divulgar un punto de vista integral, actualizado y equitativo sobre las transformaciones de la salud en Chile.

El Observatorio surgió a partir de los procesos de reforma del sector salud que han tenido lugar en América Latina y el Caribe en la última década. En Chile, le interesa observar las diferencias entre hombres y mujeres en la planificación y diseño de las políticas públicas en el contexto de esta reforma, con miras a mejorar la situación desde una perspectiva de género. Para ello requiere contar con datos para incidir en las políticas de salud, mostrando las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

En una segunda fase (2005–2006), se planteó este Observatorio como un instrumento de vigilancia ciudadana. Se hicieron jornadas y talleres a escala nacional e internacional, y se comenzó

a promover instrumentos de equidad de género en las políticas de salud pública. Se realizaron los *parlamentos de mujeres* en forma de asambleas para plantear y discutir propuestas. Entre los planteamientos de base de este proceso participativo están la equidad financiera, la equidad en el acceso a la salud y también la necesidad de una aproximación integral e intersectorial frente al fenómeno de la violencia de género.

El Observatorio tiene dos componentes: un núcleo técnico, integrado por distintas instancias, y un foro civil, que es un espacio de organizaciones que se estructura en torno a grupos temáticos que debaten y definen las prioridades de información. Se trabajan campos de interés para ser observados con un conjunto de indicadores cualitativos y cuantitativos, y se utilizan mayoritariamente fuentes de información oficiales, pero también información que proveen los centros de estudio y ONG.

Se ha obtenido varios logros y producido un conjunto de publicaciones e informes para incidir en las políticas del Ministerio de Salud (MINSAL) y, en particular, en el Plan de Género del Ministerio, en cuyo Consejo Consultivo sobre Género participa el Observatorio. La información reunida por este ha sido un insumo importante para la reflexión sobre el tema y una herramienta para las organizaciones de la sociedad civil.

## Observatorio de Género y Equidad

TERESA VALDÉS

Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM), Chile

104

El Observatorio de Género y Equidad<sup>1</sup> es un espacio y un instrumento de instituciones y organizaciones de mujeres, destinado a la reflexión, monitoreo y evaluación del proceso político iniciado con el gobierno de Bachelet y su agenda de equidad de género y social. Claramente planteado como un instrumento de la sociedad civil, surgió desde el momento en que fue elegida presidenta Michelle Bachelet. Su propuesta inicial era dar seguimiento a las políticas públicas en materia de equidad de género y justicia social. Luego se conformó como un ente de comunicación y de opinión por parte de las mujeres. Pretende ser una *plaza pública* en materia de opinión, pero también es un espacio de articulación, de información y de recursos. Quiere ser, fundamentalmente, un espacio virtual donde aparecen las experiencias de control ciudadano, campañas, recursos para la acción, a través de *links* con CEPAL, el Instituto Nacional de Estadísticas, y con todos los observatorios asociados de América Latina. También difunde manuales, oportunidades académicas. Se

constituye así en una galería de opciones y espacios diversos de información y seguimiento de las temáticas de género y equidad en los medios de comunicación. Está, además, en espacios virtuales de encuentro, como Twitter, Youtube y Facebook.

El Observatorio elabora un boletín mensual, como un instrumento de carácter más político. En él se incluye reportajes, entrevistas a representantes de partidos políticos, organizaciones sociales y otras, acerca de sus opiniones sobre el rol de la mujer en las políticas públicas. En ocasiones se logra que sus columnas sean publicadas en algunos medios oficiales. Además, cada una de las secciones del boletín está abierta a opiniones de los lectores. Su propósito en esta área es desarrollar la *ciudadanía virtual*, y a través de esta propuesta se ha hecho importantes aportes a campañas, por ejemplo la denominada “Cuidado, el machismo mata” y la organizada en torno a la anticoncepción de emergencia. A propósito de estas campañas, también se desarrollaron otros instrumentos comunicacionales; entre ellos, el blog “Mujeres de saberes y hacer”, donde se plantean diversos temas de interés para las mujeres y la igualdad de género.

En otras materias, por ejemplo violencia hacia las mujeres, se han elaborado cartillas de apoyo destinadas a las municipalidades, con una pequeña presentación de los instrumentos y una sección sobre qué hacer en el municipio; además,

1 El Observatorio de Género y Equidad fue formulado con el respaldo de un gran número de organizaciones y ONG de mujeres, tanto chilenas como de América Latina, el 9 de marzo de 2006, con motivo de la realización del Conversatorio sobre Democracia, Paridad y Acción Afirmativa convocado por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL y apoyado por Oxfam, UNIFEM, Centro de Estudios de la Mujer (CEM), Corporación Humanas y el Grupo Iniciativa Mujeres. El Observatorio cuenta con la cooperación financiera de UNIFEM Cono Sur y Oxfam.

se incluyen teléfonos de contacto e información de apoyo a la campaña municipal en contra de la violencia de género. En mayo de 2009 se realizó el Seminario “¿Género en el poder? El Chile de Michelle Bachelet”, que contó con la participación de invitadas que hablaron sobre temas vinculados con la autonomía del cuerpo, la autonomía económica y la autonomía política, los mismos ejes

con que se trabaja en la CEPAL. Este seminario se proyectó a través de Internet y en el momento *peak* estuvieron conectadas 800 personas, con un promedio de 500 personas diarias y 200 asistentes en la sala. El material está próximo a publicarse en un libro.

El Observatorio se ha transformado así en un espacio donde la gente quiere estar.







Tercera Parte

# CONFERENCIAS





# Seguridad y perspectiva de género

CAROLINE O. N. MOSER

Global Urban Research Centre, University of Manchester, UK

En su conferencia, Caroline Moser propone conjugar las perspectivas de la violencia urbana, la violencia de género y las estrategias para la incorporación de un enfoque de género en la política pública, como herramienta útil para aumentar la seguridad de las mujeres en la ciudad. Plantea al respecto dos interrogantes centrales: la seguridad de las mujeres, ¿es un tema circunscrito a las mujeres, o debe ser integrado a la problemática más amplia del seguridad en la ciudad? Y los temas relativos a la seguridad urbana, ¿afectan a todas las mujeres por igual o de manera diferentes de acuerdo con contextos específicos de exclusión, pobreza, según variables culturales y otras particularidades? En esta discusión, destaca la necesidad de considerar las críticas planteadas a la incorporación de un enfoque de género, especialmente en lo que se refiere a la posible amenaza de la autonomía de las mujeres, como se postula desde algunas posiciones feministas.

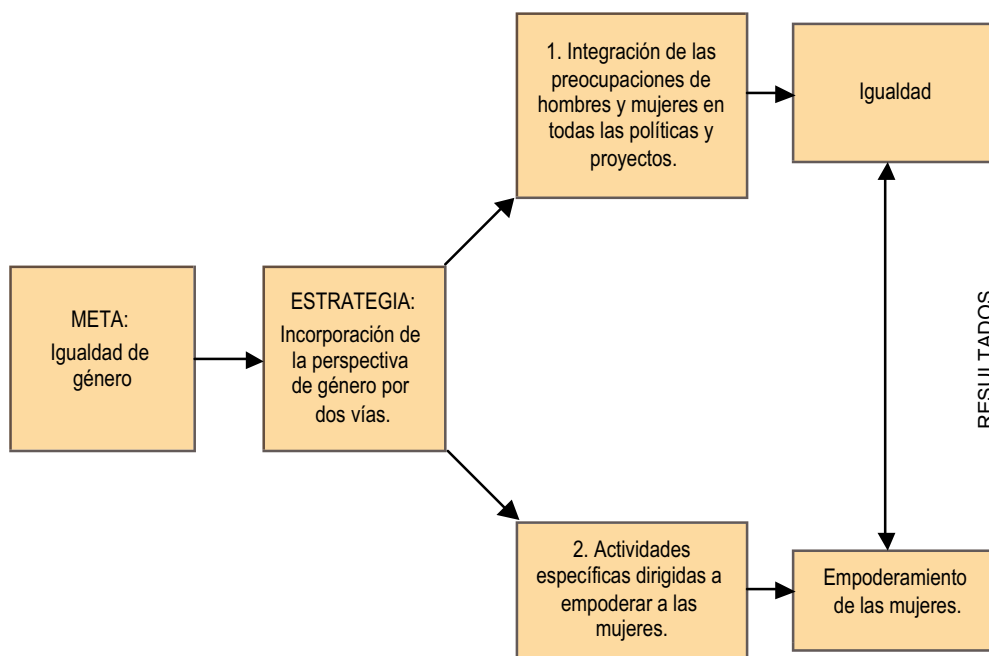
Moser distingue cuatro etapas necesarias para analizar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas: i) definir que es la incorporación del enfoque de género; ii) instalar una política con perspectiva de género; iii) aplicarla en la práctica; y iv) evaluarla o auditar su aplicación. En relación con este último punto,

plantea tres conceptos fundamentales: *evaporación*, cuando las buenas intenciones relativas a las políticas no logran implementarse en la práctica; *invisibilización*, cuando los procedimientos de supervisión y evaluación no logran documentar lo que realmente está ocurriendo en terreno; y *resistencia*, cuando la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas se ve bloqueada por mecanismos de oposición política y relaciones desiguales de poder entre géneros.

En el siguiente diagrama se muestran los componentes de una estrategia doble, que incluye, por una parte, la integración de las necesidades e intereses de las mujeres y los hombres en todo el proceso de desarrollo; y por otra, actividades específicas dirigidas al empoderamiento de las mujeres.

Señala Moser que si pensamos sobre las implicaciones de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas de seguridad de las mujeres, tenemos que hacerlo en el marco de la seguridad urbana. Ello implica ampliar la mirada hacia la seguridad y protección de mujeres y hombres, al igual que de niños y niñas. Las disparidades de género en este ámbito pueden ser también cruzadas con otros tipos de diversidades, como aquellas basadas en la edad, etnia, raza u orientación sexual. El marco ofrecido por

## Componentes de una estrategia de incorporación de la perspectiva de género



110

Fuente: Caroline Moser, *An Introduction to Gender Audit Methodology: Its Design and Implementation in DFID Malawi* (London: Overseas Development Institute, 2005); extraído de su artículo en *Mujeres en la ciudad...*, p. 81.

la perspectiva de género abre la posibilidad de profundizar en la naturaleza interrelacional de los diferentes tipos de violencia y los diferentes actores sociales involucrados, sea en calidad de víctimas o perpetradores, masculinos o femeninos.

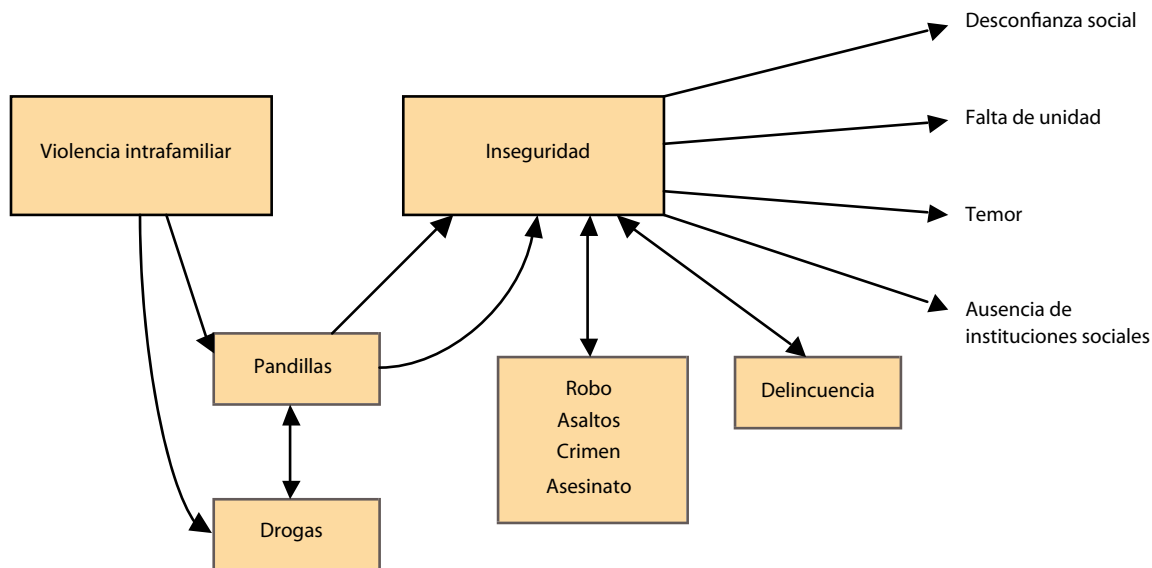
Para la autora, lo más importante es revelar cómo están relacionados los distintos tipos de violencia. Las estrategias de reducción de la violencia, para ser efectivas, requieren un análisis causal holístico. Este enfoque permite una mejor comprensión de los vínculos entre violencia de

género al interior de los hogares y otros tipos de violencia en los espacios públicos, lo que tiene importantes implicancias para los programas y proyectos intersectoriales con perspectiva de género.

El siguiente diagrama muestra cómo perciben las interrelaciones entre distintos tipos de violencia tres varones jóvenes que identifican la violencia intrafamiliar socialmente constituida entre sus padres (violencia de género) como base para otros tipos de violencia.



**Diagrama de flujo causal de violencia e inseguridad intrafamiliar en Bucaramanga, Colombia  
(diseñado por tres jóvenes de un centro de juventud)**



Fuente: Caroline Moser & Cathy McIlwaine, *Encounters with Daily Violence in Latin America* (London: Routledge, 2004); extraído de su artículo en *Mujeres en la ciudad...*, p. 83.

Moser sostiene, además, que es necesario desarrollar una estrategia dual, que incorpore tanto los asuntos relativos a la seguridad de las mujeres y los hombres en todas las políticas, programas y proyectos, como intervenciones focalizadas, en contextos específicos, dirigidas a proteger a las mujeres frente a la inseguridad y a empoderarlas en sus demandas a las autoridades e instituciones locales por hacer de la ciudad un lugar más seguro para ellas.

Un instrumento útil para un diagnóstico detallado de la inseguridad en un contexto específico, y para categorizar sus manifestaciones de

manera que quienes diseñan las políticas puedan proponer soluciones adecuadas, es una hoja de ruta o guía relativa a la violencia. Las categorías utilizadas por la autora para ello son: violencia política, violencia institucional, violencia económica, violencia social y violencia estructural.<sup>1</sup> La hoja de ruta pretende ilustrar de qué manera

<sup>1</sup> En el artículo de Caroline Moser "Seguridad, incorporación de la perspectiva de género y programas con enfoque de género" (citado), p. 85, se encuentra un ejemplo detallado, tomado de un proceso de consulta realizado en Honduras, donde se identifican las categorías, tipos y manifestaciones de la violencia cotidiana.

una guía con enfoque de género puede ser una herramienta útil para mostrar la forma en que diferentes categorías y manifestaciones de la violencia se agrupan por género y edad; dónde es más posible que hombres y/o mujeres sean perpetradores o víctimas, al igual que el rango de violencia afecta a niños y jóvenes.

Una herramienta importante cuando se examina hasta qué punto la perspectiva de género ha sido integrada en el diseño de políticas, y si se ha aplicado o evaporado, es —para Moser— rastrear el curso del dinero. Los presupuestos son reveladores, señala. Así, por ejemplo, en un análisis comparativo de los presupuestos de proyectos apoyados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la reducción de la violencia en cuatro países latinoamericanos (Colombia, Jamaica, El Salvador y Honduras) se observó que la mayor porción del gasto se concentra en acciones comunitarias (38-52 por ciento) y otras destinadas a prevenir la violencia y delincuencia juvenil, mientras hasta un tercio va al fortalecimiento institucional. Asimismo, existen interesantes diferencias entre los montos asignados a distintos componentes —de vigilancia comunitaria y justicia criminal, sensibilización social y comunicaciones, y otros— que pueden tener implicancias en el manejo de la violencia de género.

Para finalizar, Caroline Moser plantea que, pese a los inmensos logros obtenidos en el desarrollo de políticas y programas que incorporan la perspectiva de género en las áreas de seguridad y protección en las ciudades, lo que importa es tener éxito en su aplicación. Existe una brecha considerable entre las leyes y políticas destinadas a tratar diferentes categorías de violencia de género, y su aplicación práctica en distintos países del mundo. Sostiene que es fundamental la incorporación de la perspectiva de género en la seguridad urbana, porque ella permite identificar claramente las violencias como un tema que afecta diferencialmente a mujeres, hombres, niños y niñas. El enfoque de género puede, además, ofrecer oportunidades para ampliar la escala de aplicación de las políticas de seguridad, de manera de asegurar que en los procesos de aplicación de los programas y proyectos, los temas de la violencia de género no experimenten evaporación, invisibilización o resistencia. En este sentido, destacó las políticas y experiencias en distintos países y ciudades que se están difundiendo a través del Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, además de la alianza establecida entre ese programa y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en Chile.

## Gestión de conocimiento para la acción

JUAN MANUEL SALAZAR

Proyecto Regional de Gobernabilidad Local para América Latina,  
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

En su conferencia, Juan Manuel Salazar se refirió al trabajo que está llevando a cabo el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina y el Caribe (PNUD-LAC) en materia de gobernabilidad y desarrollo local. Su objetivo es captar y sistematizar los aprendizajes de los gobiernos locales, desarrollando para ello herramientas prácticas y ofreciendo asesoría de expertos en apoyo a la acción gubernamental cotidiana en el ámbito local. Desglosó su presentación en dos partes: la primera referida al marco conceptual de esta estrategia de gestión de conocimientos del PNUD; la segunda, cómo opera esta gestión en materia de seguridad ciudadana. Para esto último abordó una conceptualización de la inseguridad y convivencia en las ciudades, y presentó experiencias desarrolladas en América Latina.

Se refirió en primer lugar al marco conceptual y de políticas de la gestión de conocimiento.<sup>1</sup>

Señaló, por ejemplo, que frente a la gran can-

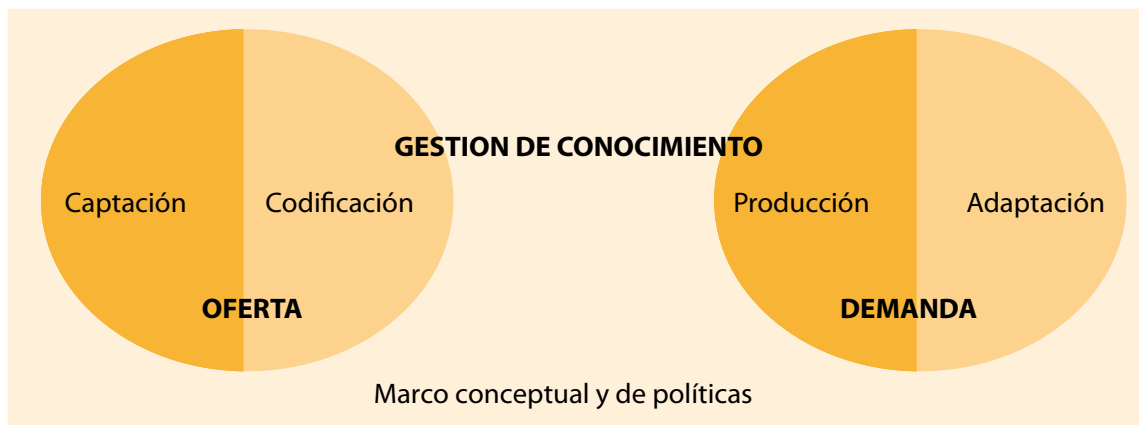
tidad de demanda de conocimientos relativos a la temática de seguridad, especialmente de género, se ha encontrado una gran oferta. Lo que hace el PNUD es ligar a aquellos que demandan con aquellos que producen conocimiento. Esto es lo que entienden por *gestión de conocimientos*, proceso que incluye, por una parte, la captación y codificación de conocimientos; y por otra, la producción de herramientas que sean útiles para los actores del desarrollo, junto con la transformación y transmisión de conocimientos de acuerdo con los conocimientos específicos de dichos actores, esto es, la adaptación de conocimientos.

El Proyecto ha elaborado herramientas de diagnóstico y monitoreo para la formulación de políticas y la gestión de proyectos, para la formación y fortalecimiento de capacidades y la cooperación horizontal; también ha producido material de apoyo y de formación para promover los principios de la organización.

### La inseguridad ciudadana

Para el PNUD, la inseguridad ciudadana es un fenómeno multicausal, que incluye desde la violencia incidental hasta la violencia instrumental. Se ha identificado siete factores asociados a su

1 Los gráficos insertos en este documento fueron obtenidos de la presentación “Gestión de conocimiento para la acción: experiencia del PNUD-LAC” (Unidad de Gestión de Conocimiento, Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe), en [http://devserver.paho.org/equity/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=5&Itemid=15](http://devserver.paho.org/equity/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=5&Itemid=15) (acceso diciembre 2009).



existencia: déficit de capital social, presencia de factores de riesgo (alcohol, drogas, armas, etc.), violencia contra la mujer e intergeneracional, contextos socio-urbanos inseguros, ineficiencia policial y de justicia, y crimen organizado. Todo esto se ve atravesado por una brecha de capacidades institucionales.

En lo que respecta al déficit de capital social, mencionó el incumplimiento o desconocimiento de las reglas de convivencia, desconfianza frente a las autoridades, tolerancia cultural frente a comportamientos violentos, falta de confianza en los demás y relaciones interpersonales deterioradas. En el tema de los factores de riesgo se refirió a la existencia de armas, el uso y abuso de alcohol y drogas, y también a la presencia de la violencia en los espectáculos públicos. A propósito de la violencia de género e intergeneracional, destacó la violencia en contra de la mujer, la violencia contra niños y niñas, contra adultos mayores, y la presencia de jóvenes asociada a actos de violencia.

En cuanto a los contextos urbanos inseguros, mencionó las zonas con espacio público deteriorado o sin uso, los problemas de tránsito, la inseguridad en el transporte público y el espacio público invadido, asociado a la violencia. En materia de ineficiencia policial y de justicia, señaló que el PNUD analiza factores como la insuficiencia en la presencia y el equipamiento policial, inadecuada distribución de la fuerza policial en el espacio de la ciudad, percepción de insuficiencia policial, desconfianza en las autoridades de policía y justicia, ineficacia de los procesos judiciales y, por último, la corrupción en los estamentos judiciales y de policía. Respecto del crimen organizado, cómo incide en el manejo local en lo que respecta a la violencia y la inseguridad, materia que rebalsa las fronteras locales, llegando a lo nacional y a lo regional. Indicador emblemático al respecto es el robo de autos, porque es señal de la existencia de redes y mafias relacionadas con el crimen organizado.

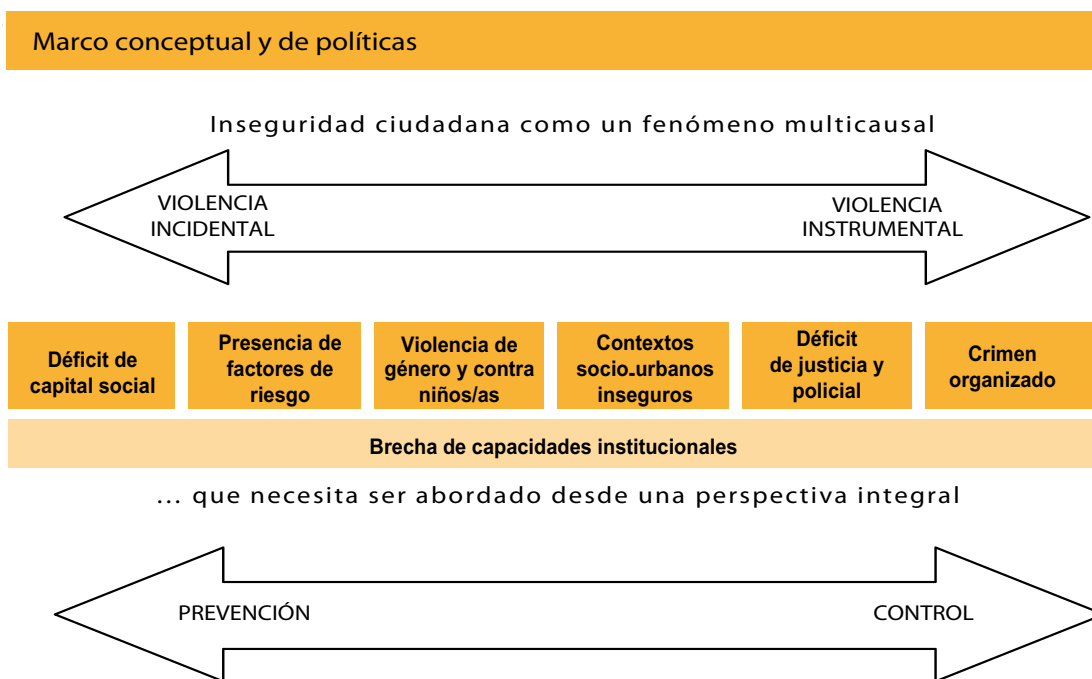
Por último, el factor que atraviesa a los demás es la brecha de las capacidades institucionales. Ella incluye factores como la falta de información, la falta de escenarios de coordinación y planeación entre autoridades y entre autoridades y ciudadanía, el desgobierno civil de la seguridad y la falta de mecanismos de información ciudadana.

### Respuestas a la inseguridad ciudadana: experiencias en Latinoamérica

Frente a la inseguridad ciudadana, señaló J. M. Salazar, se observa una tendencia generalizada

según la cual los gobiernos se concentran en los elementos de control y represión, mientras organizaciones nacionales o internacionales se concentran en la prevención. Sin embargo, las experiencias más exitosas en el manejo de la inseguridad han sido experiencias de nivel local y con un abordaje integral, que van desde la prevención hasta el control. Tal es la perspectiva que propone el Programa de Gobernabilidad Local del PNUD.

El PNUD ha estado involucrado en 287 experiencias en el tema de la gobernabilidad local, muchas de las cuales tienen que ver con seguridad. Estas experiencias han sido organizadas y





categorizadas de acuerdo con los siete factores asociados mencionados anteriormente:

- Fortalecimiento del capital social.
- Reducción de factores de riesgo (armas, alcohol y drogas).
- Prevención, combate y reducción de la violencia de género, asociada a jóvenes y doméstica.
- Generación de espacios socio-urbanos seguros.
- Fortalecimiento de los sistemas de policía y justicia.
- Reducción del crimen organizado.

Un resumen de estas experiencias se da en la tabla siguiente.

En materia de construcción de capital social y cultura cívica, la experiencia del Programa de Gobernabilidad Local del PNUD en Colombia se basó en alinear los regímenes de conducta o de comportamiento, específicamente la ley, la cultura y la moral. Su punto de partida es que “un gobierno local puede, con el fin de cambiar o de consolidar algunos comportamientos, intentar con éxito influir de manera puntual sobre la cul-

116

		<b>Nicaragua:</b> Desafíos TV (Jóvenes)			
		<b>Brasil:</b> Escuela Puertas Abiertas (Jóvenes)			
	<b>Medellín:</b> Desarme	<b>Guayaquil y Quito:</b> Redes prevención maltrato infantil	<b>Medellín:</b> Renovación y recuperación de espacios públicos		
<b>Río de Janeiro:</b> Guías Juegos Panamericanos	<b>México D.F.:</b> Consumo responsable de alcohol	<b>Argentina:</b> Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia de género	<b>Guayaquil:</b> Malecón 2000 y Cerro de Santa Ana	<b>Bogotá:</b> Policía Metropolitana de Bogotá	
<b>Bogotá:</b> Guías cívicas, Programa de Cultura Ciudadana	<b>San Martín e Ilopango ELS:</b> desarme	<b>Bogotá, Rosario, Santiago:</b> Ciudades seguras para las mujeres	<b>Quito:</b> Renovación y recuperación de espacios públicos	<b>Santiago de Chile:</b> Policía de Proximidad	<b>Medellín:</b> Coordinación con autoridades
<b>Pereira:</b> Convivencia ciudadana	<b>Bogotá:</b> Desarme y consumo responsable de alcohol	<b>Honduras y El Salvador:</b> Inserción laboral de jóvenes	<b>Chacao:</b> Recuperación de aceras	<b>Cuatitlán Izcalli:</b> Fortalecimiento tecnológico de la policía	<b>Bogotá:</b> Escenarios de coordinación
<b>construcción de capital social</b>	<b>reducción de factores de riesgo</b>	<b>atención y reducción de la violencia de género</b>	<b>generación de contextos socio-urbanos seguros</b>	<b>fortalecimiento del sistema judicial y de policía</b>	<b>reducción del crimen organizado</b>

“Gestión de conocimiento para la acción...”, Diapositiva 13.

tura y la conciencia y no solamente sobre la ley y sus mecanismos de aplicación”.<sup>2</sup> La intervención se orientó a la incorporación de poblaciones vulnerables —cuyos integrantes muchas veces han cometido crímenes y han estado en la cárcel— a iniciativas de promoción de conductas adecuadas dentro de la ciudad y el espacio público.

En cuanto a la reducción de factores de riesgo, por ejemplo, hubo experiencias exitosas en desarme, como el decomiso de armas en Medellín, sobre todo en las escuelas; o el control de la venta de alcohol en Bogotá, que bajó notoriamente.

En atención y reducción de la violencia de género, en Brasil se dio una experiencia local, la Escuela Puertas Abiertas, en que se ofrecían establecimientos educacionales los fines de semana para la utilización de la población, especialmente jóvenes.

En el ámbito de la generación de contextos socio-urbanos seguros, está la experiencia de Guayaquil con la recuperación de barrios subnormales, como el Cerro Santa Ana y el Malecón; en Bogotá, la recuperación del espacio público, al abordarse el problema del excesivo tráfico de vehículos y del comercio ambulante.

En fortalecimiento del sistema judicial y de policía, un ejemplo es la experiencia de la policía de proximidad en Chile, que dio paso a la cercanía y la confianza en el barrio. También las Casas de Justicia en Bogotá, donde se ven las denuncias y los procesos judiciales, y se hace el seguimiento a la víctima; y experiencias de justicia informal, como es la mediación de conflictos entre vecinos.

Por último, en Brasil y Colombia hay experiencias de participación comunitaria en contra del crimen organizado, con una alta participación de los medios de comunicación. A ello se suma el fortalecimiento de la gestión de la información, como es la georreferenciación de datos o la generación de observatorios de violencia.

Salazar señaló finalmente que en el Programa de Gobernabilidad Local del PNUD no existe capacidad instalada para atender todos los temas que contempla y en todos los lugares en que opera. De allí la generación de redes de expertos asociados, vinculadas con el paradigma del desarrollo humano, que muchas veces han sido protagonistas de las experiencias reseñadas y han apoyado al programa en el desarrollo de sus lineamientos de acción.

---

2 “Guía práctica de cultura ciudadana”, de A. Mockus et al. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-PNUD, junio de 2005). En <http://www.scribd.com/doc/14741154/Guia-Practica-de-Cultura-Ciudadana> (acceso diciembre 2009).



# Cierre

ANA FALÚ

Directora Regional para Brasil y los Países del Cono Sur de UNIFEM (2004-2009)

El Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, de UNIFEM, en el corto tiempo de su existencia —apenas dos años y medio— ha logrado consolidar iniciativas en Bogotá, en Rosario y en Santiago de Chile. Además, está iniciando experiencia en Lima, en Recife y en países de Centroamérica, como Guatemala y El Salvador. Estas acciones, si bien se desarrollan en consenso y articulación con los gobiernos locales, y en algunos casos, como Chile, cuentan con el apoyo de un Ministerio a nivel nacional, se ejecutan y avanzan sostenidamente gracias al fuerte compromiso de las Organizaciones No Gubernamentales.

En el ámbito de los derechos de las mujeres, los temas innovadores desde siempre han sido instalados por las ONG. Son estas las que han monitoreado las acciones de los gobiernos y, a la vez, han contribuido colocando esos temas en las agendas públicas. En esta perspectiva, es muy interesante, a la vez que desafiante, la articulación de actores de distinta naturaleza que hemos visto representados en este seminario: sociedad civil, entidades gubernamentales, académicos, investigadores... Junto con las organizaciones sociales y feministas, ellos constituyen los socios —los *stakeholders*— que están impulsando nuestra apuesta

por los derechos de las mujeres y por ciudades seguras para todas y todos.

No se puede hablar de violencia hacia las mujeres sin hacer referencia a los lugares donde se manifiesta. Y en un mundo mayoritariamente urbano, como lo es América Latina, ello nos lleva a vincular la dimensión de género con la ciudad —con nuestras ciudades— y con los fenómenos que allí tienen lugar: desigualdad social, fragmentación socioespacial, segregación socioeconómica, un escenario donde la violencia es parte de la vida cotidiana y donde las instituciones de la justicia y la policía son todavía frágiles.

¿Por qué hablar de las mujeres en particular en estos temas que afectan a la ciudadanía en su conjunto?

Porque cuando hablamos de violencia en la ciudad, estamos apuntando a una situación que afecta en forma diferente a hombres y mujeres, diferencia que tradicionalmente no ha sido reconocida. Este es un tema que las feministas han logrado legitimar en la escena de las políticas públicas y de lo público, para proclamar la necesidad de que todos y todas comprendamos que las mujeres tienen el derecho a vivir una vida sin violencia.

Hoy el Secretario General de Naciones Unidas

está impulsando una campaña contra la violencia, signo de que también hemos avanzado en entender que la violencia contra las mujeres es un tema de todos y todas, un tema de política pública y de compromisos.

Estos son los temas que nos preocupan.

Estamos convencidas de que al hacer visibles a las mujeres como actores que viven y perciben la violencia de una manera distinta a los hombres, se está colocando en el centro de la discusión la dimensión de los derechos de las mujeres. En materia de políticas públicas, implica situar la seguridad en el marco de los derechos humanos más que en esquemas de control y represión. Estamos convencidas de que en la medida en que las

mujeres aparezcan como sujetos de las políticas de seguridad, merecedoras de esa política por el solo hecho de ser mujeres, podremos ampliar la protección a otras y otros actores sociales que sufren discriminaciones, y avanzar hacia una ciudadanía más completa.

Quiero cerrar con lo que dice Betania Ávila, una líder feminista que dirige SOS Corpo, Instituto Feminista para la Democracia, en Recife, el cual también es parte de este programa. Ella habla del cuerpo como lugar dotado de ciudadanía, un cuerpo que tiene derechos, y cuyos derechos son para vivir una vida sin violencia, para vivir las ciudades y disfrutar de todo lo que las ciudades ofrecen.



## Participantes en el Seminario “Equidad de género: Compartiendo la ciudad y sus barrios”

### IRMA ARRIAGADA

Licenciada en Sociología por la Universidad de Concepción, Chile. Curso de Maestría en Sociología, Universidad de Londres (LSE). Egresada del Doctorado en Estudios Americanos, mención en Historia Económica y Social, Universidad de Santiago, Chile. Oficial de Asuntos Sociales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, de Naciones Unidas en Santiago, Chile, desde 1993 hasta 2008. Consultora de Naciones Unidas (PNUD e INSTRAW).

### SUSANA BARTOLOMÉ

Coordinadora General de la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario. Durante el periodo 2003-2007 se desempeñó como Directora General del Centro Municipal del Distrito Oeste y participó activamente de la implementación del Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos. Actualmente participa, desde la coordinación de la Secretaría General, en la profundización de este programa y su ampliación a otros distritos de la ciudad.

### LUIS EDUARDO BRESCIANI

Arquitecto, Master en Diseño Urbano. Director Nacional de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Secretario Ejecutivo de la Reforma Urbana. Desde 1998 es profesor de la Facultad de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha dirigido proyectos de renovación y desarrollo urbano en Chile y en el extranjero, y publicado artículos sobre desarrollo urbano en medios nacionales y extranjeros. En el sector público ocupó el cargo de SEREMI Metropolitano de Vivienda y Urbanismo.

### FRANCISCO BRUGNOLI

Vicerrector de extensión de la Universidad de Chile y Director del Museo de Arte Contemporáneo.

### MARÍA EUGENIA CALVIN

Asistente Social por la Universidad de Chile. Integra el equipo de Fundación Educación Popular en Salud como encargada de planificación. Responsable de trabajo educativo directo con mujeres, trabajadoras y trabajadores de la salud y de servicios sociales locales. Responsable de investigación sobre violencia sexual en la pareja y una investigación sobre VCM y VIH/SIDA. Integrante del Núcleo Técnico del Observatorio de Equidad de Género en Salud.

### ANGÉLICA CONTRERAS

Presidenta Consejo Vecinal de Desarrollo, Las Canteras, Colina, Santiago.

### ANA FALÚ

Directora Regional para Brasil y los Países del Cono Sur de UNIFEM (2004-2009) y Región Andina (2002-2004). Arquitecta. Profesora de la Universidad Nacional de Córdoba e Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Co-coordinó el Proceso de las Organizaciones No Gubernamentales a la IV Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing 1995. Fundadora de la Red Mujer y Hábitat de América Latina (HIC) y de CISCOSA en Argentina.

**CHRISTIAN GARCÍA**

Jefe Nacional del Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar contra la Mujer del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). Psicólogo, Diplomado en Estudios de Género y Planificación, se ha desempeñado en atención directa en infancia, responsabilidad juvenil, y protección de derechos. Además trabajó en el organismo público encargado de desarrollar políticas de prevención del consumo problemático de drogas del Consejo Nacional de Control de Estupefacientes (CONACE), en el área de salud y laboral.

**LISA CRISTINA GÓMEZ**

Politóloga, especialista en proyectos de desarrollo con enfoque de género. Candidata a Doctora en Estudios Políticos, con experiencia de más de cuatro años en participación, espacio público, fortalecimiento local, en la administración de la Alcaldía de Bogotá D.C. Actualmente se desempeña como responsable del área Derecho a una Vida Libre de Violencias, de la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, Alcaldía Mayor de Bogotá.

**MORENA HERRERA**

Activista feminista. Estudios de Filosofía, Maestrías en Relaciones de Género y Desarrollo Local. Socia fundadora de Las Dignas, ANDRYSAS y Colectiva Feminista para el Desarrollo Local. Autora de estudios sobre ciudadanía, participación política de las mujeres, municipalismo y equidad de género, movimiento de mujeres en El Salvador. Integrante de la Red Mujer y Hábitat de América Latina. Presidenta del Fondo Centroamericano de Mujeres.

**FRANCIA JAMETT**

Licenciada en Historia y profesora de Historia y Geografía por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Encargada Nacional del Programa Creando Chile en mi Barrio, desde el año 2007. Ha aplicado a la docencia universitaria su experiencia profesional en el ámbito de la intervención comunitaria en sectores empobrecidos, desarrollando también temas de género, trabajo con jóvenes y capacitación a equipos profesionales. Participó en publicaciones de experiencias de trabajo territorial. Ha realizado asesorías a instancias públicas y Organizaciones No Gubernamentales, además de coordinar e implementar programas nacionales de políticas públicas locales en Servicios Públicos dirigidos a poblaciones vulnerables.

**FERNANDO JIMÉNEZ**

Doctor Ingeniero por la Universidad Técnica de Berlín. Master en Planificación de Infraestructura por la Universidad de Stuttgart. Arquitecto por la Universidad de Chile. Experiencia en políticas de vivienda y planificación urbana, planificación con perspectiva de género, metodologías participativas, evaluación de programas sociales. Actualmente es director ejecutivo de la ONG Cordillera.

**ALEJANDRA LUNECKE**

Licenciada en Historia y Ciencia Política y Magíster en Desarrollo Urbano y Estudios Territoriales, ambos por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Coordinadora del Proyecto Consorcio Global de Seguridad. Se ha especializado en temas de violencia urbana, participación y seguridad ciudadana.

SONIA MONTAÑO

Socióloga por la Universidad de París VIII. Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Fundó y dirigió el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM). Consultora de varios organismos internacionales. Fue Subsecretaria de Asuntos de Género del Ministerio de Desarrollo Humano de Bolivia (1993-1995).

NELSON MORALES

Sociólogo y Doctor en Urbanismo. Encargado Nacional de Relaciones Interinstitucionales del Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Amplia experiencia en el sector público, en la implementación de políticas habitacionales y urbanas, tanto del ámbito nacional como regional, por su labor como Secretario Regional Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo. En el ámbito académico se desempeña como docente de Universidades de Viña del Mar y Valparaíso, además de la Escuela de Investigaciones Policiales.

CAROLINE O. N. MOSER

Antropóloga, especialista en políticas sociales, pobreza urbana, derechos humanos, protección social, género y desarrollo y violencia urbana, con vasta experiencia en América Latina y el Caribe. Ha sido profesora en la London School of Economics y actualmente es Directora del Global Urban Research Centre (GURC), Universidad de Manchester, Reino Unido.

YOLANDA NÚÑEZ

Feminista, Licenciada en Administración de Empresas con especialización en Informática. Cursó el Diplomado de Especialización en Estudios de Género, avalado académicamente por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), de la Universidad Nacional Autónoma de México. Trabaja desde 1998 en la Fundación Guatemala, una organización feminista que se dedica a implementar proyectos y programas en beneficio de las mujeres, integrante de la Red Mujer y Hábitat de América Latina.

JOSÉ OLAVARRÍA

Sociólogo, Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigador y miembro de Consejo directivo del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM). Investigador, docente y consultor sobre género y hombres, trabajo y paternidades, salud, sexualidades, salud sexual y reproductiva, VIH/SIDA e ITS; adolescentes y educación; violencia, transversalización del género en políticas públicas. Docencia en Metodología de Investigación de las Ciencias Sociales micro y macro sociales, cualitativas y cuantitativas.

GLORIA REQUENA

Jefa de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior desde febrero de 2009, tiene una larga trayectoria de servicio público. Entre los años 2003 y enero de 2009 fue Auditora Ministerial de la Defensa Nacional y Jefa del Área de Control, Probidad y Transparencia. Previamente fue asesora legislativa en el Congreso Nacional.

BÁRBARA RICHARDS

Trabajadora Social y Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Con desempeño en el Gobierno de Chile desde 1993, ha colaborado en políticas públicas en áreas de medio ambiente, territorio, vivienda y ciudad. Actualmente es asesora ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a cargo de las relaciones internacionales y proyectos de cooperación.

#### ALFREDO RODRÍGUEZ

Arquitecto por la Universidad Católica de Valparaíso. Master en City Planning por Yale University. Director Ejecutivo de SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación. Profesor de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y profesor asociado del Programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO-Ecuador.

#### PAULA RODRÍGUEZ

Licenciada en Arte por la Pontificia Universidad Católica de Chile; maestra en Comunicación y Sociedad por FLACSO-Ecuador; investigadora en SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación; profesora e investigadora del Núcleo temático de investigación "Construcción social de ciudad", en la Maestría en Sociología que se imparte en convenio entre la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación.

#### JUAN CARLOS RUIZ

Sociólogo y Magíster en Desarrollo Urbano por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Trabaja en el diagnóstico, acciones de prevención y recuperación en barrios vulnerables en el Programa de Seguridad Urbana de la Universidad Alberto Hurtado. A cargo de la implementación del Programa Quiero Mi Barrio en el barrio Santa Elena, comuna de El Bosque, Santiago. Coordina diversas redes de intercambio y asesorías en políticas de prevención.

124

#### XIMENA TOCORNAL

Psicóloga por la Universidad Diego Portales. Doctora en Psicología Social por la Universidad de Loughborough, Inglaterra. Coordinadora del Área de Prevención del Delito del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) del Instituto Asunto Públicos de la Universidad de Chile. Docente de Psicología en la Universidad ARCIS. Investigadora en el Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (1998-2001). Docente en capacitaciones de prevención del delito en Centroamérica.

#### PAULINA SABALL

Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo de Chile, experta en la conducción de políticas públicas y el diseño y gestión de programas sociales. Asistente Social por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Extensa participación no gubernamental: Vicaría de la Solidaridad, SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación, y el Centro Urbano de Asistencia Técnica. Ejerció como Subsecretaria de Bienes Nacionales y Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

#### MARISOL SABORIDO

Arquitecta y académica con formación en planificación, gestión urbana y desarrollo urbano-territorial, y planificación de género. Doctoranda en Arquitectura y Patrimonio Cultural Ambiental por la Universidad de Sevilla. Investigadora de SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación. Coordina en Chile el Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos (UNIFEM). Miembro de la Red Mujer y Hábitat de América Latina. Consultora Internacional CEPAL, UNIFEM, UN-HABITAT y Programa de Gestión Urbana de Naciones Unidas.

#### JUAN MANUEL SALAZAR

Arquitecto por la Universidad de los Andes, Colombia. Maestría en Arquitectura y Planeación Urbana por la Universidad de Princeton. Se ha desempeñado en distintos cargos en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo durante los últimos veinte años. Director del Programa Regional de Gobernabilidad Local. En el último año ha coordinado la Unidad de Gestión de Conocimiento del PNUD en América Latina y el Caribe. Trabajó en el Departamento Administrativo de Planeación Distrital de Bogotá por diez años. Durante este periodo fue Jefe de Estudios e Investigaciones y luego Subdirector General. Ha sido profesor de Planeación Urbana e Investigador del Centro de Planificación y Urbanismo y del Centro de Estudio de Desarrollo de la Universidad de los Andes.

#### OLGA SEGOVIA

Arquitecta, investigadora de SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación, Chile. Autora de proyectos y estudios sobre espacios públicos, desarrollo urbano, seguridad ciudadana y género, para el Fondo Nacional de Investigación y Tecnología, Chile (FONDECYT), CEPAL y Unión Europea. Integrante de la Red Mujer y Hábitat de América Latina. Entre 2006 e inicios de 2009 coordinó el Programa Regional Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos (UNIFEM). Consultora Internacional, asociada a la Red de Expertos en Convivencia y Seguridad Ciudadana del PNUD.

125

#### TERESA VALDÉS

Socióloga por la Universidad Católica, Chile. Doctorada en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Actualmente investigadora e integrante del Consejo directivo del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM). Investigadora de FLACSO-Chile (1981-2006). Organizó el Observatorio Género y Equidad en 2007, una plaza ciudadana virtual que coordina y que publica un Boletín electrónico mensual.

#### XIMENA VALDÉS

Licenciada en Geografía, Maestría y Diploma de Estudios Avanzados, por Universidad de París VII, Francia. Doctora en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile. Directora y co-fundadora del CEDEM y miembro del Consejo Directivo CEDEM Género y Equidad. Investigadora responsable en varios proyectos sobre familia y trabajo, relaciones sociales de género y paternidad en medio rural y urbano (FONDECYT, ECOS/CONICYT, FONDART, UNIFEM).

#### FRANZ VANDERSCHUEREN

Doctor en Sociología por la Universidad de París (Sorbonne). Director del Programa de Seguridad Urbana y Profesor en la Universidad Jesuita Alberto Hurtado. Asesor y consultor internacional de varias ciudades sobre el tema de seguridad ciudadana, también de las Naciones Unidas y del BID. Entre 2001 y 2005 coordinó el Programa Ciudades más seguras, de UN HABITAT.

#### ALEJANDRA VÍO

Asistente Social y Magister en Políticas Sociales; se desempeña como Secretaria Ejecutiva Nacional del Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Posee amplia experiencia en el sector público, en la implementación de políticas habitacionales, tanto del ámbito nacional como local, a través de su experiencia como Jefa Nacional del Fondo Solidario de Vivienda, y Gerenta de Vivienda de la Municipalidad de Peñalolén.







Mural realizado en el barrio Santiago Nueva Extremadura, comuna de La Pintana, Santiago de Chile, como homenaje a las mujeres pobladoras, en el Día Internacional del Hábitat, 2009.

Participaron el Colectivo de Mujeres Rebeldes con Causa, apoyado por Ximena Rojas B., de SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación, junto con la Agrupación Juvenil Cultural Extremo, de Santiago Nueva Extremadura, ambas organizaciones monitoreadas para esta actividad por Rodrigo Camargo y Zacarías Santis, del Taller de Muralismo, Plan de Gestión Social para Santiago Nueva Extremadura, a cargo de Jorge Fernández, del Programa Quiero Mi Barrio, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile.



En el diseño se utilizaron las fuentes Palatino y Optima, ambas diseñadas por Hermann Zapf para la Stempel Foundry; en 1929 la primera, en 1985 la segunda. El libro se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2010, Santiago de Chile.



